

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>	<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--------------------------------

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3 /2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.


**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE ENERO DE 2022 (Expte. 2022/118)**

<p><b>ALCALDE-PRESIDENTE:</b> Dña. M<sup>a</sup> ROSARIO LOSA MARTÍNEZ</p> <p><b>CONCEJALES:</b> D. JUAN JOSE REVUELTA PLAZA D. JAVIER RAMIREZ DIEZ Dña. EVA M<sup>a</sup> BLANCO GARCÍA D. PEDRO DIEGO HOYO D. RICARDO LOMBERA HELGUERA D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO. Dña. IZASKUN SARABIA GONZALVO D. JUAN RAMÓN LÓPEZ REVUELTA Dña. ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN Dña. M<sup>a</sup> ISABEL ROSEÑADA CAÑARTE D. ALEJANDRO LIZ CACHO D. MIGUEL GONZALEZ GONZÁLEZ D. RAFAEL REVILLA CAMINO Dña. M<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA QUIJADA Dña. M<sup>a</sup> ADELIA MELERO ZUMEL D. RAMON F. ARENAS SAN MARTÍN</p> <p>INTERVENTOR: D. -----</p> <p>SECRETARIO ACCTAL.: D. DARIO SOLANA GOITIA.</p>	<p>En Laredo, a 27 de enero de 2022, siendo las 17:05 horas y previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, de forma telemática, los Sres. Concejales que al margen se indican al objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento convocada para el día de la fecha.</p> <p>Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, Dña. M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, siendo asistido para este acto por mí, el Secretario Acctal., D. Darío Solana Goitia, quien certifica.</p>
--	---

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del día:

**A.- PARTE RESOLUTIVA:**

**APROBACION DEL ACTAS O ACTAS ANTERIORES.**

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p>Expte.: 2022/118</p>
---	--	--	-------------------------

- **LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA: 25 NOVIEMBRE 2021**

**PROPOSICIONES DE LA ALCALDESA.  
ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES**

- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMISIONES**

**MOCIONES**

- **MOCION UXL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 CON REGISTRO DE ENTRADA 2021/11096, “CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN O POLIDEPORTIVO NAUTICO EN ALGUNA PARCELA DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE LAREDO”.**
- **MOCIÓN PP DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/423, “CREACIÓN DE UN ESPACIO CANINO”**
- **MOCIÓN UXL DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022, CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/512 “PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO Y PRÁCTICA DEL SURF EN LAREDO.**
- **MOCIÓN SSPL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/523, “VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SAHARA OCCIDENTAL”**
- **MOCIÓN SSPL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/524, “REALIZACIÓN URGENTE DE LAS OBRAS DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE NATURAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL”**
- **MOCIÓN HL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/548, “MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 1 A REGULADORA D ELA TASA DEL SUMINISTRO DE AGUA”**
- **MOCIÓN HL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/550, “LIMPIEZA DE PINTADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS”**
- **MOCIÓN PP DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/578, “INSTALACIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS DE GIMNASIA EN EL PASEO MARÍTIMO”**

**ASUNTOS DE URGENCIA**

**B.-.- PARTE NO RESOLUTIVA E INFORMATIVA Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**SENTENCIAS**

- **Sentencia n° 3/2022 de fecha 11/enero/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n° 3 dictada en el procedimiento abreviado n° 259/2021**

**DACION DE CUENTAS Y RESOLUCIONES E INFORMES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.**

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		Expte.: 2022/118
---	----------------------------------	--	------------------

- **DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.**
  - TOMO I.- DECRETOS DICTADOS DE 22-11-2021 A 7- 12 2021, NUMEROS COMPENDIDOS, DE 1420 A 1500.
  - TOMO II.- DECRETOS DICTADOS DE 07-12-2021 A 30 DICIEMBRE 2021 , NUMEROS COMPRENDIDOS DE 1501 A 1578.
  - TOMO III.- DECRETOS DICTADOS DE 30 DE DICIEMBRE NUMEROS 1579 A 1591.
  - TOMO IV.- DECRETOS DICTADOS DE 3 DE ENERO A 18 DE ENERO DE 2022, NUMEROS 01 A 29.
  
- **DAR CUENTA DE LAS SIGUIENTES ACTAS APROBADAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**
  - ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
  - ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.
  - ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.
  - ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2021.
  - ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

**DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**COMPARECENCIAS**

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

-----  
**A.- PARTE RESOLUTIVA:**

**APROBACION DEL ACTAS O ACTAS ANTERIORES.**

- 1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA: 25 NOVIEMBRE 2021**

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo esta sesión del Pleno ordinario y lo hacemos con el punto número 1, que es lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021. Ramón Arenas, ¿algo al acta?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X**


**Laredo:**

Nada.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Carmen.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

Nada, nada que añadir al acta.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Juan Ramón.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor del acta.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Perdón, que es que estaba con los portavoces. Adelia Melero.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Bueno, supongo que a favor, ¿no?, no añadir, sino a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Un momento, por favor. Perdonad, que era Rosalina, que quería ver si podía acceder con el móvil y Gema va a estar con ella ahora a ver si lo arreglan. Bueno, Juan Ramón ya ha dicho; Rosalina? Rosalina nada. Isabel Roseñada.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Alejandro Liz.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Rafa Revilla.

**D. Rafael C. Revilla Revollo, Concejala del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pedro Diego.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Antonio Bocanegra.

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ricardo Lombera.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Izaskun Sarabia.

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Juan José Revuelta.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Javier Ramírez.

**D. Javier Ramírez Diez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Eva María Blanco.

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Se aprueba por 15 votos a favor.

D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:

Nada.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:

Nada, nada que añadir al acta.

D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:

A favor del acta.


D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:

Bueno, supongo que a favor, ¿no?, no añadir, sino a favor.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:

A favor.

D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

A favor.

D. Rafael C. Revilla Revolvo, Concejal del Grupo Municipal Popular:

A favor.

D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:

A favor.

D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:

A favor.

D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:

A favor.

D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:

A favor.

D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D. Javier Ramírez Diez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:

Se aprueba por 15 votos a favor.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, unanimidad de los presentes:

Con los votos a favor de su aprobación

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan José Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, D. Javier Ramírez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revolvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

El concejal del Grupo Mixto: D. Ramón F. Arenas San Martín

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021.

*\* (Nota del Secretario – Se incorpora a la sesión la Concejala doña Rosalina López Visitación)*

#### **PROPOSICIONES DE LA ALCALDESA.**

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

**ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES**

**2.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE COMISIONES**

Se da lectura por la Alcaldía de la nueva propuesta de modificación de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, participación ciudadana y transparencia, conforme a lo acordado en la Junta de Portavoces y que consiste en:

*Vista la renuncia presentada por doña Maria Carmen Garcia Quijada y doña Maria Adelia Melero Zumel el pasado 31 de mayo de 2021 con registro de entrada nº 5362/2021 (Expte. 2417/2021) en que las citadas concejales comunican su “Renuncia a todos sus cargos de gobierno, delegaciones o competencias que vienen ejerciendo desde su nombramiento”.*

*Considerando la necesaria reorganización del equipo de gobierno y por tanto de las comisiones informativas, en conformidad con los artículos 100 y siguientes del reglamento orgánico municipal se propone:*

**PROPUESTA:**

*Proceder a la modificación de la “Comisión Informativa de Medio Ambiente, participación ciudadana y transparencia”, que pasará a llamarse “Comisión informativa de Medio Ambiente”, excluyendo de dicha comisión las materias de participación ciudadana y transparencia que se incorporan a la “Comisión Informativa de Obras, Vivienda, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Barrios.”*

*Poner asimismo en conocimiento que siendo esta Alcaldesa la presidenta nata de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, se delegará la presidencia en el concejal don Juan Jose Revuelta*


Se abre la deliberación:

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos al punto número 2, que es: propuesta de creación de Comisiones. Vista la renuncia presentada por Doña María del Carmen García Quijada y Doña María Adelia Melero Zumel el pasado 31 de mayo de 2021, con registro de entrada número 5362/21, Expediente 2417/21, en que las citadas Concejales comunican su renuncian a todos los cargos de Gobierno, Delegaciones o competencias que vienen ejerciendo desde su nombramiento, considerando la necesaria reorganización del Equipo de Gobierno y, por tanto, de las Comisiones Informativas, en conformidad con los artículos 100 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal. La propuesta es: proceder a la modificación de la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Transparencia, que pasará a llamarse Comisión Informativa de Medio Ambiente, excluyendo de dicha Comisión las materias de Participación Ciudadana y Transparencia, que se incorporan a la Comisión Informativa de Obras, Vivienda, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Barrios; poner, asimismo, en conocimiento que, siendo esta Alcaldesa la Presidenta nata de las Comisiones Informativas de Medio Ambiente, se delegará la Presidencia en el Concejal de Don Juan José Revuelta. En Laredo, a firma de la fecha electrónica. Pues entonces, tiene la palabra el portavoz de Unidos X Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Sí, buenas tardes a todos los compañeros, a todas las personas que nos siguen a través de internet, nos escuchan a través de la radio; y agradecerles a todos, pues que tengan su disposición de tiempo para escucharnos y atender las cosas que hacen sus representantes, los

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

políticos, que somos nosotros, y sobre todo, en el máximo órgano, en el órgano supremo del Ayuntamiento de Laredo, como es el Pleno Municipal. Pues venimos muy tristes, tristes, apesadumbrados, ¿por qué?, pues porque Laredo parece que está sin atender por los responsables políticos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ramón, se te corta el sonido, no se escucha nada, se entrecorta.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X**

**Laredo:**

Es una cuestión del Gobierno (voy a moverme, voy a moverme, voy a acercarme al Wifi. Sí, ya, es que he tenido problemas antes de... Gracias, Charo. A ver si se me oye mejor aquí, ¿se me oye mejor aquí? Vale, gracias) No, estaba haciendo una reflexión en voz alta de lo que es traer esta propuesta aquí, que ya le dijimos en la Junta de Gobierno, y coincidimos todos los representantes de los Grupos Municipales de la oposición, que aquí poco teníamos que decir en este punto, puesto que esto es potestad, jurisdicción, del Equipo de Gobierno, ¿eh?, ustedes organizan las Concejalías como consideran, crean las que consideran y difuminan las que consideran, están en la potestad legal de hacerlo. Mi reflexión era porque venimos muy tristes y apesadumbrados que al máximo órgano del Gobierno Municipal, que es el Pleno Municipal, que es aquí donde estamos, delante de todos los ciudadanos que nos pueden estar viendo, que nos ven ahora o nos verán con posterioridad, y se quedarán sorprendidos que ustedes no han traído ninguna propuesta. Y digo yo, y dirá la gente: es que Laredo, como está tan bien atendida, como no tiene ninguna carencia, como no tiene ninguna necesidad, pues no es necesario llevar propuestas, no es necesario llevar proyectos al Pleno; no han traído hoy ni una, ni una propuesta, ni una y, luego, se ponen de mal humor y a la defensiva cuando les decimos que no hacen "ni el huevo". Oiga, el Ayuntamiento de Laredo, con un Presupuesto que tiene un remanente de Tesorería cerca de 17 millones, 17 millones de euros, 10 millones para gastos generales, a Unidos por Laredo nos han aprobado: el arreglo del paseo marítimo, no lo hacen; el arreglo de los caminos rurales, no lo hacen.


**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Por favor, se podía ceñir al punto que estamos ahora tratando.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X**

**Laredo:**

Sí, pero como estoy en el uso de la palabra, de los 10 minutos, y tenemos esta posibilidad cada dos meses, que ya hemos dicho que un Ayuntamiento de Laredo, de la entidad del Ayuntamiento de Laredo, con las necesidades y las carencias que tiene el Ayuntamiento de Laredo, se debieran de celebrar un Pleno cada mes; pero les queda muy grande, si les quedan grande dos Plenos, que no han traído ustedes nada aquí, no han traído ninguna propuesta, y no tendrán ninguna vergüenza. Pero luego, la gente, a ustedes se les llenará la boca de palabras, y muy bonitas, y además hablan ustedes muy bien, pero hacer, hacer... No han traído ninguna propuesta y les decimos: en Unidos por Laredo estamos apesadumbrados, con todas las necesidades que tiene nuestro municipio, con todas las potencialidades que tiene nuestro municipio, con todo el dinero que tiene nuestro municipio, con las ganas de trabajar que tenemos algunos políticos para sacar a Laredo adelante; y nos vienen con esta propuesta, que no es propuesta, que prácticamente tendría que ser una notificación: "oiga, puesto que hemos roto?, no nos entendíamos con el anterior Grupo Municipal que consolidaba el Gobierno con la mayoría y se han ido, pues ahora tenemos que dividir una Concejalía en dos partes: una parte va al Partido Socialista y otra parte va al Partido Regionalista"; no sabemos qué criterio ni nos interesan. Dese cuenta, Sra. Alcaldesa, que en

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

la Junta de Portavoces nadie se lo preguntó, por qué seguían ese criterio, porque ustedes hacen lo que quieren, porque están en su derecho; como en su derecho están no traer absolutamente ninguna propuesta para todas y cada una de las necesidades que tiene el municipio de Laredo. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Buenas tardes a todos los compañeros de Corporación y a las personas que nos están viendo y oyendo. En primer lugar, manifestamos lo que ya hemos dicho en Junta de Portavoces, que nosotros nos vamos a abstener porque esto es algo que tiene que decidir el Equipo de Gobierno. Lo único que podemos decir es que, pues que se han tomado su tiempo para pensarse en cómo dirigían el trabajo de esta Comisión porque, como bien dice la propuesta, la renuncia de la Concejala de este área fue hace ocho meses, y esto sí que no es tema de falta de personal del Ayuntamiento, es una decisión política sin más. Entonces, dicho esto, lo que sí que me gustaría aclarar y que a ver si se acepta la propuesta, dos cosas: una, que creo que falta añadir que, al resto del primer párrafo, que pasará a llamarse "Comisión Informativa de Obras, Vivienda, Ordenación del Territorio Urbanismo, Barrios, Participación Ciudadana y Transparencia", porque no consta así; así como consta que la Concejalía de Medio Ambiente se llama "Concejalía de Medio Ambiente", como pasa a denominarse actualmente, Participación Ciudadana y Transparencia pasan a la Comisión Informativa de Obras, pero no constaban en el enunciado y en el nombre de la Comisión, con lo cual, entendemos que tiene que aparecer porque, si no, evidentemente, lo que no está escrito, pues no tiene la relevancia que tiene que tener, es nuestra opinión. Y luego también, con la propuesta se ve que se ha delegado ya la?, la Alcaldesa ha delegado la Presidencia de Medio Ambiente a Juanjo Revuelta, ha leído en la propuesta de resolución, pero no se ha delegado la Presidencia al Presidente de la Comisión de Obras y Vivienda actual, a Don Pedro Diego, ¿por qué no se pueden meter ya y se hace la delegación en la misma propuesta hoy, y se dejan hechas las delegaciones en la misma propuesta? Era lo que quería aportar.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

A ver, Carmen, por favor, sólo un "segundín". No he dicho que he delegado, "se delegará la Presidencia"; pero es que la Presidencia de la Comisión de Obras ya está delegada y es nada más introducir esa parte de la Comisión.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Vale, vale, perfecto. Entonces es que no hace falta hacer delegación, simplemente es un acto formal administrativo, ¿no? Perfecto.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Eso es, no hace falta hacer delegación, es un acto administrativo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Vale.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

Sí, porque era nuevo y esto, ¿me entiendes?, y pone: "se delegará". Haremos una Comisión de delegación como se hacen al principio, ¿no?

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**

Mientras que la modificación, conforme al artículo 100 del Reglamento Orgánico, es una competencia del Pleno, la modificación de las Comisiones; la delegación es una competencia de la Alcaldía y la hará por un Decreto, que luego será ratificado o se dará cuenta en la propia Comisión en su primera sesión. Son dos actos distintos y de distinto órgano, por eso aquí se ha traído el que correspondía, que es la modificación de la Comisión, y se da cuenta, se ha dado cuenta simplemente de que se procederá a la delegación a favor de un determinado Concejal; pero eso se hará vía Decreto en el momento que se haya constituido la Comisión, no antes, ¿de acuerdo?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Vale. Pues una duda todavía: entonces, la Comisión sí que está constituida, la de Obras, lo único que es que se incluyen dos temas más, ¿no?, es que no acabo de entenderlo.

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**

No, no cambiábamos el nombre, no se cambia. Sí, la Comisión de Obras y Urbanismo existe, ésa está constituida, ésa está creada; simplemente lo que se aprueba es meterle unas competencias, unas determinadas materias que antes estaban adscritas en otra Comisión. Lo que se está aprobando es, lo que se aprueba es la modificación de esas dos Comisiones en cuanto al contenido de ellas y en principio habíamos previsto cambiar el nombre, quitar "Transparencia", como se trasladaban las competencias a otra Comisión, lo que se había previsto era quitarlas del nombre, el nombre de "Medio Ambiente", dejarla en "Medio Ambiente". No hace falta nombrar un Presidente porque esa Comisión ya tiene Presidente, ¿eh?, y ése era el contenido. Entonces, la otra Comisión, la Presidenta nata es la Alcaldesa, no habían sido nombra?, delegado en nadie; en el momento que la anterior titular, la anterior Presidenta de la Comisión renunció a todos sus cargos había vuelto a la Alcaldesa, y lo que hará en su momento es delegar la Presidencia de dicha Comisión en aquel Concejal de su confianza que estipule.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Pero una cuestión de orden.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


Perfecto. Gracias, Darío.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Una cuestión de orden. Vamos a ver, la Alcaldesa, yo entiendo que puede delegar las funciones, sus funciones, las que le son propias, puede delegar a cualquier Concejal; pero lo que es la Presidencia de las Comisiones no las delega, ella propone quién tiene que ser el Presidente y es la Comisión la que elige al Presidente, como se hace en la sesión constitutiva de las Comisiones, ¿o no es así?

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**

Normalmente es un Decreto, y siempre hay un Decreto de delegación, ¿eh?, en todas las Comisiones; y lo ha habido en todas las Corporaciones y siempre se hace el Decreto de delegación de Presidencia en esto. Luego, ese Decreto de delegación, es cierto que se pasa

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

por las distintas Comisiones y en la primera Comisión normalmente se hace el formalismo de aprobarlo, pero es propiamente una delegación, porque le compete a ella.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

¿El formalismo o es preceptivo? ¿Perdón?

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**

Yo entiendo que es formalismo, que no se aprueba, yo entiendo que es formalismo, pero se hace siempre así . Yo, mi opinión en este caso es que es formalismo, que va por Decreto, pero, bueno.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Yo creo que se hace por analogía con el Pleno, es decir, la Presidencia del Pleno se elige por los Concejales, y en las Comisiones, y se ha hecho así históricamente, con lo cual...

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**

Se ha hecho así históricamente y por eso se hace, si no, eso no lo discuto, se ha hecho siempre así; pero siempre también ha habido primero un Decreto de delegación.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Es más, es más, y ha habido muchos casos en este Ayuntamiento, se puede ser Presidente, Concejal Presidente de una Comisión y ser Concejal de Obras, Concejal de Cultura, Concejal de lo que sea, ¿eh?, porque se es Presidente de esa Comisión, pero no tener las delegaciones de la Alcaldesa y necesitar de la Alcaldesa para firmar documentos. Eso ha pasado, no todos los Concejales tenían delegaciones; tenían la Presidencia efectiva pero?, porque les habían elegido sus compañeros de Comisión, pero no tenían delegaciones de la materia, digamos.

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**

Yo te estoy diciendo que lo que se delega es la Presidencia de las Comisiones (perdona), que lo que yo te estoy diciendo es que siempre se ha hecho un Decreto, con independencia de que se hace lo que estás indicando, de que se somete en la Comisión constitutiva, se propone al Presidente y normalmente se ratifica y se aprueba, siempre hay un Decreto previo de delegación de la Presidencia de la Comisión hecho por la Alcaldía, y os puedo enseñar y demás,

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No lo estoy poniendo en duda, ¿eh?, en absoluto. Yo lo único que decía es que luego se elegía en la Comisión, se votaba por los miembros de la Comisión. Y yo pediría que siga siendo igual, porque si siempre se ha hecho así?, pero, bueno.

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**


Se hará la delegación y se someterá...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, yo, me vais a perdonar, pero estaba Carmen en el uso de la palabra y hemos empezado aquí con un "batiburrillo" Carmen, por favor, continúa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Nada, nada, simplemente que aclarara las dudas técnicas que pudiese haber con este tema, que me ha quedado claro que a Pedro no hay que delegarle nada porque él ya es el Presidente

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

nato de ésta y simplemente lo que se añade es el nombre de "Participación Ciudadana y Transparencia", la propuesta admitida a la propuesta. Entonces, bueno, simplemente era dejar eso, dicho eso y que quedase claro ese tema, porque a mí me había despistado y desconocía un poco el tema. Gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**


Bueno, estamos en un Pleno ordinario, que se celebra cada dos meses, con un orden del día de 10 u 11 puntos y de los cuales todos son mociones menos un punto, que es el que estamos tratando sobre el tema de Comisiones; es decir, que si no hubiéramos presentado la oposición tantas mociones, este Pleno no tendría ningún "sabor" de trámite administrativo ni de Expedientes para formalizar y resolver y decidir sobre ellos en el Pleno. Es decir, este Gobierno trabaja poco, trabaja muy poco, no inspira la alegría que tiene que inspirar para que este Ayuntamiento, que es un ente administrativo que tiene que tener múltiples asuntos, múltiples asuntos para ser resueltos, y otros que son imprescindibles que vengan también con la prontitud adecuada; que nos encontramos siempre con asuntos, un punto del orden del día sobre el tema de una Comisión, que hay que formalizarla debido a que ha dimitido el Presidente en su día de la Comisión ésta de Medio Ambiente. Me parece muy triste, me parece muy triste y muy preocupante, razón por la cual me voy a permitir ponerme en contacto con los Grupos de la oposición para formalizar la petición de un Pleno extraordinario lo más rápidamente posible, para abrir un debate sobre la situación real del Ayuntamiento de Laredo, administrativa, política, en todos los órdenes, ¿para qué?, denunciar lo que creemos que hay que denunciar e inspirar y animar a este Gobierno a que haga más y que lo haga mejor, pero sobre todo, también para fiscalizar y criticar la labor que se viene haciendo hasta ahora, que nos parece nula; quería avanzar lo aquí ahora. Y por lo demás, estamos, es un tema, en cuanto lo relativo a las Comisiones, compete al Gobierno, que ha dicho las Comisiones que quiere, el número de personas que quiere, etc., etc., y continúa con ese derecho que tiene, porque es una Comisión que ha fallado por su Presidente, que ha dimitido, y ahora hay que formalizar el nombramiento o la incorporación de esta Comisión a otra que ya existe. Nos parece bien, es una decisión del Gobierno Regional, vamos, del Gobierno Municipal y nos vamos a abstener.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bien, pues igualmente ya manifestamos en Junta de Portavoces que es una facultad, la composición, la organización, la reorganización de las diferentes Comisiones y delegaciones es una facultad del Equipo de Gobierno, de la Alcaldesa en concreto, y nosotros ni entramos ni salimos, ¿eh?, respetamos, podemos tener nuestra opinión, pero respetamos que lo quieran hacer así, y nos vamos a abstener por esa razón que estoy diciendo. Ahora bien, quiero también, como los compañeros que me han precedido en la palabra, quiero censurar que se haya?, que por parte de la Alcaldía se haya tardado casi ocho meses, más de ocho, meses en solucionar esta cuestión, ¿eh? Entonces, desde el momento en que las compañeras de Sí Se Puede abandonaron sus cargos en el Equipo de Gobierno, pues hombre, eso, el volver a cubrir esas vacantes en esas Presidencias no tenía que haber llevado más de un mes, ¿o es que ha habido problemas en la coalición de Gobierno, o es que ha habido discrepancias?, pero desde luego, es que no se entiende que se haya tardado absolutamente tanto. Por tanto, nosotros lo respetamos; cuando hemos gobernado, también hemos propuesto las Comisiones

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

que nos ha parecido correcto. Ahora bien, y esto sirva como un comentario personal, ahí se ve también la creatividad, ¿no?, de los diferentes Equipos de Gobierno: ustedes, creatividad nada, simplemente han cambiado esto, pues porque salió del Equipo de Gobierno unas Concejales; nosotros, el Partido Popular, por poner un ejemplo, pues creamos una Comisión que era la Comisión de Juventud, en el año 2013, por ejemplo, una Concejalía que no había existido nunca y nosotros, dentro de nuestras facultades, como ustedes tiene ahora las suyas, pues creamos una nueva Concejalía, ¿eh?, entonces, eso simplemente era una anécdota para comparar un poco la creatividad de unos Equipos de Gobierno y de otros.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

No quisiera perder mucho el tiempo, pero simplemente decir que desde que el Equipo de Gobierno, el Grupo Sí Se Puede Laredo abandonó el Equipo de Gobierno, no se tardó ni un día en solucionar quién presidía esas Comisiones; o sea, que eso que se acaba de decir, pues no es cierto, ¿no? El cambio organizativo que se produce ahora, pues es por necesidad, la Alcaldesa no puede llevarlo todo y por eso se hace este cambio. Hombre, creo que no están siendo muy justos ustedes cuando hablan de un Pleno en el que saben que se ha producido un Pleno en el mes de noviembre y que desde entonces no tenemos Interventor y que, por lo tanto, no podemos tener asuntos informados para traer a Pleno. Creo que ustedes están echando una culpa política que saben ustedes, lo saben, saben perfectamente cuál es el problema de los asuntos que están a falta de Informes, lo saben perfectamente; pero vienen aquí a contar, pues algo que ustedes, pues pretenden hacer. Bueno, yo no voy a entrar a discrepar con nadie, cada uno sabrá lo que tiene que hacer, pero en Laredo yo creo que las cosas se saben y "el tiempo da y quita razones". Simplemente, creo, para aclarar, he entendido a Carmen, que ha hecho una serie de preguntas, Darío le ha contestado y ella ha dado por supuesto que el nombre de la de Participación Ciudadana y Transparencia tenía que pasar directamente a la Concejalía de Obras, Darío le ha explicado que no, que así no es como estaba puesta la propuesta; entiendo que es una propuesta de Sí Se Puede que permanezca esa nomenclatura dentro de la Comisión que lleve esas competencias. Puesto que es la Concejalía de Obras la que va a adquirir esas competencias, no tenemos ningún problema en que dentro del nombre de la propia Comisión, dado que los nombres de las Comisiones se aprueban en Pleno, meterlo dentro de la propuesta, en el sentido de ampliar el nombre con las dos competencias que estaban en el nombre de la otra Comisión y, por lo tanto, que la Comisión de Obras adquiriera también el nombre de Participación Ciudadana y Transparencia.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.


**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. Muy breve. Únicamente para agradecer la confianza depositada en este caso en mí. Y por supuesto que asumo el ámbito competencial, de la cual usted es titular y circunstancialmente me traslada. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos X Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

Hombre, Sr. Don Pedro Diego, responsable portavoz del PRC, ya, yo si digo que, no sé cómo expresarlo, no sé cómo expresar lo que usted ha dicho y que intenta convencer a los ciudadanos, porque lógicamente, lógicamente, intenta convencer a los ciudadanos; que diga que este Pleno está carente, que está vacío, de su falta de trabajo y eche la culpa, como vienen acostumbrados, fuera, a terceros, al Interventor, "manda narices". No sé cómo exponerlo, mire, Sr. Don Pedro Diego, que usted lleva muchos años formando, conformando Equipos de Gobierno, que sabe cuál es la dinámica del trabajo de traer un proyecto aquí, usted sabe lo que eso conlleva, ¿eh?, las reuniones que conlleva, con los técnicos, con las ideas, con las confrontaciones, llevarlo a Comisión, consensuarlo, sacar a licitación, pliego técnico, pliego administrativo, etc., etc., etc., etc., ése es el trabajo; y luego, el Interventor, cuando llegan las cifras y dice: "este proyecto vale tanto, se soporta en tal partida" y ya está, y ve si corresponde o no corresponde. Me parece una desfachatez, de verdad, lo que usted ha hecho en este momento, justificándose, autojustificándose; pero, miren, que los ciudadanos de Laredo nos están viendo, que se dan cuenta que ustedes no trabajan, que saben cómo está el pueblo, ¿y qué es?, la culpa de la pandemia, la culpa del Interventor, la culpa del técnico?; oiga, ¿y ustedes qué pintan? Si ustedes han tenido una mayoría, una mayoría absoluta para conformar un Presupuesto, y no han sido capaces de traer un Presupuesto, y tenían Interventor, ¿y ahora qué dicen, que el Presupuesto General del Ayuntamiento de Laredo lo tiene que hacer el Interventor? ¿y para que están ustedes? ¿para qué están los políticos? Oiga, Sr. Don Pedro Diego, usted sabe que aquí en este Consistorio, en este Ayuntamiento, se han aprobado diversas mociones de Unidos por Laredo, que conllevan proyectos; no he visto ningún proyecto, ¿o usted achaca que el proyecto de los caminos rurales que trajimos aquí y se aprobó por unanimidad, depende del Interventor? ¿o usted piensa que el proyecto para arreglar el paseo marítimo también depende del Interventor?, o arreglar las pistas de atletismo, poner césped, ¿también depende del Interventor?, son proyectos, son trabajos, son lo que usted tiene que hacer. Y al final, esto es una verdad axiomática, que no necesita demostración, los ciudadanos están viendo que este Pleno está carente, vacío, de su trabajo, de su esfuerzo, de su coordinación y dirección en pos de conseguir el beneficio de los intereses generales de los laredanos, porque Laredo está a falta de atención; y yo no sé si ustedes están en la calle, nosotros sí, y a nosotros nos lo dicen y ustedes se lo dirán. A mí me parece de vergüenza, con todos los respetos, que ustedes vengan aquí y encima saquen pecho; por lo menos cállense, cuando le echamos un "rapapolvo", cállense, cállense, por favor, sean un poco más humildes. Que no han traído ninguna propuesta a Pleno, ninguna, y ahora dicen que es culpa del Interventor, Dios mío, Jesucristo, señor y verdadero, venga aquí y escúchelo. A los ciudadanos, igual a alguno les convence, seguro que a todos los Concejales, que sabemos cómo funciona el Ayuntamiento, no convence a ninguno. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


No voy a hacer uso de mi turno. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí. Cuando se conformó la Corporación actual, había un mensaje inicial que se dijo por parte de todo el mundo: que había una especie de costumbre, de hábito, que se presentaba un

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------


grado de transigencia en cuanto a las exigencias al Gobierno, en cuanto a su trabajo y a sus compromisos y a sus promesas, etc., etc., de un año de ahí, de puesta a punto, intentar saber los proyectos que hay, cómo están los proyectos, la dinámica interior del Ayuntamiento, estar al tanto un poco de todo para poder entonces emprender el trabajo que corresponde a un programa de Gobierno y a un proyecto presentado al colectivo de los ciudadanos de Laredo a la hora de votar; que parece ser que ese documento ustedes lo han olvidado, que es el suyo, que es el suyo, el del PRC y el del PSOE. Ese año ha transcurrido con creces, dentro de dos meses o tres hará tres años que estamos en el Gobierno y va a quedar un año de gestión municipal, hasta las nuevas elecciones, cuando lleguemos al mes de mayo. Y la pregunta que se hace es?, no es si ustedes han hecho algo o no han hecho, no es si ustedes han presentado algún proyecto o no lo han presentado; esa historia de que dice que tienen todo en la cabeza, que ya lo han pensado, que no sé qué, que no sé cuántos, eso está bien, está bien, está bien, pero para fabular, es una fábula eso, es que aquí lo que se pide es que se haga. Bueno, pues entonces, ¿qué nos sucede a los laredanos y qué nos sucede a los representantes de la oposición en este Ayuntamiento con relación al Gobierno Municipal del PRC y del PSOE?, que ustedes no han hecho nada, ustedes no han hecho nada, pero es que no han hecho nada, es que no vemos la proyección de su política municipal para el futuro, no la vemos, no vemos lo que son los hechos actualizados y momentáneamente rápidos y presentes en cuanto a la gestión, como los proyectos que aquí han nombrado los que me han precedido en la palabra y otros muchos, no lo vemos: ni las pistas de atletismo, ni el paseo marítimo? No vemos nada y se dice que van a hacer y que van a pensar, pero eso es arreglar, eso es el mantenimiento, eso es tener el pueblo a punto, cosa que ustedes no hacen de ninguna manera, porque el pueblo de Laredo está muy abandonado. Pero que es que además eso, ustedes se presentaron aquí con una promesa de proyectar Laredo hacia el futuro y hacia los próximos decenios y, para ello, hace falta proyectos y propuestas, y hablar aquí y decírnoslo, y traer un avance por lo menos en las ideas; ustedes no traen nada, no traen nada. Y luego voy a poner un ejemplo de lo que tenían que haber hecho ya, pero que no hacen porque, claro, es que aquí que?, es que "las cosas están paradas por el Plan General", no, y simultáneamente al Plan General se pueden ir preparando pasos administrativos para ir avanzando cuando eso esté definitivo. Que a ver cuándo está ese Plan General puesto a punto y en marcha, que está desde el año 1999 tramitándose, 22 años hace que ese Plan General está "revoloteando" por ahí; en un momento le aprobaron, lo rechazaron después en el sitio superior, en otro momento les?, otra vez, siempre ha estado rechazándose ese Plan General hasta que el Supremo lo tuvo que declarar nulo, lo tuvo que declarar nulo; y mientras tanto, pasan años, y cinco, y 10, y 15, y 20, y ahora estamos en 22, 23 años que ese Plan General está por ahí y nadie lo nombra. Y sin ese Plan General, mal vamos a andar porque, lógicamente, si se quiere desarrollar Laredo y se quiere presentar un Laredo de avanzadilla, de futuro, tienen que plasmarse los proyectos en ese Plan General en cuanto al desarrollo de toda índole, y tiene que plasmarse las ideas generales que se tiene de lo que tiene que ser nuestro pueblo para el futuro. Y ya no hablo del mantenimiento de las cosas, que por supuesto, eso lo tienen que hacer sin más, ustedes tienen que hacer aquí el mantenimiento del pueblo de Laredo y tiene que estar en condiciones: no se pueden dejar las balastradas caer, ni pueden estar los paseos con las baldosas levantadas, ni puede?; toda una serie de abandono que tenemos en el pueblo de Laredo, que es improcedente y que tienen medios, tienen medios económicos, medios humanos, medios técnicos,...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vaya terminando, Juan Ramón.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

¿? problema tienen ustedes para avanzar en este asunto?, es que no hay capacidad de gestión ni tampoco hay entendimiento entre ustedes, el PRC y el PSOE; porque si hubiera

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

entendimiento, esto iría mucho, muchísimo mejor, muchísimo mejor. No tienen ustedes entendimiento, por mucho que intenten aparentarlo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ha terminado su tiempo. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No, no voy a añadir nada, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Creo que el asunto que teníamos tratando estamos todos de acuerdo, lo que pasa que hay algunos que parece que pretenden hablar de otra cosa que no es del punto del orden del día. Yo no tengo ningún problema, y mucho menos a quien pretende engañar a los ciudadanos, porque los caminos rurales no tienen que venir a Pleno para que se hagan; de hecho, en Villante, si pasan, se acaba de hacer una obra y no ha necesitado venir a Pleno aquí hoy; el paseo marítimo, se han arreglado baldosas, se han arreglado bancos, se han pintado, no suficientes, ¿eh?, pero no ha tenido que venir a Pleno, o sea, que no venimos aquí a engañar a nadie; las pistas de atletismo que no se arreglan, será porque no han pasado, porque hay una obra en marcha allí y los vestuarios se están arreglando; o si pasan ustedes por las pistas de San Lorenzo, en la que se ha desarrollado una obra?, estamos hablando de noviembre, que es el último Pleno hasta ahora, y tampoco ha hecho falta volverlo a pasar por Pleno, es que parece que si no se pasa por Pleno, no hace falta. Pero miren, sí, sí, para arreglar las pistas de atletismo, lo que es la pista por la que se corre, sí hace falta el Interventor; para el Plan General, sí hace falta Informe del Interventor; y para otras cosas, sí hace falta Informe del Interventor. Pero no se preocupen, ¿eh?, no es cierto que este Equipo de Gobierno en el año pasado haya tenido un Interventor, hemos tenido un Interventor acumulado y hemos tenido Interventores circunstanciales; vamos a decir la verdad, digo para no faltar a ella, porque Interventor a tiempo completo, aquí no hay desde hace muchísimo tiempo, más de dos años; porque es que no sé porque hay que engañar sobre las cosas que se pueden demostrar. Entonces, ¿hay cosas que se están haciendo y que se??, sí, es que hay cosas que no son de Pleno; y hay muchísimas cosas en que tardamos en hacerlas, sí, es cierto, pero la firma del Interventor es necesaria para mover cada céntimo del Ayuntamiento, y para traer muchos asuntos a Pleno es preceptivo el Informe del Interventor, y eso lo sabe quien ha dicho que no hace falta el Interventor para traer las cosas aquí. Bueno, simplemente lo que digo es que estoy de acuerdo con la propuesta que ha hecho Sí Se Puede Laredo de incluir el nombre, para que sepamos lo que vamos a votar.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

No hay intervención, Alcaldesa.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación la propuesta de modificación de la presentada con la incorporación en cuanto al nombre realizada por la portavoz del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo, conforme a la siguiente:

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

*Vista la renuncia presentada por doña Maria Carmen Garcia Quijada y doña Maria Adelia Melero Zumel el pasado 31 de mayo de 2021 con registro de entrada nº 5362/2021 (Expte. 2417/2021) en que las citadas concejales comunican su “Renuncia a todos sus cargos de gobierno, delegaciones o competencias que vienen ejerciendo desde su nombramiento”.*

*Considerando la necesaria reorganización del equipo de gobierno y por tanto de las comisiones informativas, en conformidad con los artículos 100 y siguientes del reglamento orgánico municipal se propone:*

**PROPUESTA:**

*Proceder a la modificación de la “Comisión Informativa de Medio Ambiente, participación ciudadana y transparencia”, que pasará a llamarse “Comisión informativa de Medio Ambiente”, excluyendo de dicha comisión las materias de participación ciudadana y transparencia que se incorporan a la “Comisión Informativa de Obras, Vivienda, Ordenación del Territorio, Urbanismo y Barrios, Participación ciudadana y Transparencia.”*

Se efectúa votación.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues entonces pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Abstención.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Abstención.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Abstención.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**


Abstención.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rosalina López?

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Abstención.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Abstención.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Abstención.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

Abstención.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p>Expte.: 2022/118</p>
---	--	--	-------------------------

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo, a favor. Se aprueba por 8 votos a favor y 8 abstenciones.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría de 8 votos a favor y 8 abstenciones:

Con los votos a favor de su aprobación

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: Dª Mª Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, Dª Eva Mª Blanco García, D. Javier Ramírez Díez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Y las abstenciones

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revollo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, Dña. Rosalina J. López Visitación, D. Mª Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. Mª Carmen García Quijada y Dña. Mª Adelia Melero Zumel

El concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martín

Aprobar la propuesta

## MOCIONES


### 3.- MOCION UXL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 CON REGISTRO DE ENTRADA 2021/11096, “CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN O POLIDEPORTIVO NAUTICO EN ALGUNA PARCELA DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE LAREDO”.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos a la parte de mociones y vamos con el punto 3, que sería: moción de Unidos por Laredo, de fecha 30 de noviembre de 2021, con registro de entrada 2021/11096, construcción del pabellón o polideportivo náutico en alguna parcela del recinto portuario del puerto de Laredo. Le voy a dar la palabra al proponente, pero todos hemos recibido una enmienda que ha presentado. Tiene la palabra el proponente de la moción.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Sí, muchas gracias, Alcaldesa. Si no se me oye, me avisa para cambiarme de sitio, ¿se me oye bien ahora?

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Perfectamente.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**


Gracias. Bien, ya que ha dicho lo de la moción, que ha empezado por ahí, pues previamente a la lectura voy a decir que se debe precisamente a una reunión que hemos tenido con el representante del PRC, hemos consensuado la propuesta que habíamos llevado en un principio y, al final, hemos, la hemos amoldado al criterio de consenso que se ha establecido, ¿eh?, entonces eso es un poco el por qué esa enmienda o esa modificación. Entonces, ya paso directamente a leer lo que es propiamente la propuesta, con la exposición de motivos y la petición. El título, porque todas las mociones tienen que tener un título, así lo establece el Reglamento Orgánico, el título de la moción es: construcción del pabellón o polideportivo náutico en alguna parcela del recinto portuario de Laredo. Resumen: mediante esta moción se propone que desde el Ayuntamiento de Laredo se habiliten y desplieguen todos los esfuerzos municipales para la futura construcción y ubicación del pabellón o polideportivo náutico en alguna de las tres parcelas que se encuentran vacías en la zona portuaria aledaña al puerto de Laredo. Debemos ser conscientes de que, a pesar de que Laredo dispone de múltiples instalaciones deportivas terrestres, como son los dos polideportivos, el Emilio Amavisca, el Colegio Villa del Mar y un estadio municipal de atletismo, como es el Javier Cortezón; las pistas ubicadas en San Lorenzo; sin embargo, no dispone de ninguna instalación deportiva náutica que aloje a los diferentes deportes náuticos que se practican en la villa de Laredo, como es el remo, piragüismo, el paddle, el kayak, el kayak, el windsurf, la navegación deportiva, etc. En segundo lugar, debemos tener en cuenta que el sitio ideal para la construcción del pabellón deportivo para los deportes náuticos estando libre, sin que exista ninguna previsión (¿Se me oye?, porque me está dando aquí notificación de que no hay muy buena conexión, ¿se me oye bien? Vale, es que me estaba avisando que no había, vale) Laredo, el deporte del remo y el resto de deportes náuticos; el pueblo de Laredo...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ramón, se entrecorta, ¿eh?, Ramón, se entrecorta.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

(Ya. Voy a cambiarme de sitio, a ver si consigo mejor conexión. Gracias, Charo. A ver si aquí se me escucha mejor) El pueblo de Laredo considera el deporte del remo como una parte de nuestro origen, nuestra historia e identidad, eso lo sabe todo el mundo, Laredo es un pueblo de pescadores y el remo es el deporte más enraizado en la genuina esencia de un pueblo pescador como Laredo. El municipio de Laredo necesita un lugar para ubicar el futuro pabellón para deportes náuticos donde se den cita a los múltiples y diversos deportes relacionados con la mar, además del remo, como son el piragüismo, el buceo, el surf, etc., etc., etc. Por ello, solicitamos el respaldo del Pleno Municipal, buscando la unanimidad de todos los partidos para que respalden esta moción. No olvidemos que Laredo carece de escuela de remo, al ser destruida por un argayo que se produjo simultáneamente con las obras que allí se estaban realizando para la ejecución del proyecto del colector general Santoña-Laredo-Colindres, realizadas a instancia de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico. Desde Unidos por Laredo, solicitamos la ayuda de todos los Grupos Municipales, esto es, el respaldo, para realizar el esfuerzo necesario para que tanto este deporte del remo como el resto de deportes náuticos alcancen su máxima expresión en nuestra villa marinera, a través de un lugar digno donde se alberguen todos los deportes.

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

Estamos seguros que todos los Grupos Municipales están profundamente preocupados por la situación que atraviesa el remo y también el resto de deportes náuticos en nuestro municipio; por ello, esperamos su apoyo a esta moción. La aprobación de esta moción nos ayudará a dar los pasos necesarios y de forma efectiva para que el remo y el resto de deportes náuticos alcancen en Laredo el lugar que les corresponden, como villa marinera que es. La construcción del polideportivo para deportes náuticos en los terrenos aledaños al puerto, se pueden tratar incluso de financiar con los fondos Next Generation y, en caso de ser así, debíamos ir "a velocidad de crucero". En primer lugar, debemos intentar obtener los fondos europeos, pero si no lo conseguimos, debemos contemplar que sea el Gobierno de Cantabria quien financie dicho polideportivo náutico, como han hecho con otras instalaciones deportivas a través de los Presupuestos del Gobierno de Cantabria. Es loable que el Gobierno de Cantabria anuncie que a través de los fondos europeos invierta 1,2 millones de euros para reformar las instalaciones del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Vela Príncipe Felipe (CEAR), de Santander, base del entrenamiento del equipo olímpico de vela; pero también que intenten conseguir los fondos europeos para la construcción del pabellón náutico que tanto necesitan los jóvenes de nuestra villa, o los ponga el Gobierno de Cantabria. Como encomiable es que para la?, perdón, como encomiable es que, para la referida reforma, el Gobierno de Cantabria ya haya iniciado la tramitación de los pliegos para adjudicar las obras a finales de 2022 ó principios del 2023; por ello, desde el Ayuntamiento de Laredo no debemos quedarnos "dormidos" y debemos actuar con la misma celeridad a la hora de exigir al Gobierno de Cantabria que se acuerde de las necesidades de las instalaciones deportivas para ubicar en ellas los deportes náuticos y muy especialmente la escuela de remo. Atendiendo, pues, a los motivos y antecedentes expuestos del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo del Ayuntamiento de Laredo, presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación, si procede, la presente moción, en la que se acuerde; y es muy sencilla la petición que se hace en esta moción, y es la que se ha consensuado con el PRC y esperamos que tenga el apoyo de todos los?, de todos los Grupos Municipales, ¿qué es lo que solicitamos?, lo que pedimos es solicitar?, buscamos el consenso de todos los Grupos para solicitar al Gobierno de Cantabria la construcción del pabellón de deportes náuticos y escuela de remo en el puerto de Laredo, tomando como base el proyecto ya existente del Gobierno de Cantabria. Y es eso es todo. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, decir que nuestra agrupación vecinal, esta agrupación, o sea, nuestro Grupo Municipal se llama "Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo", ya sé que es un poco largo, pero nos gustaría que se nos llamase como nos llamamos, es "Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo". En segundo lugar, quería también decir que este, vecinos a los que representamos, pagamos impuestos y pagamos impuestos municipales, autonómicos, estatales y europeos, o sea?, porque el dinero que llega a Europa es porque lo ponemos entre todos los países; entonces, dicha esta premisa y teniendo en cuenta que nosotros creemos, y creemos que todos los que estamos aquí consideramos que todos los euros tienen igual importancia, y así lo haremos destacar siempre y lo hemos hecho siempre, en este caso estamos totalmente de acuerdo con la propuesta presentada por el compañero de Unidos X Laredo, en que este pabellón náutico, que es algo que es de lo que carece nuestro municipio, siendo marinero y teniendo tanta tradición en deportes náuticos, incluso con verdaderas dificultades para albergarlos y tenerlos, teniendo que albergarlos en algunos casos, los que se puede, de manera precaria, nos parece que es muy necesaria esta?, la construcción de este pabellón náutico. Pero todavía nos parece que es urgente que se

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03

Avda. España N<sup>o</sup> 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------


haga, porque nosotros desconocíamos?, habíamos oído por la calle y habíamos tenido conocimiento de que en algún momento se había hecho algún proyecto sobre hacer un pabellón náutico, pero nunca habíamos tenido un documento como hoy nos ha aportado nuestro compañero de Unidos X Laredo, cuando nos ha presentado la enmienda de, que ha aceptado del Partido Regionalista, donde en el 2004 el Gobierno de Cantabria, con el dinero de todos los laredanos, pagó un proyecto, pagó un proyecto, ese proyecto ya está pagado con parte del dinero de los laredanos. Entonces, si ya en el 2004 el Gobierno de Cantabria decidió hacer un proyecto, que si se hace un proyecto entiendo que sería para hacer el pabellón náutico en un sitio concreto, que ahora se ha decidido qué hacer para otro y estamos totalmente de acuerdo con que donde se iba a hacer se vaya a hacer el Centro Integrado, porque entendemos que es la mejor ubicación que se ha encontrado para ello y no tenemos nada que decir; de hecho, creo que hoy ya estaban empezando a hacer las catas para empezar a trabajar, lo cual nos alegramos de ver que esto empieza a marchar. Dicho todo esto, es importante urgir al Gobierno de Cantabria para que esa obra se haga, bien, da igual con los fondos que se haga porque, al final, son los fondos nuestros, salen del bolsillo de todos, ¿no?, en una parte distinta de proporción, pero al final sale del bolsillo de todos los ciudadanos, ¿no?, la Unión Europea los paga los fondos de la Unión Europea; del Estado, si los paga el Gobierno de España; de la Comunidad Autónoma si los paga el Gobierno de Cantabria; o municipales, que no creo que vaya a ser así, si lo paga el Ayuntamiento de Laredo. Entonces, es importante, nos parece una moción importantísima. Agradecemos, porque es una cosa que desconocíamos, porque esto es del año 2004, desconocíamos que esto existía, habíamos oído hablar de ello pero no, nunca habíamos visto documentación. Y nos parece tan importante que, si han pasado ya 18 años, pues que no pasen otros 18 para que sea una realidad. O sea, que gracias por traer esta moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Laredo es un pueblo excepcionalmente dedicado, en grado sumo, grado importante, al deporte y a la práctica del deporte, deporte de toda naturaleza; pero es evidente que nosotros, los laredanos, muchos que vivimos en Laredo y otros que hemos nacido también aquí, tenemos un espíritu marinero, un mundo de?, el mundo de la mar está dentro de nosotros mismos, a través de tradiciones, de culturas, de historia, porque nuestros mayores estuvieron en la mar, vivieron de la mar y otros muchos todavía siguen en ello, en la mar, y que sigan mucho tiempo. Es un mundo que practicamos, vivimos, acariciamos y estamos con él, el mundo de la mar, en todas sus dimensiones, tanto en para faenar, para pescar, para vivir del mundo de la mar, como para hacer deporte, para divertirnos, para nadar, para todo; todo lo que se refiere a la mar, nosotros disfrutamos con ello y los laredanos disfrutamos todos con ello, y los que nos visitan también disfrutan todos con ello. Entonces, crear unas infraestructuras para la práctica del deporte, en este caso relacionado con la mar, pues hombre, no solamente es bueno, es imprescindible, es imprescindible que esto se lleve a cabo. Y además, es que podemos ser exigentes ante quien corresponde, tiene la responsabilidad de hacer que esto se lleve a cabo, que es el Gobierno Regional; y podemos ser exigentes porque hace muchísimos años que el Gobierno Regional no ha invertido nada en este campo del deporte en Laredo, hizo en su momento inversiones y las hizo importantes, pero ahora estamos hablando desde los últimos 20 años; alguna inversión ha hecho, pero algo de relieve, importante, como para transformar en una medida determinada la práctica de este deporte, pues no lo ha hecho, no lo ha hecho. Entonces, creo que estamos?, siempre está legitimado un Ayuntamiento para solicitar del Gobierno superior, en este caso el Regional, ayudas e inversiones, siempre estás el legitimado tu Ayuntamiento y, por ende, el propio Ayuntamiento de Laredo. Pero el Ayuntamiento de Laredo ha sido paladín en muchas

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

cosas referidas al proyecto, nunca ha escatimado la colaboración con el Gobierno Regional, ha puesto siempre a punto y a medida los medios que tenía, los que tenía y los que podía, para colaborar y acompañar al Gobierno Regional en las inversiones; pongo por ejemplo la piscina del Ayuntamiento de Laredo, la hizo el Ayuntamiento casi a su?, a costa de su bolsillo, y fuimos a pedir dinero pero comprendíamos que no se podía por parte del Gobierno Regional y, como no queríamos prescindir de este servicio, queríamos dar este servicio a los laredanos, pues lo hicimos desde el Ayuntamiento, con el dinero de los laredanos. Y otras cosas que también se han hecho aquí, las hemos hecho, como las pistas en San Lorenzo que se hicieron en su día y que después se han mejorado, y otras cosas más que también se han hecho después, ha sido mucho siempre o casi siempre a cargo del Ayuntamiento de Laredo. Hoy, con esa legitimidad que tienen todos los Ayuntamientos, y la nuestra un poco más respaldada porque hace mucho que el Gobierno Regional aquí en el campo del deporte no invierte, pues podemos poder?, podemos ir a hablar con el correspondiente responsable y hacerle ver que hace falta que este pabellón se construya para la práctica de deportes relacionados con el mar; porque Laredo es la mar, como lo es Santoña, como los hay otros puertos, y Laredo viene de la mar y su juventud disfruta y practica el deporte Mucho en la mar: el remo, el surf y todo lo que está relacionado con el mundo de la mar. Así que no es votar a favor, es que creemos que tenemos que decir que el Gobierno Regional, la Corporación de Laredo pide y exige que esto sea una realidad en nuestro pueblo. Las pistas de atletismo las hizo el Gobierno de la Nación, el polideportivo número 2 lo pagó el Ayuntamiento de Laredo, otras actividades y otras? elementos de carácter deportivo, como las pistas de San Lorenzo y otras cosas, las hizo el Ayuntamiento de Laredo; es hora que ahora el Gobierno Regional mire hacia este nordeste de Cantabria, que estamos en la zona oriental de Cantabria, que estamos aquí situados y que estamos esperando que esta petición que hace el Ayuntamiento, que estoy seguro que se va a aprobar por unanimidad, sea resuelta con una actitud positiva y que en breve plazo se construya este pabellón polideportivo. Por lo cual, insto y pido al Ayuntamiento que no haga ofertas o propuestas difusas, que sea preciso, que marque la zona que quiere ceder para que este pabellón se construya rápidamente; no que ofrezca tres, o cuatro, o cinco, o seis parcelas, no, que nada más que la zona donde quiere que se construya, sea propiedad municipal o sea propiedad del Gobierno Regional, donde él crea que tiene que hacerse; evidentemente, con todos los Informes correspondientes de los técnicos, de carácter técnico y de carácter medioambiental, etc., etc. O sea, que estamos a favor de que esto sea una realidad y que, para que sea una realidad, tenemos que todos exigir que esto se haga, tanto los partidos representados en el Gobierno Regional, como los que están en la oposición, como los que no estamos en ningún sitio; es decir, queremos que por unanimidad este asunto se lleve adelante con rapidez.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.


**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bien, pues nosotros claro que vamos a votar a favor de esta moción, que nos parece pertinente y muy necesaria. Yo vengo repitiendo hace mucho una idea en muchos sitios y también aquí, también en este Pleno, que es que los ciudadanos, los habitantes de un territorio, tienen que dominar el medio en el que viven: el que vive en la alta montaña, sabe esquiar, y sabe esquiar desde muy pequeño; y los que viven en zonas montañosas o agrarias o de campo, saben montar a caballo, porque es de lo que se sirven, ¿no?, para desplazarse, etc., y la cuestión es dominar el medio en el que se vive. Y a mí siempre me daba mucha tristeza ver cómo la mar se había alejado de Laredo, cómo los niños, la mayoría de los niños de Laredo no sabían navegar o no tenían ningún contacto con ningún tipo de deporte náutico; en los últimos años, se está revertiendo esa cuestión gracias a muchas asociaciones que hay de deportes náuticos, gracias al Club Náutico, por ejemplo, y los esfuerzos que está haciendo

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03

Avda. España N<sup>o</sup> 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

en conjunto con el Ayuntamiento de Laredo para fomentar ese deporte. Porque lo importante es que enseñamos a nuestros niños, a nuestros jóvenes, desde pequeños a dominar el medio en el que vivimos; porque un municipio, o una ciudad, o un pueblo, que no domine el medio, está condenado a perder su identidad. Y yo no quiero, ni mi Grupo quiere, ni mi partido quiere que Laredo pierda ese carácter, esa idiosincrasia que tenemos, marinera. No queremos que se aleje la mar de nosotros y por eso hay que hacer todos los esfuerzos posibles, y el Equipo de Gobierno va a tener nuestro apoyo y nuestro empuje en esa, siempre que siga esa dirección, en fomentar este tipo de deportes y, desde ese punto de vista, la creación de un pabellón náutico es muy importante. Y vamos a exigir que esto no "duerma el sueño de los justos", que de la Alcaldesa y todos los Concejales del Equipo de Gobierno, utilicen y exijan y pidan y utilicen los contactos que puedan tener en todos los ámbitos. Dicho esto, no acabo de entender, Ramón, por qué hay que utilizar un proyecto del año 2004; vamos a, había un proyecto del año 2004 que costó un dinero, efectivamente, pero que estaba hecho para una parcela determinada, con una configuración determinada; si ahora vamos a utilizar otra parcela?, soy partidario de aprovechar las cosas que se tengan, pero a veces el?, por aprovechar?, por querer aprovechar demasiado, a ver si vamos a hacer un "churro". Yo, si la parcela donde se va a poner ahora, donde se pondría ahora, es diferente, yo no sé hasta qué punto sería conveniente utilizar el mismo proyecto, ¿eh?, porque además ha cambiado todo muchísimo, todo muchísimo: sistemas de ventilación, de calefacción, de aerotermia, de iluminación?; entonces, no vamos a implantar un edificio de nueva construcción con un proyecto de hace 20 años o los que sean, ¿no? Ésa es un poco la duda que tengo, que por qué lo dejáis así cerrado el que sea el mismo proyecto y que no sea uno actual, moderno y adaptado a los tiempos. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Sólo para decir que estamos de acuerdo con la propuesta. Y por la última intervención, en lo que ha leído Ramón, no dice que se va a hacer exactamente el mismo propuesto, proyecto, sino que se toma como base ese proyecto.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**


Sí, gracias. Nosotros también vamos a apoyar el contenido de la propuesta de resolución, una vez modificada en los términos que ha planteado el proponente, y como yo digo, votaremos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo y proponente.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Agradecer a todos el apoyo; sinceramente consideramos que, mira, aquí la Corporación en Pleno se da cuenta de la importancia y trascendencia y la necesidad que tiene Laredo precisamente de ese pabellón de deportes náuticos. Entonces, sólo me voy a centrar, reiterando nuestro agradecimiento en el apoyo, me voy a centrar para aclarar a nuestro compañero, el portavoz del Partido Popular, el Sr. Don Alejandro Liz, lo que ha planteado. Mire, no sé si sabe?, sí sabe, yo he sido tres veces presidente del Club de Remo,

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

posiblemente en la historia de Laredo haya sido la persona que más veces ha sido presidente del Club de Remo, ¿eh?, tres veces; entonces, estoy muy ligado a los deportes náuticos y ya, pues sólo con tener en cuenta esa función que he tenido que desarrollar, ¿eh?, en la presidencia del Club de Remo, pues me ha acercado todavía mucho más. Le aseguro, le aseguro, le aseguro, que lo hemos hablado, tanto los deportistas como los directivos, que ese proyecto del 2004, que hicieron dos laredanos, Antonio Fernández y Miguel Ángel Montes (digo sus nombres), le hicieron como esos proyectos clásicos que valen para toda la vida, para toda la vida, ¿por qué?, por la distribución del espacio, que es perfecta para acoger a todos los deportes náuticos. Hemos aportado precisamente las dos plantas y el alzado para que lo pudieran ver ustedes, ¿eh?, y cómo realmente recoge un aspecto no sólo en la distribución, sino en la función. Es el pabellón polideportivo ideal; que luego haya que hacerlo más doméstico o que hacer las instalaciones telemáticas, electrónicas, etc., etc., acorde con la realidad actual?, pero tenemos que tener en cuenta que lo que es el concepto de la distribución del espacio y de la función que tiene que desarrollar ese edificio para acoger a los diferentes deportes náuticos, es el ideal y, de hecho, por eso lo he apoyado. Y mire, le voy a poner un ejemplo, para no extenderme mucho: en alguna ocasión hemos coincidido en el Real Club Náutico de Laredo, en el edificio del Real Club Náutico de Laredo, en los salones del restaurante o incluso en los salones de la planta superior, donde se celebran, donde hay diferentes celebraciones, ¿usted cree que ese edificio se hizo en el 70 y que sigue siendo tan funcional como cuando se hizo?, y yo lo veo que no tiene columnas, la distribución que tiene, digo: es que este edificio seguirá actual toda la vida, porque desempeña la función para la que se hizo, en aquella época, en esta época y en el futuro; y si se le quisiera hacer alguna reforma, posiblemente se empeoraría, como dice Juan Ramón Jiménez: deja no toques la flor, que está perfecta. Entonces, le aclaro que desde el conocimiento que tenemos, pues precisamente por haber sido tantas veces presidente del Club de Remo y saber cuáles son las necesidades reales del club, consideramos que ése es el proyecto ideal. Y luego, lo que ha dicho la compañera portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, mire, tenemos además la ventaja de que lo hemos pagado ya parte todos los cántabros, ¿eh? Y cuando se hizo el puerto de Laredo, y con buen criterio el Gobierno de Cantabria, tuvo y pensó que Laredo necesitaba esta dotación deportiva y pensó que ése era el mejor proyecto, ¿eh? Entonces, nosotros, a la hora de pedir y de reivindicar lo que pedimos y solicitamos, que ese proyecto sea el que se ubique en alguna parte del puerto de Laredo que decida el Gobierno de Cantabria, y desde ahí esta moción, ¿eh?, solicitar al Gobierno de Cantabria que aloje a ese edificio concreto en un espacio concreto del Puerto de Laredo, que es donde tiene que estar. Y nada más. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


No vamos a hacer uso del turno. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Vamos a ver, la parcela sobre la que se tiene que construir este pabellón es del Gobierno Regional, porque las parcelas del puerto que existen libres son del Gobierno Regional; la competencia de construir ahí es del Gobierno Regional, y quien va a poner los dineros tiene que ser el Gobierno Regional, como no puede ser de otra manera. Nosotros, lo que estamos

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

aquí es inspirando y resolviendo sobre la voluntad que tiene la Corporación de Laredo y el pueblo de Laredo, porque esto seguro que todos los laredanos lo quieren también, de que se construya un pabellón en Laredo para actividades del agua, surf y otras, o sea, todo lo que sea relativo con el mar; porque Laredo tiene esa historia y tiene ese devenir en la vida, que es vivir y convivir con el mar y todo lo que ello significa, tanto mercantil, económicamente, como deportivamente, de cualquier naturaleza, y eso es lo que nos anima a ello. Y por lo tanto, el que se pida y se exija que Laredo tenga esas instalaciones deportivas es importantísimo y necesario, y el Gobierno Regional tiene que atenderlo y tiene que hacerlo, porque en algo tiene que atender al pueblo de Laredo en el mundo y en el campo del deporte, porque se lo merece Laredo, como todos los pueblos de Cantabria, hasta el más pequeño; pero le debe tocar algún día el turno a Laredo, y yo creo que ha llegado la hora de pasar y decirles: "oiga, despierten, que estamos aquí llamando a la puerta y que necesitamos?", tenemos esta necesidad de inversión y de crear este servicio para disfrute de los laredanos y de las gentes de alrededor, de los pueblos de alrededor y de los que nos vienen a visitar, en verano y fuera del verano. Por lo tanto, tenemos que ir decididos a pedirlo y no renunciar y ni tampoco olvidarnos de esta petición, y estar detrás de ella constantemente, hasta que veamos que se empieza las obras y que esto va a ser una realidad. Por lo tanto, adelante, y por eso vamos a votar a favor y por muchas cosas más, pero que no es necesario repetir.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.


**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bien, he entendido las razones que se me han dicho para el tema del proyecto. Yo lo único que pido es que es un proyecto de hace casi 20 años, que se va a poner en otra parcela para la que no estaba previsto y, simplemente, que se adapte a la nueva parcela donde vaya a tener destino y que no sea un "pegote". El proyecto es bonito, a mí me gusta, pero, claro, para su?, estaba previsto en otro emplazamiento distinto, entonces, yo lo que pido es que no sea un "pegote". Si los que van a ser usuarios de ese edificio están de acuerdo, nosotros no tenemos nada que decir, estupendo, ¿eh?, ése es el argumento; lo que no es argumento es sacar aquí a colación el Náutico, porque el Náutico es una auténtica?, y fue una auténtica maravilla arquitectónicamente hablando esos, espacios sin ni una sola columna, ¿eh?, y el Náutico claro que es una maravilla, pero también está la Plaza del Mercado, ¿eh?, quiero decir que no?, que eso para mí no es un argumento, el que el Náutico sea bueno no quiere decir que haya otros edificios y otros proyectos que son una "basura", cuidado, ¿eh?, y en Laredo tenemos ejemplos como el que acabo de decir, el Náutico es una excepción, ¿eh? Pero, bueno, lo que has comentado, Ramón, de que los posibles usuarios de ese edificio, se adecua el proyecto éste que hay, pues perfecto, "adelante con los faroles", no tenemos ningún inconveniente, porque estéticamente el proyecto me gusta; pero lo que pedimos es que se adapte a los tiempos actuales y a la orografía y a la forma de la parcela donde vaya a tener destino.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista. Y del Partido Socialista.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación la enmienda a la moción presentada por el Grupo Municipal MIXTO UXL solicitando al Gobierno de Cantabria que se den los pasos adecuados para la construcción de un pabellón o polideportivo náutico en alguna de las 3 parcelas vacías del recinto portuario del puerto de Laredo.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

**“ENMIENDA DE LA (1ª) MOCIÓN DEL “GRUPO MUNICIPAL MIXTO UXL” PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO 2022, SOLICITANDO AL GOBIERNO DE CANTABRIA QUE SE DEN LOS PASOS ADECUADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN O POLIDEPORTIVO NÁUTICO EN ALGUNA DE LAS 3 PARCELAS VACÍAS DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE LAREDO**

**GRUPO MUNICIPAL MIXTO “UNIDOS x LAREDO”**

*Enmienda a la moción presentada por UxL referida a la solicitud al gobierno de Cantabria que se den los pasos adecuados para la construcción de un pabellón o polideportivo náutico en alguna de las 3 parcelas vacías del recinto portuario del puerto de Laredo.*

*Modificando la solicitud, de tal forma que en lugar de*

*Solicitar al gobierno de Cantabria:*

*1º.-) Que designe y reserve alguna de las tres parcelas vacías (doc 1) que se encuentran en el puerto para la construcción del futuro pabellón de deportes náuticos y de la escuela de remo.*

*2º.-) Instar al Gobierno de Cantabria para que utilice el mismo proyecto que se tenía previsto para la construcción del pabellón de deportes náuticos en la parcela de la antigua nevera, pudiendo ser mejorado e implementado, para la construcción del futuro pabellón Náutico en cualquiera de las tres parcelas del recinto portuario que designe el gobierno de Cantabria.*

*Solicitar al Gobierno de Cantabria la construcción de un Pabellón de Deportes náuticos y Escuela de Remo en el Puerto de Laredo tomando como base el proyecto ya existente del Gobierno de Cantabria que tenía previsto construirse en la parcela de la antigua nevera.*

*El Grupo Municipal Mixto, Unidos x Laredo, presenta esta moción, al amparo de nuestro Reglamento Orgánico y a lo dispuesto en el Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.*

**TÍTULO de la MOCIÓN**

**CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN O POLIDEPORTIVO NÁUTICO EN ALGUNA PARCELA DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE LAREDO**

**RESUMEN**


*Mediante esta moción se propone que desde el ayuntamiento se realicen y desplieguen todos los esfuerzo municipales para la futura construcción y ubicación del pabellón o polideportivo náutico en alguna de las tres parcelas que se encuentran vacías en la zona portuaria, aledaño al puerto de Laredo.*

*Debemos ser conscientes de que a pesar de que Laredo dispone de múltiples instalaciones deportivas terrestres, como son, los dos polideportivos (el Emilio Amavisca y el del Colegio Villa del Mar) y un estadio municipal de atletismo, como es el Javier Cortezón, las pistas ubicadas en San Lorenzo, sin embargo no dispone de ninguna instalación deportiva náutica que aloje a los diferentes deportes náuticos que se practican en la villa de Laredo, como es el remo, el piragüismo, el Pad,el kayak, kayak-polo, windsurf, kitesurf, navegación de recreo o deportiva.*

*En segundo lugar, debemos tener en cuenta, que el sitio ideal para la construcción del pabellón o polideportivo para los deportes náuticos está ubicado en los aledaños del puerto de Laredo*

*Por ello, estando libres y sin que exista ninguna previsión o proyecto de construcción en las tres parcelas vacías ubicadas en el puerto de Laredo, es por lo que se solicita el acuerdo municipal para solicitar al gobierno de Cantabria que dado que la parcela en la que se preveía ubicar el pabellón de deportes náuticos, se va a dedicar a la construcción de un centro docente, reserve al menos mil metros de cualquiera de las otras tres parcelas que hoy están vacías, para la construcción del futuro pabellón polideportivos para albergar los deportes náuticos, y muy especialmente la escuela de remo.*

**LAREDO: EL DEPORTE DEL REMO Y RESTO DE DEPORTES NÁUTICOS.**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

*El pueblo de Laredo considera el deporte del remo como una parte de nuestro origen, nuestra historia e identidad. Laredo es un pueblo de pescadores y el remo es el deporte más enraizado en la genuina esencia de un pueblo pescador como Laredo.*

*El municipio de Laredo necesita un lugar, para ubicar el futuro pabellón para deportes náuticos, donde se den cita a los múltiples y diversos deportes relacionados con la mar, además del remo, como son el piragüismo, el buceo, el surf, etc.*

*Por ello solicitamos el respaldo del pleno municipal, buscando que la unanimidad de todos los partidos respalden esta moción*

*No olvidemos que Laredo carece de Escuela de Remo, al ser destruida por un argayo que se produjo simultáneamente con las obras que allí se estaban realizando para ejecución del proyecto del colector general Santoña-Laredo-Colindres, realizadas a instancia de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC).*

*Desde Unidos x Laredo solicitamos la ayuda de todos los grupos municipales para realizar el esfuerzo necesarios para que tanto este deporte del remo, como el resto de deportes náuticos alcancen su máxima expresión en nuestra villa marinera a través de un lugar digno donde se alberguen todos estos deportes.*

*Estamos seguros que todos los grupos municipales están profundamente preocupados por la situación que atraviesa el remo y el resto de deportes náuticos en nuestro municipio, por ello, esperamos su apoyo a esta moción*

*La aprobación de esta moción nos ayudará a dar los pasos necesarios, y de forma efectiva, para que el remo y resto de deportes náuticos alcancen en Laredo el lugar que les corresponde como villa marinera que es.*

*La construcción del polideportivo para deportes náuticos en los terrenos de del puerto se puede tratar de financiarlos con los fondos Next Generation, y en el caso de no ser así, debiéramos iríamos a una velocidad más lenta pero constante para conseguir la construcción del pabellón de deportes náuticos que tanto necesita Laredo.*

*En primer lugar, debemos intentar obtener los fondos europeos, pero si no lo conseguimos debemos contemplar que sea el gobierno de Cantabria quien financie dicho polideportivo náutico, como han hecho con otras instalaciones deportivas a través de los presupuestos del Gobierno de Cantabria.*

*Es loable que el Gobierno de Cantabria anuncie que, a través de fondos europeos, invierta 1,2 millones de euros para reformar las instalaciones del Centro Especializado De Alto Rendimiento de vela Príncipe Felipe (CEAR) de Santander, base de entrenamiento del Equipo Olímpico Español de vela, pero también que intente conseguir los fondos europeos para la construcción del pabellón náutico que tanto necesitan los jóvenes de nuestra villa.*


*Como encomiable es que para la referida reforma, el Gobierno de Cantabria ya haya iniciado la tramitación de los pliegos para ejecutar la obra a finales de 2022 o principios de 2023, por ello, desde el Ayuntamiento de Laredo no debemos quedarnos dormidos y debemos actuar con la misma celeridad a la hora de exigir al gobierno de Cantabria que se acuerde de las necesidades de las instalaciones deportivas para ubicar en ellas los deportes náuticos y muy especialmente la escuela de Remo.*

-----  
*Atendiendo a los motivos y antecedentes expuestos, el Grupo Municipal Mixto “Unidos x Laredo” del Ayuntamiento de Laredo, presenta al Pleno municipal para su debate y aprobación, si procede, lo presente MOCIÓN en la que se ACUERDE:*  
 -----


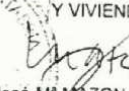
*Solicitar al gobierno de Cantabria:*

*La construcción del Pabellón de Deportes náuticos y Escuela de Remo en el Puerto de Laredo, tomando como base el proyecto ya existente, del Gobierno de Cantabria (doc.1, 2, 3,4 y 5).*

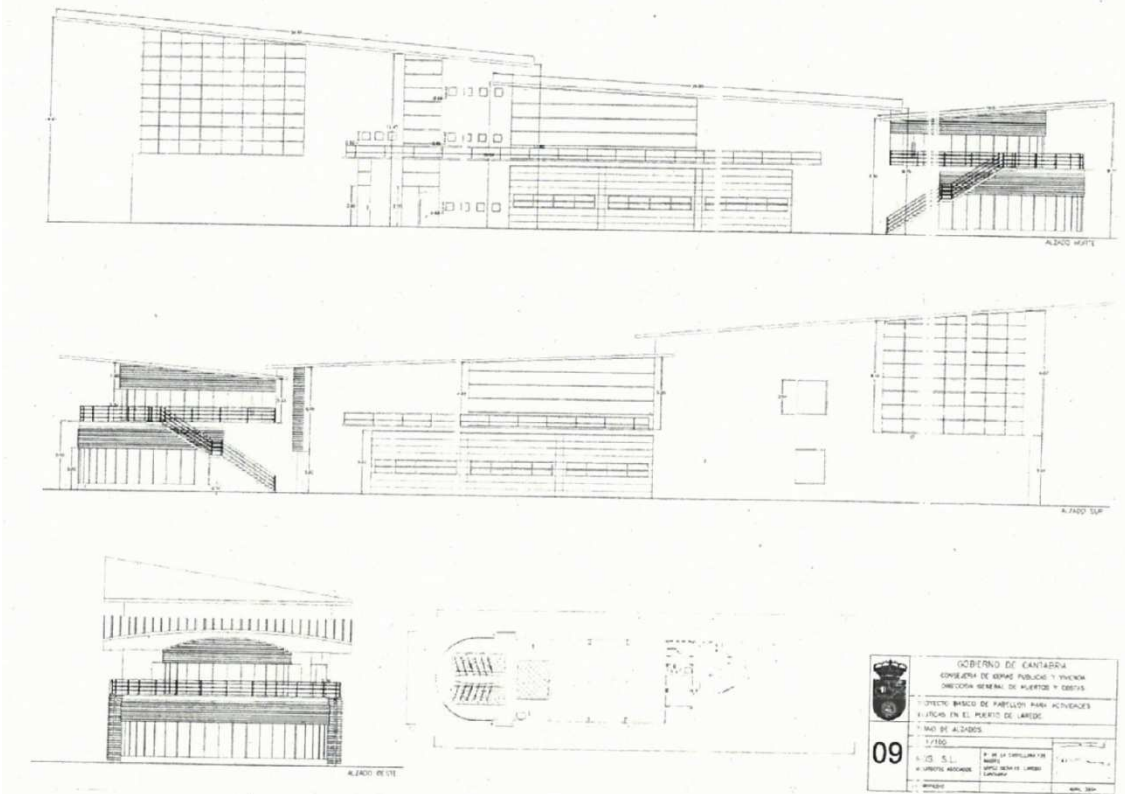
*En Laredo a 30 de noviembre de dos mil veintiuno”*

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p>Expte.: 2022/118</p>
---	--	--	-------------------------

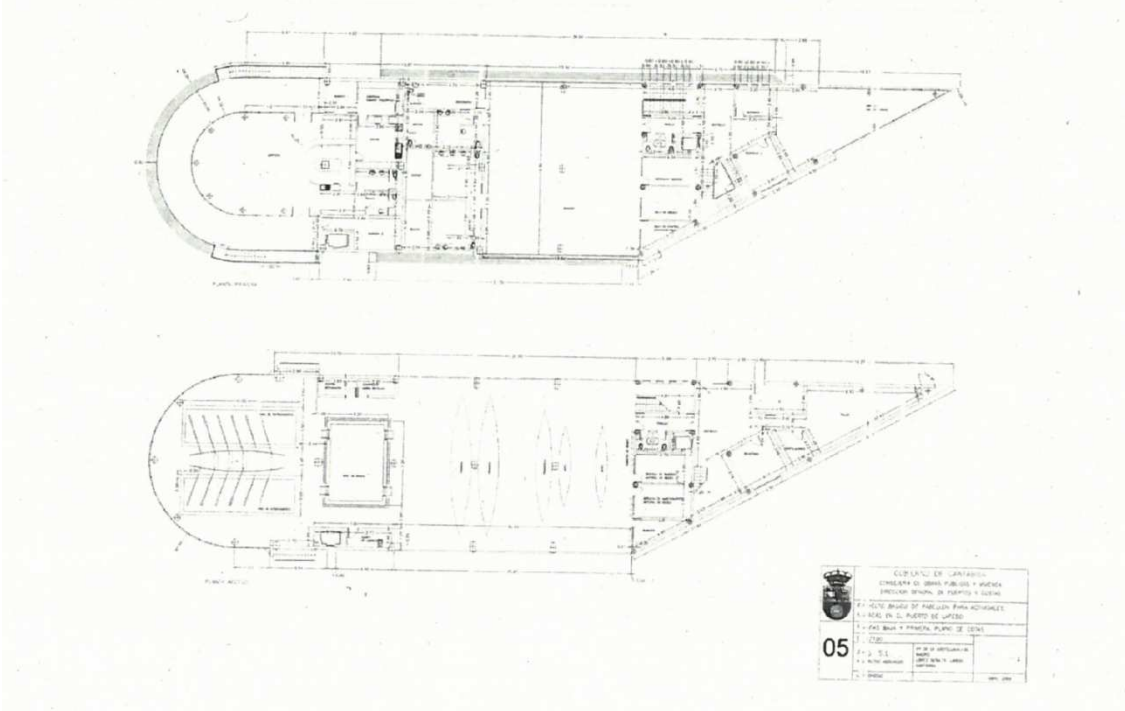
Doc. 1 Resolución del Gobierno de Cantabria para la elaboración íntegra del proyecto básico del Pabellón para actividades náuticas en el puerto de Laredo.

 <p>GOBIERNO de CANTABRIA</p>	<p>Consejería de: PRESIDENCIA, O.T. Y URBANISMO Unidad: CONTRATACION Y COMPRAS</p>
<p>Año 2004 Núm. 4.3.17/4</p>	
<p><b>RESOLUCION</b></p>	
<p>A propuesta de la Dirección General de Puertos y Costas, vistos los antecedentes del procedimiento negociado sin publicidad, celebrado para la adjudicación del contrato de "ELABORACIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO BÁSICO DE PABELLÓN PARA ACTIVIDADES NÁUTICAS EN EL PUERTO DE LAREDO" y en base a lo dispuesto en el art. 92 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la presente Resolución dispongo:</p>	
<p>Autorizar el gasto y adjudicar el contrato de referencia a la empresa <b>AXIS ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.</b> (CIF: B2871109), por un importe de <b>VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (29.500,00 €)</b>, incluidos IVA y todos los gastos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.</p>	
<p>El plazo de ejecución será de 1 mes y no es acreedor a revisión de precios</p>	
<p>AXIS ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L. deberá ingresar una fianza definitiva por importe de MIL CIENTO OCHENTA EUROS (1.180,00 €), en el plazo de 15 días naturales y formalizar el correspondiente contrato administrativo en el plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la notificación de esta resolución.</p>	
<p>Dicho gasto se financiará con cargo al concepto presupuestario: 04.04.04.514A.601</p>	
<p>Asimismo resuelvo anular la autorización del gasto por importe de 500,00 €, en concepto de baja de licitación, liberándose el crédito presupuestario.</p>	
<p>Cumplase la anterior resolución y trasládese a INTERVENCIÓN, INTERESADOS, SECRETARÍA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS (Servicio de Puertos)</p>	
<p>Santander, 29 de marzo de 2004 EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA,  Fdo.: José M. MAZON RAMOS</p>	

Doc. 2. Alzado.

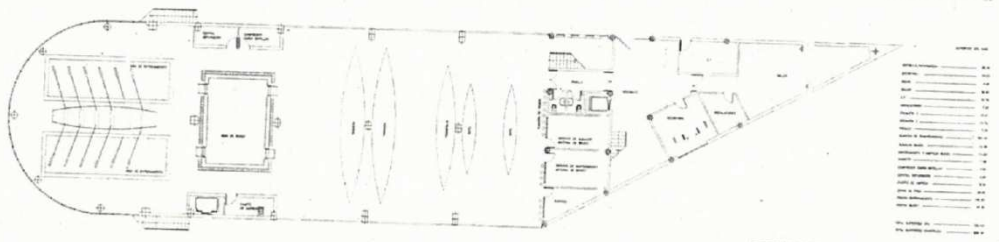
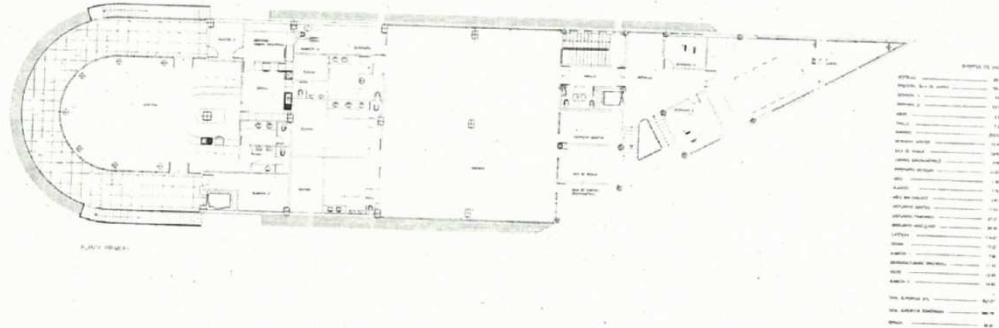


Doc. 3. Planta baja y primera. Cotas



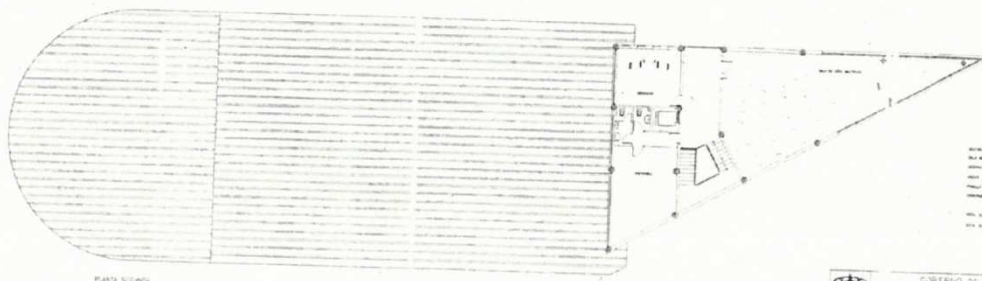


Doc 3. Planta baja y primera amueblado.




	GOBIERNO DE CANTABRIA	
	CONSEJO DE SERVICIOS PUBLICOS Y TURISMO	
07	DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y ESCUAS	
	PROYECTO BASES DE FANALLON PARA ACTIVIDADES	
LOCAL EN EL PUERTO DE LAREDO		
PLANTA BAJA Y PRIMERA AMUEBLADO Y SUPERFICIES		
1/100		
P. S. S. L.		
LAREDO (CANTABRIA)		
1998		

Doc. 5 Vistas segunda y cubierta.



	GOBIERNO DE CANTABRIA	
	CONSEJO DE SERVICIOS PUBLICOS Y TURISMO	
08	DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y ESCUAS	
	PROYECTO BASES DE FANALLON PARA ACTIVIDADES	
LOCAL EN EL PUERTO DE LAREDO		
PLANTA SEGUNDA Y CUBIERTA AMUEBLADO Y SUPERFICIES		
1/100		
P. S. S. L.		
LAREDO (CANTABRIA)		
1998		

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		Expte.: 2022/118
--	--	------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Grupo Mixto-Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Adelia Melero?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rosalina López?

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Isabel Roseñada?


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		Expte.: 2022/118
--	--	------------------

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Diez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?


**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo, a favor. Luego se aprueba por 16 votos a favor.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad,  
Con los votos a favor de su aprobación

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, D. Javier Ramírez Díez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revollo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D<sup>ña</sup>. Rosalina López Visitación, D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

El concejal del Grupo Mixto: D. Ramón F. Arenas San Martin

Aprobar la moción presentada.

#### **4.- MOCIÓN PP DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/423, “CREACIÓN DE UN ESPACIO CANINO”**

##### **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vamos al punto 4: moción del Partido Popular, de fecha 17 de enero de 2022, con registro de entrada 2022/423, creación de un espacio canino. Tiene la palabra el proponente de la moción.


##### **D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Vamos a ver. El Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Laredo presenta ante el Pleno de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente moción sobre creación del espacio canino. Exposición de motivos: en los últimos tiempos, los Ayuntamientos de las diversas regiones y localidades de España están habilitando espacios de esparcimiento canino en áreas verdes, jardines o parques públicos para el disfrute de los perros; es, en una nueva concepción de lo que son de verdad nuestras mascotas, la ubicación en una zona concreta del municipio de un lugar para que los animales de compañía corran a sus anchas y socialicen con sus iguales. Tal y como sucede en los "pipicanes", en estas áreas está permitido soltar al perro, siempre, eso sí, bajo la responsabilidad de cada dueño. Es habitual que los recintos se encuentren vallados, por lo que constituye una opción segura si queremos que el perro corra con total libertad sin temor a que se escape. De la magnitud de este movimiento de creación de lugares específicamente destinados a los perros, lo da el simple hecho de que en la capital de España existen 153 áreas caninas, con un proyecto por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, que tiene previsto instalar 21 nuevos espacios para perros en 14 distritos diferentes. El también denominado "parque canino" es, en definitiva, una alternativa para que estos animales disfruten de un espacio urbano, puedan correr y jugar y dar salida a sus necesidades fisiológicas sin riesgo para otros perros ni para las personas, y siempre bajo la supervisión y control de sus dueños. No se trata, ni mucho menos, de una zona acotada para encerrar a las mascotas, sino un lugar para promover la tenencia responsable de animales domésticos, por lo que se contempla la instalación de mobiliario que posibilite la realización de ejercicios físicos por parte de los perros. Es por ello que esta experiencia se ha puesto en práctica también en distintos Ayuntamientos en nuestra región, algunos próximos a Laredo, con un adecuado funcionamiento de estos espacios, del que disfrutaban los perros censados en esos municipios. En Santander se hicieron operativos un total de seis espacios caninos, uno de ellos está situado en el Parque de Nueva Montaña, con sus más de 4.000 metros cuadrados de extensión. La utilización de estas instalaciones por parte de los ciudadanos está sujeta, como es de suponer, al cumplimiento de unas normas reguladas en la normativa vigente en materia de protección de animales domésticos, tenencia de animales potencialmente peligrosos y

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03

Avda. España N<sup>o</sup> 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

Ordenanzas municipales de Laredo que pudieran derivarse a un Reglamento específico del espacio canino. Con esta alternativa, se da respuesta a las demandas de muchos ciudadanos, siempre y cuando se tenga en cuenta la adecuación de estas áreas para el servicio. Por todo lo anterior, se eleva para su aprobación la siguiente propuesta de resolución: primero, iniciar las gestiones pertinentes por parte del Ayuntamiento de Laredo de un espacio canino en nuestra villa; segundo, elaborar una normativa de funcionamiento de este espacio; y tercero, determinar el emplazamiento o emplazamientos del parque canino en la Comisión Informativa correspondiente.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X**

**Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Ésta es una buena moción, que quizás quien lo escuche, los ciudadanos que estén viendo el Pleno, pues le parece tan sensata, tan natural, que igual pensaban que ya eso existía en Laredo; pues no. Este Grupo Municipal se ha dado cuenta de esa necesidad y viene a complementar la Ordenanza de la playa donde los perros sí pueden estar en determinados momentos también. Y era algo necesario y muy atinado y, bueno, es una propuesta que desde Unidos por Laredo vamos a apoyar con gusto.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


Sí, como ya hemos trasladado en Junta de Portavoces, nos parece otra necesidad también que está sin cubrir en el municipio de Laredo, al igual que lo anterior, el pabellón náutico. Entendemos que este municipio tiene suficientes espacios para buscar áreas donde los vecinos puedan ir con sus mascotas y las mascotas puedan socializar y poderles soltar, que es uno de los objetivos que tienen estos espacios, y puedan correr. Entonces, estamos de acuerdo con ello; ahora, lo que sí que también, pedimos al Equipo de Gobierno que pronto a la Comisión Informativa que corresponda para poder trabajar cuanto antes en eso, en la búsqueda de esos espacios, en poner en marcha los proyectos necesarios o las actuaciones necesarias, y para que esto se materialice cuanto antes. Entonces, gracias a los proponentes, porque creemos que es algo necesario. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, buenas tardes. Nosotros vamos a apoyar esta moción, en primer lugar, porque nos parece que va muy en consonancia con el tratamiento cultural que damos, que da nuestra sociedad a los animales y con las recientes modificaciones del Código Civil para tratar a los animales como seres dotados de sensibilidad, no como simples bienes o cosas. En segundo lugar, nos gustaría que esta moción realmente se ejecutara, porque me recuerda a una moción que yo creo que también presentó el Partido Popular en junio del 2019, que creo que se aprobó en este Pleno, si me equivoco, pues que me dicen, pero creo que se aprobó habilitar también un espacio en la playa para familias con perro, que era una idea factible, positiva y una iniciativa de turismo novedosa, que vendría a complementar el resto de oferta turística de Laredo. Y bueno, pues creo que se trató el asunto de la ubicación del espacio de playa que se

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

podría dedicar a las familias con sus perros, se trató y se estuvo mirando, me parece que en la Playa del Regatón, buscando posibles localizaciones; pero al final, resulta que estamos en el 2022 y todavía no tenemos playa para perros, que es una cosa factible, sencilla?, o sea, es que no rematamos las ideas. Yo es que vengo al Pleno, oigo, me creo las cosas y luego no las veo; entonces, digo: bueno, ¿pues qué estamos aquí aprobando?, claro, pues claro que todo nos parece bien, pero lo que hay que hacer es rematar las ideas, y sobre todo éstas que, son sencillas, que no conllevan apenas gasto económico; rematar, rematar y completar la oferta que tenemos, en esto o en otras cosas. Pues nada, pues eso, reiterar que nosotros vamos a apoyar esta moción y que solicitamos que se ponga un plazo a su cumplimiento, y así vemos si hay verdadero interés en cumplir o no. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No, intervendré una vez que terminen todos los portavoces.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Parece una buena moción y la votaremos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias. Nosotros también vamos a apoyar el contenido de la moción, vamos a dar así también continuidad a otras actuaciones en este sentido que se tomaron con anterioridad con referendo Plenario, y seguiremos en esa misma.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

No vamos a hacer uso de este turno. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**


No, gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, pues nada, daros las gracias en nombre de mi Grupo, o el resto de los Grupos. Bueno, pues desear lo mismo que aquí ha dicho alguno que se remate, que se haga, ¿eh?, que no se meta en un cajón y que entre todos nos sentemos en la próxima Comisión que terminéis, la

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

que, no tenemos ningún inconveniente ni ninguna preferencia, en la que determine el Equipo de Gobierno, y ahí entre todos buscar el mejor espacio cuanto antes salida a esta cuestión que entendemos que es muy necesaria. Reitero y finalizo con vuestro apoyo.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Popular para Creación de un espacio canino.

*“El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Laredo, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN sobre “Creación de un espacio canino”*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En los últimos tiempos, los ayuntamientos de las diversas regiones y localidades de España, están habilitando espacios de esparcimiento canino en áreas verdes, jardines o parques públicos, para el disfrute de los perros. Es, en una nueva concepción de lo que son de verdad nuestras mascotas, la ubicación en una zona concreta del municipio de un lugar para que los animales de compañía corran a sus anchas y socialicen con sus iguales. Tal como sucede en los “pipicanes”, en estas áreas está permitido soltar al perro, siempre, eso sí, bajo la responsabilidad de cada dueño.*

*Es habitual que los recintos se encuentren vallados, por lo que constituyen una opción segura si queremos que el perro corra con total libertad sin temor a que se escape. De la magnitud de este movimiento de creación de lugares específicamente destinados a los perros lo da el simple hecho de que en la capital de España existen 153 áreas caninas, con un proyecto por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid que tiene previsto instalar 21 nuevos espacios para perros en 14 distritos diferentes.*

*El también denominado parque camino es, en definitiva, una alternativa para que estos animales disfruten de un espacio urbano, puedan correr y jugar y dar salida a sus necesidades fisiológicas sin riesgo para otros perros ni para las personas y siempre bajo la supervisión y control de sus dueños. No se trata, ni mucho menos, de una zona acotada para encerrar a las mascotas, sino un lugar para promover las normas de control de los canes y para fomentar la convivencia ciudadana y la tenencia responsable de animales domésticos, por lo que se contempla la instalación de mobiliario que posibilite la realización de ejercicios físicos por parte de los perros.*

*Es por ello que esta experiencia se ha puesto en práctica también en distintos ayuntamientos de nuestra región, algunos próximos con son Colindres y Santoña con un adecuado funcionamiento de estos espacios del que disfrutaban los perros censados en estos municipios. En Santander, se hicieron operativos un total de seis espacios caninos, uno de ellos está situado en el Parque de Nueva Montaña con sus más de cuatro mil metros cuadrados de extensión.*


*La utilización de estas instalaciones por parte de los ciudadanos está sujeta, como es de suponer, al cumplimiento de unas normas reguladas en la normativa vigente en materia de protección de animales domésticos, tenencia de animales potencialmente peligrosos y ordenanzas municipales de Laredo, que pudieran derivarse a un reglamento específico del espacio canino.*

*Con esta alternativa se da respuesta a las demandas de muchos ciudadanos, siempre y cuando se tenga en cuenta la adecuación de estas áreas para el servicio que han sido concebidas*

*Por todo lo anterior se eleva para su aprobación la siguiente propuesta de resolución:*

*1º Iniciar las gestiones pertinentes por parte del Ayuntamiento de Laredo para la ubicación de un espacio canino en nuestra villa*

*2º Elaborar, una normativa de funcionamiento de este espacio.*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.:</b> 2022/118</p>
--	--	--------------------------------

*3º Determinar el emplazamiento o emplazamientos del parque canino en la Comisión Informativa correspondiente.”*

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos X Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rosalina López?

**Dª Rosalina J. López Visitación, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**


A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo voto a favor. Se aprueba por 16 votos a favor.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad:

Con los votos a favor de su aprobación

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, D. Javier Ramírez Díez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revollo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D<sup>ña</sup>. Rosalina López Visitación, D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

El concejal del Grupo Mixto: D. Ramón F. Arenas San Martín

Aprobar la moción presentada.

**5.- MOCIÓN UXL DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022, CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/512 “PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO Y PRÁCTICA DEL SURF EN LAREDO.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Moción número 3, de Unidos X Laredo, con fecha de entrada 19 de enero del 2022, con registro de entrada 2022/512, plan estratégico municipal para el fomento y práctica del surf en Laredo. Tiene la palabra el proponente de la moción.


**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. El título de la moción es: plan estratégico municipal para el fomento y práctica del surf en Laredo, que recoge el concepto que se va a desarrollar en la moción. El resumen de la moción es que mediante esta moción se propone que desde el Ayuntamiento de Laredo se confeccione o encargue un proyecto o plan estratégico municipal para el fomento y práctica del surf y deportes relacionados con el mismo. Vale. El municipio de Laredo, gracias a la Playa Salvé, reúne las condiciones ideales para la práctica del surf y de todos los deportes náuticos relacionados con él, como son: bodyboard, bodysurf, longboard, son palabras que son anglicismos, ¿eh?, que representan los diferentes deportes que tienen derivaciones del surf. Se practica sobre todo, todos estos deportes, en una tabla ¿eh?, que es la base fundamental para el desarrollo de este deporte. Beneficios económicos y ecológicos del surf: los beneficios económicos y ecológicos del surf están fuera de toda duda; no olvidemos que gracias a su inclusión en los Juegos Olímpicos de Tokio, en el 2026, el mercado del surf se calcula que facturará más de 2.000 millones de euros en el mundo. Laredo dispone de una playa de más de 4 kilómetros de fina arena, ideal para llevar a cabo, a través de un buen plan, la promoción y práctica del surf, impulsando económicamente todo tipo de negocios relacionados con él. A través de ese proyecto o plan, se debieran impulsar todas las escuelas de surf que existen en la actualidad en Laredo, aspirando a que nuestra playa sea visitada por miles de surfistas durante todo el año, a lo largo?, algo que Laredo?, que a Laredo le vendría muy bien, debido sobre todo a la estacionalidad que sufre Laredo, con un verano lleno de turistas durante mes y medio, y el resto del año vacío. Durante el verano, las condiciones de las olas son las idóneas para iniciarse en el deporte del surf, donde miles de personas se pueden animar a probar con la tabla blanda la práctica del surf; de octubre a abril es cuando las olas más serias rompen, y Laredo se podría convertir en referencia para los surfistas más experimentados. Basta tener esto en cuenta para darse cuenta, valga la redundancia, que los ingresos que generaría el surf serían muy importantes, tanto para las escuelas de surf de Laredo como para el resto del comercio local, que se vería beneficiado indudablemente; por ejemplo, la famosa ola de Mundaka genera anualmente

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03

Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

entre uno y cuatro millones de euros aproximadamente, en base al estudio económico realizado por la Universidad Autónoma de Madrid. Muy cerca de nosotros, en Cantabria, a escasos 40 kilómetros, tenemos un ejemplo del buen hacer municipal al potenciar el surf en su municipio, como es el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, en cuyo término, como sabemos, se encuentra la mítica Playa de Somo, que declaró sus playas como reserva integral del surf, para proteger el paisaje, el medio ambiente y la cultura del surf y, fundamentalmente, para dar a conocer sus arenas y potenciar al máximo este deporte en ese municipio. Pero con esta acción?, con esta acción han potenciado y puesto en valor la importancia cultural, económica y sobre todo medioambiental de las rompientes del surf, siendo además un modelo extraordinario de lo que es una gestión de excelencia sobre este deporte, que otorga un rendimiento económico extraordinario y además genera múltiples puestos de trabajo que, según los datos que hemos obtenido, se cifra anualmente también en más de 4.000.000? en el municipio y de más de 150 empleos directos. También la totalidad de la Corporación del Ayuntamiento de Suances declaró reserva natural del surf a sus playas de Los Locos y La Tablilla. Evidentemente, los objetivos principales que se persiguen con estas declaraciones son, entre otros, la divulgación ciudadana y, fundamentalmente, la promoción turística de lo que constituye un recurso creciente, como hemos visto. Por tanto, vemos cómo otros municipios de Cantabria también aprovechan sus costas para potenciar el surf en base a los beneficios económicos que les reporta. Este plan del que está tan necesitado Laredo, podría contemplar aspectos tan importantes como el proporcionar a los practicantes del surf predicciones sobre el estado de la mar en las playas de Laredo de cara a la práctica de este deporte, de tal forma que pueda conocer con suficiente antelación los parámetros que interesan para su práctica; o aspectos como la altura de las olas, su periodo, si los frentes de olas son regulares o la dirección y fuerza del viento?, que son parámetros importantes para la práctica del surf que se debieran facilitar los surfistas de forma sencilla y cotidiana. En ese plan se debiera contemplar que dicha información marítima se sumase a la del tipo turístico, relativa a alojamiento, restaurantes, escuelas, tiendas de surf o puntos de interés turístico, potenciando nuestra gastronomía, nuestros monumentos históricos y muy especialmente nuestro comercio local. Por último, sin duda, sería muy interesante y enriquecedor que, para la confección y redacción del Plan de fomento y práctica del surf, se contara con la colaboración y asesoramiento, para la redacción y puesta en práctica de dicho plan, con la experiencia y aportaciones de los representantes de las diferentes escuelas de surf ubicadas en Laredo. (Y ya voy acabando) Atendiendo a los motivos y antecedentes expuestos, el Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo del Ayuntamiento de Laredo presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación, si procede, la presente moción, en la que se acuerde: la confección y redacción de un plan estratégico municipal para el fomento y práctica del surf y deportes relacionados con el mismo en Laredo, con dos claros objetivos: primero, a) fomentar y potenciar la práctica del surf y sus deportes derivados en la Playa de Salvé; b) consolidar una infraestructura que desarrolle y atraiga a los surfistas durante todo el año. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


Gracias, Sra. Alcaldesa. Como ya hemos adelantando en Junta de Portavoces, vamos a votar a favor de la moción. Pero sería interesante conocer, así como en la exposición de motivos nuestro compañero ha dicho que para Mundaka hay un estudio de la Universidad del País Vasco, también en Cantabria desde el año pasado parece ser que hay un estudio de la Universidad de Cantabria sobre este tema. Hemos visto, para preparar un poco el Pleno, que en octubre del año pasado el Vicepresidente regional, Pablo Zuloaga, junto al Director

---

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03

Avda. España N<sup>o</sup> 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------


General de Deportes, Mario Iglesias, presentó, cuando se presentaba en el Palacio de Festivales "Cantabria InSOStenible", que se había encargado a la Universidad de Cantabria un estudio referente a esto, que se llamó "Diagnóstico integral del surf de Cantabria". Las palabras textuales del Vicepresidente fueron que "el diagnóstico no pretende quedarse en un documento estático. Es fundamental que lo trabajemos y en unos años, no demasiados, veamos cómo hemos evolucionado. Está en nuestra mano cuidar el surf", ¿vale?, eso dijo el Vicepresidente. "Analizando la realidad del surfing en nuestra región podremos tomar decisiones inteligentes que ayuden a que nuestra comunidad avance", eso destacó la responsable de Líderes de Cantabria en temas de surf, Leticia Mena; dice: "una costa privilegiada con 54 rompientes, 7 de ellos de interés nacional e internacional, 56 años de historia, 4 reservas del surf, 80 escuelas, más de 500 trabajadores directos y 50.000 visitantes-practicantes al año". Los especialistas en el estudio expusieron allí sus conclusiones y Fernando Méndez Incera, un experto de prestigio internacional en modelización del oleaje del Departamento de Ciencias y Técnicos de Agua y Medio Ambiente de la Universidad de Cantabria, habló de la variabilidad espacio- temporal del recurso del surf, y dijo textualmente: "estamos en condiciones de conocer mejor nuestras olas y de predecir sus comportamientos durante todos los días del año", explicó, "hizo especial hincapié en la necesidad imperiosa de desestacionalizar", cosa que es importante en nuestro municipio, "la práctica del surf, desde la premisa de dependiendo de la época del año que se puede ir a una playa u otra, dado que Cantabria cuenta con una gran diversidad de condiciones". Yo creo que es muy interesante poder conocer este estudio también, además de, evidentemente, hacer un plan estratégico de surf para nuestro municipio; entendemos que se haya metido en este plan a Laredo. No hemos podido encontrar, así como hemos podido encontrar la noticia, no hemos visto ni en la Universidad de Cantabria ni en la Dirección General de Deporte que esté publicado el estudio; entonces, con lo cual solicitamos que en la próxima Comisión de Deportes soliciten este documento, o a la Universidad de Cantabria, o al Gobierno de Cantabria, a quien le corresponda, para que nos lo trasladen y conocerlo, porque nos parece muy interesante si está este trabajo ya adelantado. Ni que decir tiene, como se dice la exposición de motivos, lo importante que es el surf en Laredo, sobre todo en esa época que nos importa tanto a nosotros, que es en la época de invierno; es verdad que en verano también se hace surf, sobre todo a nivel de iniciación de niños y demás; pero la gente que le gusta hacer surf, nuestra playa tiene una serie de condicionantes importantes, sobre todo en la época de invierno. Entonces, creemos que, como en la primera, la del pabellón náutico, es totalmente necesario, tendría que formar parte el surf de uno de los pilares del plan económico y de?, estratégico de nuestro municipio; pero como lo global parece que es imposible hacerlo, pues vamos a empezar a hacer las cosas pequeñas. Seguimos insistiendo lo importante que es hacer?, tener una visión global de dónde queremos ir, no para cuatro años ni para ocho, sino tener una visión global del municipio, pero hay que ir haciendo cosas a corto plazo, pero también marcarse objetivos a medio y a largo plazo; entonces, de acuerdo con aprobar la moción. Y vuelvo a insistir, hay un estudio ya del Gobierno de Cantabria que entiendo que lo habremos pagado entre todos los vecinos de Laredo también una parte pequeña; entonces, vamos a ver si encontramos el estudio y vemos a ver qué dice al respecto sobre nuestro municipio. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Decimos que en Laredo se practica el surf, hay colectivos de laredanos que practican el surf; en malas condiciones, sin muchos medios, con dificultades y dentro de las características propias que tiene la mar aquí, en la zona del Puntal y aledaños. Por lo tanto, existe un grupo de personas, yo creo que bastante importante, que practican este deporte, el surf. Y hacer un

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------


plan estratégico que explique las fórmulas de actuar y que estudie el tema de las aguas y sus corrientes de nuestra playa y, sobre todo, de la zona ésta donde se quiere practicar es, vamos, importante e imprescindible que tiene que hacerse. Y después, a través de haber?, de conocer ese plan estratégico y de saber las condiciones y los conceptos que se barajan, si son positivos para la práctica de este deporte, que supongo que lo serán, que lo tienen que ser; pues evidentemente, después viene la intervención para ver qué se hace, o qué se construye, o qué se habilita para que este deporte se practique con normalidad. Es un deporte que está en boga, muy llamado a grandes cotas en el futuro para los jóvenes, y Laredo tiene que estar en ese momento ya en orden y en órbita, para que la gente joven de nuestro pueblo, y los que no son de nuestro pueblo, puedan practicar este deporte con todos los medios y con todas las facilidades del mundo. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en que se haga este plan estratégico municipal para el deporte de surf, que se haga cuanto antes, que se encargue a expertos en condiciones para saber que lo que recibimos como información para resolver o tomar la decisión de darle solución a este problema del surf, y poner a disposición los equipamientos necesarios para que la gente lo puedan practicar. Así que vamos a votar a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, pues estoy muy contento de que cada vez más vaya prendiendo esa mecha de la necesidad de que Laredo cuente con unos objetivos claros y con un plan de desarrollo, ¿no?, de, no sólo del surf, sino de muchas más cosas; porque desde el Partido Popular de Laredo llevamos tres años por lo menos desgañitándonos con esta cuestión y con esta?, y por hacer y por querer convencer cada vez a más y más gente de la necesidad que tenemos. Y digo tres años, porque hace tres años es cuando nuestro partido presentó un proyecto de desarrollo, un plan estratégico de desarrollo turístico sostenible, que fue elaborado por técnicos, por expertos vinculados a la Universidad de Deusto, que tuve la oportunidad de presentar en el Parlamento Europeo, en Bruselas, donde me recibió el Vicepresidente del Parlamento, entre otras personas, y que presentamos en el salón de cine de la Casa de Cultura; era un plan estratégico de desarrollo sostenible que contemplaba esto que ahora se nos propone y muchas más cosas. Digamos que la moción que se nos propone es una buena moción, es necesaria, pero no deja de ser parcial, incompleta; nuestro proyecto actuaba en todo el municipio de una manera transversal, actuaba sobre diferentes disciplinas, tanto deportivas, como culturales, como sociales. Y desde ese punto de vista, pues en nombre de mi Grupo tengo que decir que "bienvenidos al club", ¿no?, bienvenidos al club en el que creemos que Laredo, o encuentra pronto un destino hacia el que ir con criterio, hacia el que poder desarrollarse, o estamos perdidos; no podemos "disparar al bulto", porque es lo que llevamos muchos años haciendo, "disparar al bulto" sin un criterio claro de cuáles son nuestras potencialidades, de cuáles son nuestros puntos flacos y de cuáles son nuestros objetivos. Y los pueblos que apuestan y que tienen claro hacia dónde tienen que dirigir sus esfuerzos en su desarrollo, en conseguir el progreso, el bienestar y la riqueza para sus ciudadanos, son los pueblos que triunfan. Y yo vengo también más de tres años poniendo de ejemplo, y por eso me congratula verlo reflejado en esta moción, y pongo el ejemplo del municipio de Somo, al que Laredo no tiene absolutamente nada que envidiar, todo lo contrario, pues?; pero Somo sí ha sabido?, o Ribamontán al Mar, sí ha sabido buscar y encontrar y "tocar la tecla" sobre la que pivotar su desarrollo; y ellos han apostado por el surf, y han tenido mucha ayuda, mucha ayuda, de otras Administraciones, o quizá la han sabido buscar y conseguir. Y cualquiera que vaya a Somo verá cualquier día del año, de invierno, de verano, de cuando sea, gentes jóvenes de Bélgica, de Alemania, de Inglaterra, de toda Europa, de todo el mundo, con un nivel adquisitivo, con un poder adquisitivo altísimo y

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------


que hacen gasto en los comercios, en la hostelería?, y eso es lo que necesita Laredo. Pero como, repito, aquí llevamos más de 20 años "disparando a todo lo que se mueve", al final no le damos a nada, no le damos a nada, porque no tenemos claro hacia dónde dirigir nuestros esfuerzos. Y desde ese punto de vista, está claro que Laredo necesita "como el comer" un plan de desarrollo sostenible, porque en la sostenibilidad está el futuro y está la riqueza; Europa está llena de dinero, de millones, para estas actividades, y millones y subvenciones que estamos dejando pasar, porque no hemos hecho los "deberes". Por tanto, ojalá sea esta moción el principio, el germen de, que nos haga saber que lo que necesitamos es centrarnos en un objetivo claro de progreso, de riqueza, un futuro para todo Laredo. Y volviendo al surf, el surf es fundamental y es un eje, y es un eje, sobre el que tiene que pivotar ese desarrollo sostenible al que el Partido Popular presta tanta. Pero no nos olvidemos que Laredo históricamente ha sido un gran centro de windsurf, quiero decir, que ponderemos el valor y el futuro que tiene el surf no haga que despreciemos otras disciplinas; y en Laredo siempre históricamente, repito, el windsurf era la estrella de esos deportes, junto con el remo, esos deportes náuticos; yo creo que todos tienen cabida, todos son positivos y todos merecen nuestra atención. Dicho esto, lógicamente, y como se habrá deducido de mis palabras, mi Grupo va a votar a favor de esa moción. Pero vamos a poner todo el énfasis, todo el empeño en intentar convencer a todos, sobre todo los que estáis en el Gobierno, si es que desde el Gobierno es donde se pueden "tocar las teclas". Si yo hace tres años, que era un Concejal de la oposición, un Concejal de la oposición, me recibieron en el Parlamento Europeo para pres?, y validaron ese proyecto del que he hablado antes, "Laredo rumbo sostenible"; <%//%>u00a1caramba!, vosotros, que estáis en el Gobierno, que en Cantabria gobiernan vuestros partidos, que en España gobiernan vuestros partidos, aprovechar esa circunstancia, aprovechar esas influencias en bien de Laredo. Eso es lo que yo entiendo que tiene que hacer un Alcalde, que tiene que hacer un Equipo de Gobierno, estar picando puertas constantemente y trayendo con sus influencias todo lo que pueda para, como decía antes, enriquecer a este pueblo; que tenemos todo, tenemos todo para ser ricos: tenemos patrimonio histórico, tenemos patrimonio cultural, tenemos patrimonio natural y no estamos sabiendo sacar el provecho de una manera sostenible a todo eso que tenemos. Vamos a centrarnos, vamos a estar todos juntos en el convencimiento de que necesitamos un plan estratégico de desarrollo turístico, porque el modelo que tenemos ahora, el modelo turístico que tenemos, no es válido ya, porque es un modelo totalmente obsoleto y que ya no da ningún tipo de rédito.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Gracias, Charo. Est?, por supuesto que el Grupo Regionalista va a apoyar la moción, me parece una buena moción; tener la programación o un plan estratégico y una mejora de las infraestructuras está siempre dentro de lo que pensamos. Y además, pensamos que el proponente de la moción da en el clavo, da en el clavo cuando habla de reserva natural del surf, y en España la primera reserva natural del surf fue Ribamontán, y luego fue seguida por distintos municipios como Suances, Noja y San Vicente de la Barquera, que son ahora mismo los cuatro municipios que son reserva natural del surf y que, además, pues les genera un sello de calidad y de cuidado de la costa y del medio natural en el que se desarrollara el surf. Y Laredo no puede ir a, está a otra velocidad, tiene que ponerse a la altura de estos municipios que son, que tienen ese sello. Y no es idea mía, sino que esto viene de la gente del surf de Laredo; en el último trimestre del año hemos estado hablando de cómo?, de qué es la reserva natural del surf, de cómo Laredo puede formar parte de ese sello que le da lo que queremos, esa calidad, y que nos tiene que ayudar a decidir cuál es ese plan estratégico que nos va a llevar, nos va a conducir a tener ese sello de calidad tan importante a nivel

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

mundial, porque España fue la primera?, la segunda?, en Cantabria, Ribamontán al Mar, que tuvo ese sello, después de Portugal y ahora mismo las mejores zonas del surf tienen el sello de reserva natural del surf, no hablamos de una cosa que sea ni regional ni nacional, que es un sello internacional. Entonces, para trabajar para eso, tenemos que desarrollar ese plan que nos ayude a conseguir ese sello. Entonces, el Consejo que lleva el que un municipio como el de Laredo pueda estar y ser partícipe de ese sello de calidad, está prevista celebrar una reunión este primer trimestre del año; estuvimos en contactos en el último trimestre del año que viene y, en cuanto tenga la información de los requisitos que nos piden, tendremos que estudiar en Comisión de Deportes que es ser Laredo reserva natural del surf, si nos interesa y, a partir de toda esa información, diseñar ese plan estratégico que nos pueda hacer tener ese sello, ¿no?, entonces, es en la línea en la que estamos trabajando, como guía en cuanto a lo que puede ser el diseñar un plan estratégico para mejorar el surf de Laredo. En cuanto a la promoción, este año todo lo posible, junto con los organizadores de?, hemos podido conseguir tener por fin una prueba puntuable para el campeonato de España de surf, en la que se ha desarrollado con una masiva afluencia de riders de toda España, que han hecho que Laredo y la playa de Laredo los días en los que se ha celebrado el campeonato haya sido un espectáculo del surf. Porque sí es verdad que Laredo, sobre todo en invierno, tiene una de las mejores condiciones para surfear, tiene ese viento, esas olas, está en la zona que hace que sea una maravilla; y de hecho, todos los que yo creo que hemos paseado este invierno por el paseo, por el parque, por la playa, hemos visto la cantidad de gente que estaba metida en el agua; entonces, eso quiere decir, es un indicador perfecto para saber que hay que ir en ese sentido, en ese camino, que mueve gente, que puede ser mucho más lo que se consigue atraer a Laredo, que toda esa gente va a consumir en Laredo, va a hablar de nuestro pueblo y que es importante. Por eso le decía que para, bajo mi punto de vista, el proponente de la moción acierta en que es un producto importante, un producto turístico, un producto deportivo, que nos ayuda a mejorar y que vamos a apoyar en buscar ese plan estratégico; partiendo de conseguir, con la información, cuando la tengamos en la Comisión de Deportes, de qué nos exige ese sello de calidad, ¿de acuerdo? Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.


**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias. Por supuesto que nosotros también nos vamos a sumar al contenido de la moción presentada por Unidos por Laredo y daremos nuestro voto a favor de la misma, partiendo, como también se ha planteado por distintos intervinientes que me han precedido, de la experiencia acumulada por parte de los practicantes del surf de nuestra villa y de otros municipios próximos que desde tiempo atrás vienen fomentando esta actividad. Porque como también mi compañero Ricardo ha dicho, Laredo reúne unas especiales características para la práctica de este deporte; las mareas que aquí se suceden entre los periodos de septiembre y marzo son mareas vivas, que fomentan esta actividad y hemos de aprovechar esa sinergia que tenemos en nuestro municipio. Hay que dar también nuevas alternativas, y puesta en valor al turismo en nuestra villa para que se prolongue a lo largo del año y no fijar periodos de estacionalidad. Gracias y, como digo, apoyaremos esta moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo y proponente.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

Sí, no voy a hacer uso de este segundo turno y luego ya al final me reservo, antes de la votación, de hablar. Simplemente agradecerles a todos el apoyo. Pero luego utilizaré ya el turno final.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Sí, muy breve. Agradecer al Presidente de la Comisión de Deportes las aclaraciones que nos ha hecho, desconocíamos totalmente que se habían tenido conversaciones con las escuelas de surf de Laredo; se ha marcado que hubo una en el último trimestre, otra va a haber en el primer trimestre, estamos casi a últimos de enero; como sabemos que al final los tiempos se van pasando, se van pasando, siempre insistimos en la importancia de tener calendarios y demás, porque bastantes inconvenientes tienen por el camino para no marcarnos, y poder tener cuanto antes. Y cuando se tengan esos requisitos de reserva natural, que nos los haga llegar junto a ese estudio del Gobierno de Cantabria para aportar cuando vayamos a la Comisión Informativa lo que podamos, dentro de nuestros conocimientos o del entorno alrededor de gente que conozca este tema del surf. Y en cuanto a la propuesta que tienen, no hemos visto nada ninguno del tema de la consolidación de estructuras; creo que a corto plazo sí que tenemos un espacio municipal para poder poner y que sean visibles todas las escuelas de surf y otros deportes náuticos, para que todos los vecinos y visitantes que quieran iniciarse en la práctica del surf lo tengan todo junto y a mano y en igualdad de condiciones como es el espacio municipal que tenemos en Pinos: es una parcela que es totalmente municipal, con lo cual, ahí ya se verá, si nos ponemos a trabajar en enero sería posible sacar por concesión para que estuvieran todos ahí; entonces, es una propuesta que hacemos desde ya para esas medidas a corto plazo, mientras trabajamos a ese largo plazo y esa visión general que tenemos que tener siempre de las cosas. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**


Sí. Repito, vamos a votar a favor de que se realice ese plan estratégico municipal para el fomento y práctica del surf. Vamos a votar a favor y con la esperanza de que pronto se entregue y se entregue a los Grupos Municipales este plan estratégico para resolver sobre el asunto en cuanto a las medidas que haya que tomar para avanzar en este proyecto.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, bueno, agradezco a Ricardo las explicaciones que ha dado, pero me gustaría que fuera más concreto porque, que hay una asociación y que hay gentes vinculadas al surf que llevan con esto tiempo intentado conseguir, ese label, esa certificación para nuestra playa, pues ya lo sabíamos, ¿eh?, llevan del orden de tres años, ¿eh?, entonces, yo me imagino que tú también lo sepas. Entonces, lo que me gustaría?; que hay una asociación, eso ya lo sé, lo que sí me gustaría saber es qué pasos, qué gestiones ha hecho este Equipo de Gobierno para conseguir eso, porque de la manera que se han dado aquí las explicaciones, parece como que esto es algo nuevo y que hay una asociación por ahí que está intentando conseguir esa certificación de reserva del surf desde hace cuatro días, y que ahora vais a empezar a hacer

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

cosas y todo eso, da esa sensación, ¿eh? Entonces, como quiera que esta gente lleva como tres años con esta historia, o dos años por lo menos con esta cuestión, ¿eh?, me gustaría saber qué habéis hecho vosotros hasta ahora, qué pasos habéis dado para la consecución de ese objetivo tan loable, ¿no?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra del portavoz del Partido Regionalista.

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**


Pues fíjate si es antiguo, que esto en el 2012 es cuando a Ribamontán al Mar le dieron el sello de reserva natural del surf. Pero yo ya, como he dicho antes, a mí se me han presentado gente de Laredo para hablar conmigo en el último trimestre del año y estaban pendientes de que el consejo de la dirección de la organización tuviese la reunión para poder estar con nosotros. En este, en esa parte final del año, esta persona que trabaja en la Universidad de Cantabria, que es la que es el asesor gestor o director gestor de ese, ese señor no podía y emplazó a tener la primera reunión con ellos y con nosotros en el primer trimestre, lo antes posible, de este año, pero el mes de enero ha pasado y no nos ha llamado; llamaré otra vez, llamaré a la persona con la que yo he estado hablando, para ver cuándo nos puede recibir, para saber cuál son (que es lo importante) los compromisos que tiene para el Ayuntamiento de Laredo ser reserva del surf, ¿vale?, y es lo que estoy.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista. Juanjo, ¿no?, ah, vale. Entonces le damos la palabra al proponente de la moción, Ramón Arenas.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. En primer lugar, agradecer a todos los Grupos Municipales que tengan este discernimiento y este apoyo a una propuesta que hace Unidos por Laredo y que consideramos que se incardina en las necesidades que tiene Laredo para ayudarle a progresar. Laredo es un "diamante en bruto", que se le puede pulir en este ámbito que estamos hablando de deportes náuticos y, en concreto, del surf y sus derivados, a través de ese plan estratégico municipal para el fomento y práctica del surf y los deportes relacionados. Por otro lado decir, hombre, nosotros en el programa electoral llevábamos, en el ámbito de deportes, cuatro propuestas; hoy, dos propuesta han salido adelante, entonces estamos muy contentos, es como hacer el pleno, ¿eh?, el pleno del premio, ¿eh?, no el Pleno del Ayuntamiento. Entonces, desde ahí estamos muy contentos que dos propuestas que habíamos llevado Unidos X Laredo, porque sabíamos que eran necesarias, por eso las llevábamos a?, por eso las trajimos como propuesta electoral a las elecciones y las hemos defendido en este Pleno, y nos congratulamos de que hayan sido apoyadas y de que hayan sido entendidas por parte de todos los miembros de la Corporación. Luego (no quiero tampoco extenderme mucho), ese plan estratégico municipal, que debe de ser abordado con total y absoluta libertad por quienes lo vayan a confeccionar, tiene que tener en cuenta que nosotros, en la moción, es muy concreta y muy simple lo que es la petición, porque en la moción establecemos que ese plan estratégico municipal debe de realizarse con dos claros objetivos. Entonces, ese futuro plan, cuando se realice, y cuando se redacte, y cuando se consolide, va a tener en cuenta que surge del mandato del acuerdo de este Pleno, donde se dice que esos dos claros objetivos es: por un lado, fomentar y potenciar la práctica del surf y sus deportes derivados en la Playa de Salvé; y por otro lado, la parte b), consolidar una infraestructura que desarrolle y atraiga a los surfistas durante todo el año. Hay muchas fórmulas para llegar a estos dos objetivos y, entre las que hay en el segundo apartado,

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

"consolidar una infraestructura que desarrolle y atraiga a los surfistas", tenemos que pensar en esas escuelas de surf que tenemos en Laredo, que son los verdaderos motores; y además, no tenemos nada más que hacer que apoyarlos, porque ellos ya tienen la iniciativa, la clarividencia, el discernimiento, la inteligencia y la práctica del surf. Bueno, es que es una gozada como sabéis, yo prácticamente todos los días estoy en la playa, raro el día que no vaya; entonces, te encuentras muchos días con que la playa está llena de surfistas. Lo que tenemos que hacer, lo que tenemos que conseguir, es que ese plan estratégico municipal nos ayude a desestacionalizar Laredo; Laredo padecemos esa lacra, de que son, lo que decíamos en la exposición de motivos, un mes y medio escaso donde nos vienen a visitar los turistas. Si somos hábiles y llevamos a cabo un plan estratégico municipal para el fomento y la práctica del surf, estoy seguro que será uno de los pilares fundamentales para desestacionalizar el turismo y atraer gente y riqueza y progreso al municipio de Laredo. De verdad, estoy muy contento, tanto por la primera moción que ha obtenido el apoyo y el consenso de todos los Concejales, como de ésta, ¿eh?, y agradecerles sinceramente, de verdad, su apoyo. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Mixto Unidos X Laredo, proponiendo se acuerde la confección de una plan municipal para la práctica y fomento del surf y deportes relacionados con el mismo en Laredo.

*“2ª MOCIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL PRÓXIMO DÍA 28 DE ENERO. SE PROPONE QUE SE ACUERDE LA CONFECCIÓN DE UNA PLAN MUNICIPAL PARA LA PRÁCTICA Y FOMENTO DEL SURF Y DEPORTES RELACIONADOS CON EL MISMO EN LAREDO.*

**GRUPO MUNICIPAL MIXTO “UNIDOS x LAREDO”**

*El Grupo Municipal Mixto, Unidos x Laredo, presenta esta moción, al amparo de nuestro Reglamento Orgánico y a lo dispuesto en el Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.*

**TÍTULO de la MOCIÓN**

**PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO Y PRÁCTICA DEL SURF EN LAREDO.**

**RESUMEN**

*Mediante esta moción se propone que desde el ayuntamiento se confeccione o encargue un proyecto o plan estratégico municipal para el fomento y práctica del surf y deportes relaciones con el mismo*

*a.-) La playa de Laredo y el surf y deportes con el relacionados:*

*El municipio de Laredo, gracias a la playa Salvé, reúne las condiciones ideales para la práctica del SURF y todos los deportes náuticos relacionados con él, como son:*

*1-Bodyboard.*

*(En esta modalidad se cogen olas con una tabla flexible más pequeña que las de Surf, no deben exceder de 1.52m)*

*● 2-Bodysurf*


*(Es una de las más antiguas prácticas similares al surf, para ello se deben coger las olas solo con unas aletas mientras que el propio cuerpo hace de tabla).*

*● 4-Longboard y CROSS STEP LONGBOARD SURF*

*(Esta modalidad consiste en ir parado sobre una tabla de 2.74m como mínimo)*

*● 5-Town-in Surf*

*(En esta modalidad el surfer es impulsado por una moto de agua para que pueda coger la ola y luego deslizarse sin ayuda.*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

- **6-Stand Up paddle surf**

*Consiste en deslizarse sobre el agua mientras se está de pie sobre una tabla larga y avanzando con la ayuda de un remo.*

- **7-Kneeboard**

*Se surfean olas de rodillas con aletas sobre una tabla corta. También se puede practicar el Kneeboard siendo tirado por un cable, en cableski o barco.*

- **8-Tandem Surf**

*Se practica sobre una tabla diseñada para que surfeen dos personas al mismo tiempo.*

*b.-) Beneficios económicos y ecológicos del surf.*

*Los beneficios económicos y ecológicos del Surf están fuera de toda duda. No olvidemos que gracias a su inclusión en los JJ OO de Tokio, en el 2026 el mercado del surf se calcula que facturará más de 2 mil millones de euros en el mundo.*

*Laredo dispone de una playa de más de cuatro kilómetros de fina arena ideal para llevar a cabo a través de un buen plan, la promoción y práctica del surf, impulsando, económicamente, todo tipo de negocios relacionados con él.*

*A través de ese proyecto o plan, se debieran impulsar todas las escuelas de surf que existen en la actualidad en Laredo, aspirando a que nuestra playa sea visitada por miles de surfistas durante todo el año, algo que a Laredo le vendría muy bien, debido, sobre todo, a la estacionalidad que sufre Laredo con un verano lleno de turistas durante mes y medio y el resto del año vacío.*

*Durante el verano las condiciones de las olas son las idóneas para iniciarse en el deporte del surf, donde miles de personas se pueden animar a probar con la tabla blanda. De octubre a abril es cuando las olas más serias rompen y Laredo se podría convertir en referencia para los surfistas más experimentados.*

*Basta tener esto en cuenta para darse cuenta que los ingresos que generaría el surf serían muy importantes, tanto para las escuelas de surf de Laredo, como para el resto del comercio local que se vería beneficiado indudablemente.*

*Por ejemplo, la famosa ola de Mundaka genera anualmente entre 1 y 4 millones de euros aprox. en base al estudio económico realizado por la Universidad Autónoma de Madrid*

*Muy cerca de nosotros, en Cantabria, a escasos 40 kilómetros tenemos un ejemplo del buen hacer municipal, al potenciar el surf en su municipio, como es el ayuntamiento de Ribamontán al Mar, en cuyo término, como sabemos, se encuentra la mítica playa de Somo, que declaró sus playas como “Reserva Integral del Surf”, para proteger el paisaje, el medioambiente y la cultura del surf y fundamentalmente para dar a conocer sus arenas y potenciar al máximo este deporte.*


*Pero con esta acción han potenciado y puesto en valor la importancia cultural, económica y sobre todo medioambiental de las rompientes de surf.*

*Siendo además un modelo extraordinario de lo que es una gestión de excelencia sobre este deporte que otorga un rendimiento económico extraordinario y, además, genera múltiples puestos de trabajo, que según los datos que hemos obtenido se cifra actualmente en más de 4 millones de euros en el municipio y de más de 150 empleos directos.*

*También la totalidad de la corporación del ayuntamiento de Suances declaró “Reserva natural del Surf” a sus playas de Los Locos y La Tablía. Evidentemente, los objetivos principales que se persiguen con esta declaración son, entre otros, la divulgación ciudadana y, fundamentalmente, la promoción turística de lo que constituye un recurso creciente, como hemos visto.*

*Por tanto, vemos como otros municipios de Cantabria también aprovechan sus costas para potenciar el surf, en base a los beneficios económicos que les reporta.*

*Este plan del que está tan necesitado Laredo podría contemplar aspectos tan importantes como el proporcionar a los practicantes del surf predicciones sobre el estado del mar en las playas de Laredo, de cara a la práctica de este deporte, de tal forma que se pueda conocer con suficiente antelación los parámetros que interesan para su práctica.*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

*O aspectos como la altura de la ola, su periodo, si los frentes de ola son regulares, o la dirección y fuerza del viento, que son parámetros importantes para la práctica del surf, que se debieran facilitar a los surfistas de forma sencilla y de forma cotidiana.*

*En ese plan se debiera contemplar que dicha información marítima se sumase a la del tipo turístico relativa a alojamientos, restaurantes, escuelas, tiendas de surf o puntos de interés turístico, potenciando nuestra gastronomía, nuestros monumentos históricos, y muy especialmente nuestro comercio local.*

*Por último, sin duda, sería muy interesante y enriquecedor que para la confección y redacción del plan de fomento y práctica del surf se contara con la colaboración y asesoramiento para su redacción y puesta en práctica de dicho plan, con la experiencia y aportaciones de los representantes de las diferentes escuelas de surf ubicadas en Laredo.*

-----  
*Atendiendo a los motivos y antecedentes expuestos, el Grupo Municipal Mixto “Unidos x Laredo” del Ayuntamiento de Laredo, presenta al Pleno municipal para su debate y aprobación, si procede, lo presente MOCIÓN en la que se ACUERDE:*  
 -----

*La confección y redacción de un plan estratégico municipal para el fomento y la práctica del surf y deportes relacionados con el mismo en Laredo, con dos claros objetivos:*

*A.-) Fomentar y potenciar la práctica del surf y sus deportes derivados en la Playa de Salvé.*

*B.-) Consolidar una infraestructura que desarrolle y atraiga a los surfistas durante todo el año*

*Lo que le trasladamos para su conocimiento y efectos oportunos, en Laredo a 19 enero de 2022*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rosalina López?

**D<sup>a</sup> Rosalina J. López Visitación, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejala del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


¿Izaskun Sarabia?

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Concejales del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejales del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo también voto a favor. Luego se aprueba por 16 votos a favor.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad de 16 votos:

Con los votos a favor de su aprobación

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: Dª Mª Rosario Losa Martínez, D. Juan José Revuelta Plaza, Dª Eva Mª Blanco García, D. Javier Ramírez Díez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revollo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, Dña. Rosalina López Visitación, Dña. Mª Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Sí Se Puede Laredo: Dña. Mª Carmen García Quijada y Dña. Mª Adelia Melero Zumel

El concejal del Grupo Mixto: D. Ramón F. Arenas San Martín

Aprobar la moción presentada.


**6.- MOCIÓN SSPL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/523, “VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SAHARA OCCIDENTAL”**

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Punto número 6: moción de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, de fecha 20 de enero del 2022, con registro de entrada 2022/523, Violación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental. Tiene la palabra la proponente de la moción.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Sí, lo primero, decir que en la parte que no es de la moción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68, hicimos un "corta pega" de nuestros compañeros de Hacemos Laredo del artículo, para ponerlo exactamente igual, y hemos puesto "Grupo Hacemos Laredo", es "Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo", ¿vale?, para que conste, que nos hemos dado cuenta ahora, antes de leerlo; entonces, simplemente que se corrija ese error material, que es

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

un "corta pega", ¿vale? De acuerdo con lo previsto en el artículo 68 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Laredo, la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo desea someter a la consideración del Pleno ordinario del 27 de enero del 2022 la siguiente moción, recogiendo la petición registrada por Cantabria por el Sáhara en nombre de Alouda y Cantabria por el Sáhara, el 7 de enero del 2022. Propuesta de moción sobre la violación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental. Antecedentes: el territorio del Sáhara Occidental, antigua provincia del Sáhara español, es un territorio no autónomo y pendiente de descolonización, de acuerdo con las Resoluciones de las Naciones Unidas, del Tribunal de La Haya y de la comunidad internacional; a pesar de esto, el territorio fue invadido por Marruecos, que ocupa dos terceras partes de éste desde el año 1975, iniciándose un conflicto armado que culminó en un alto al fuego y un plan de arreglo que preveía la realización de un referéndum de autodeterminación en 1991. La ineficacia de la comunidad internacional en hacer efectivos dichos acuerdos y el paso del tiempo (casi 30 años desde la firma del tratado), así como la violación del acuerdo del alto el fuego por parte de la ocupación marroquí, condujo a la reanudación del conflicto armado en noviembre del 2020. A lo largo de todo este período, se han ido sucediendo las acciones de vulneración de los derechos humanos de la población saharauí que está en territorio ocupado bajo administración ilegal marroquí: desapariciones, torturas y arrestos injustificados, condenas de largo tiempo de prisión en juicios sin garantías, han sido denunciadas a través de varios medios por diversas organizaciones y por la propia comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A partir de la reanudación del conflicto armado, la población civil saharauí en los territorios ocupados se encuentra sometida a un recrudecimiento de la represión, convirtiéndose en rehén de Marruecos y en objetivo de éste. Entre otros casos, cabe destacar el de Sultana Jaya, sometida a arresto irregular domiciliario y a todo tipo de presiones, entradas en su domicilio, agresiones físicas y de palabra, incluso a violación. Son las Naciones Unidas, como instrumento internacional, el organismo que debe velar por el cumplimiento de los derechos humanos; el Comité Internacional de la Cruz Roja, al tratarse de una población civil de un territorio en conflicto armado con su ocupante; y España, como potencia administradora de iure del territorio, quienes deberían intervenir para garantizar el cumplimiento de la Carta de los Derechos Humanos y de la Convención de Ginebra por parte del país ocupante del territorio. La integridad física y mental de las y los activistas saharauis, la propia vida de Sultana Jaya, está hoy en peligro y es urgente la intervención internacional. En vista de todo lo anterior, el Ayuntamiento en Pleno acuerda: primero, exigir el estricto cumplimiento de la Carta de los Derechos Humanos y de la Convención Internacional de Ginebra, así como de todos los instrumentos legales firmados por parte de Marruecos, potencia ocupante del Sáhara Occidental; 2) exigir el respeto a los derechos de la población saharauí residente en dicho territorio ocupado; 3) expresar su solidaridad con el derecho a la libertad de expresión y demás derechos fundamentales de Sultana Jaya y de todos los activistas saharauis del Sáhara Occidental; exigir a las Naciones Unidas, al Comité Internacional de la Cruz Roja y al Gobierno de España su inmediata intervención para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Convención de Ginebra, y garantizar la integridad física y mental de la población saharauí residente en los territorios ocupados del Sáhara Occidental; enviar copia de la aprobación de esta moción a Alouda Cantabria y Cantabria por el Sáhara, a [plata.cantabra.saharalibre@gmail.com](mailto:plata.cantabra.saharalibre@gmail.com). Como he dicho al principio, es una moción que se nos ha presentado a todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento, se ha registrado y se nos ha entregado a todos los Grupos Políticos; nosotros lo hemos tratado en nuestra agrupación. Entendemos que, como hemos dicho siempre, que la protección de los derechos humanos es cosa de todos, aunque luego otros tengan responsabilidades, pero cada uno igualmente y luego en los colectivos que estamos, tenemos la obligación de hacer que se respeten los derechos humanos. Ésta es una de las injusticias muchísimas que hay en el mundo, eso estamos todos de acuerdo. Nuestra agrupación siempre hemos pensado que para cambiar

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

globalmente hay que actuar localmente, siempre, y estamos convencidos de ese axioma; creemos que las pequeñas acciones de cada uno son las que hacen cambiar las cosas, estamos convencidos que tiene que ser así y, de hecho, hay muchos ejemplos en la vida que nos dan la razón en este sentido y, por eso, pedimos el apoyo. Esto no es una moción más del Sáhara, hemos traído varias, la agrupación vecinal ha traído varias a este Pleno; en este caso concreto, es exclusivamente para defender el respeto a los derechos humanos de los saharauis que están en territorio ocupado, en un territorio que está claramente ocupado, que además Marruecos ha alterado el alto al fuego que había y que no puede seguir así por más tiempo. Lo único que podemos hacer es poquito, es verdad, poner nuestro "granito de arena", o nuestra "gota de agua", ya que estamos hablando mucho de mar hoy, ¿eh?, para que entre todos seamos capaces, exigiendo a los organismos que sí que tienen responsabilidades, a que esto por fin sea la última vez que lo tengamos que traer a un Pleno, sea municipal, regional, estatal, de la ONU o donde sea, ojalá no tengamos que traerlo más. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Desde el momento que se constituyó esta Corporación, hicimos una declaración de principios de actuación, que no voy a leer pero sí voy a resumir: dijimos que Unidos por Laredo sólo estaba preocupado por las cuestiones de Laredo que el Ayuntamiento?, sobre las que el Ayuntamiento tiene competencia. Entonces, en este caso concreto, pues vamos a seguir en esa misma tónica, consideramos que el Ayuntamiento, que no se está tratando aquí ningún tema que sea competente el Ayuntamiento y lo que vamos a hacer, como hemos hecho en otras ocasiones, es callarnos y abstenernos. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Carmen, creo que reservas tu turno para el final o?, sí. Pues entonces tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**


Bueno, pues nosotros entendemos que la defensa de los derechos humanos nos compete a todos. Y en general estamos de acuerdo con lo que se pide en esta moción, sólo que sí que queríamos hacer una modificación, queremos pedir una modificación para aprobar el texto, que es, en el apartado 3 del acuerdo, donde dice: "expresar su solidaridad con el derecho a la libertad de expresión y demás derechos fundamentales?", nosotros lo que os pedimos es quitar la individualidad de una persona concreta, porque desconocemos su situación y no podemos votar a favor de algo que desconocemos. Entonces, nuestra propuesta es: "expresar nuestra solidaridad con el derecho a la libertad de expresión y demás derechos fundamentales de toda la población saharauí y del Sáhara Occidental". Con esa modificación, nosotros apoyaríamos vuestra moción. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, ya sabe la proponente que nosotros siempre hemos apoyado estas mociones, ¿no? Es evidente la situación del Sáhara desde que en España ya no?, desde que no es provincia española; y si se lee la moción detenidamente, pues está haciendo una apelación a los

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

derechos humanos, a la Convención de Ginebra, pues no podemos votar que no a eso, estamos totalmente a favor y somos solidarios con la situación absolutamente ilegal que se produce en el Sáhara, ¿eh?, contraviniendo todas las normas y Resoluciones de la ONU. Pero también quiero decir que cuánto se arrepentirán los saharauis, cuándo se arrepentirán, de cuando nos echaron a tiros de allí cuando era la provincia "mimada" de España, y nos echaron a tiros, con actos de terrorismo, etc., etc., porque querían la independencia; estoy seguro que ahora, si pudieran volver atrás, estarían encantados de seguir siendo una provincia, una más, una provincia española. Así que ahora que es cuando de verdad están probando la "bota opresora" y no cuando eran una provincia española, espero que aprendan de sus errores, pero lo cual no está reñido, no está reñido, con que como partido democrático y, en fin, como representantes públicos, pues apoyemos todo aquello que vaya en defensa de los derechos humanos, como es natural.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Todos los respetos a lo que quiera presentar el resto de los Grupos. Nuestra posición, cuando se presentan cuestiones que no afectan directamente a las competencias municipales, siempre es la misma, que es la abstención. En ese sentido hay, queremos que no es el Pleno en los sitios donde se deben de hacer estas cosas y hay otras?, otros actos y otras cosas en las que sí que estamos presentes para la defensa de los derechos humanos y para los derechos fundamentales, y el Partido Regionalista siempre está ahí.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. El Grupo Municipal Socialista va a apoyar igualmente el contenido de la moción, independientemente de que la proponente modifique o no, o altere la parte que le ha indicado la?, perdón, la compañera de Hacemos Laredo. Éste es un proceso de autodeterminación inconcluso y los hechos que se vienen sucediendo a lo largo del tiempo "claman al cielo", por decirlo de alguna manera. Insisto, apoyaremos el contenido de la moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos X Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**


No vamos a hacer uso del turno.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Sí, simplemente dos cosas. En cuanto, bueno, los Grupos que ya han dicho que van a apoyar la moción, agradecerlo en nombre no de la agrupación vecinal, que simplemente ponemos voz a las asociaciones de apoyo al pueblo saharauí de Cantabria, nosotros simplemente

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

ponemos voz; en este caso no hemos redactado la moción, con lo cual, Isabel, siento no poder cambiar una coma porque no es nuestra, simplemente somos la voz de la moción. Y decir que Sultana Jaya fue la ganadora del Premio de Derechos Humanos del año 2020; es una persona muy reconocida porque ha entre muchos? personas internacionales galardonada con ese premio, si lo poneis en Google mientras hablamos, ponéis su nombre y ponéis "Premio Derechos Humanos 2020", veréis que os sale ella, ¿vale? Yo no tendría ningún inconveniente si fuese nuestra, de nuestra agrupación, cambiarlo; pero como es una, simplemente lo que hacemos es poner voz a unas asociaciones que lo han trasladado, no podemos cambiar nada; con lo cual, pues te pediría que en este rato, si puedes mirar y reconsiderar para saber quién? Porque es un poco esa persona significativa, que evidentemente todas las vidas valen igual y todos los activistas tienen la misma consideración, pero se le ha dado este que el reconocimiento precisamente porque en el año 2020 se le ha reconocido ese Premio de Derechos Humanos, por su trabajo incansable por la defensa de los derechos humanos, incluso con su integridad física, psíquica, como se ha demostrado. Entonces, bueno, pues agradecer a los Grupos que han apoyado la moción, pues su apoyo. Me gustaría un día a hablar con Alejandro sobre este tema tranquilamente en otro foro y ver cómo fue la salida de España del Sáhara realmente, porque es verdad que hay partes que hicieron mal unos y otros, y yo creo que sería para analizar y sentarnos y charlar, porque seguramente todos tenemos que aportar y, bueno, pues simplemente eso. Y también todo el respeto a quien, evidentemente, por su forma de trabajar en el Ayuntamiento, decide abstenerse. Entonces, gracias a todos por vuestra respuesta. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Estoy buscando la información, "Premios Derechos Humanos Asociación Pro Derechos Humanos de España", es que tampoco? O sea, yo, nuestro, tenemos verdadero interés en aprobar...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Isabel, te mando el enlace, ¿eh?, si quieres, ahora mismo, lo único que puedo hacer por teléfono, para que lo veas.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Vale, pues si me lo puedes mandar por WhatsApp y lo vamos pensando y que vayan los demás.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Vale, perfecto.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**


Vale.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, vamos a ver, yo creo que hay que guardar un poco las formas, ¿eh?, una cosa es que un partido, una agrupación, un Grupo Municipal, tenga contactos con asociaciones, con

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

colectivos, y traslade aquí sus inquietudes; y otra cosa es que se nos diga descaradamente que no, que esto no es una moción de Sí Se Puede, que esto es una moción de una asociación; entonces, nosotros nos abstenemos, porque nos parece un fraude. Vamos a ver, en los Ayuntamientos, en las Corporaciones, en los Plenos, quien presenta y está facultado para presentar mociones son los Grupos Municipales, son los Grupos Municipales; entonces, aquí ninguna asociación ni ningún colectivo presenta mociones, nos estamos saltando un paso, ¿eh? Yo entiendo que a veces eso se hace, lo hacemos todos, todos estamos en contacto con colectivos, con asociaciones, con empresarios, con autónomos, con trabajadores, y trasladamos sus inquietudes a través de mociones, pero las suscribimos nosotros. No puedes decir, Carmen, que agradeces la aprobación de la función el nombre de la asociación, porque si mantienes eso yo no voy a votar a favor; si quieres agradecer, tendrás que agradecer en tu propio nombre, por haber apoyado una moción que te ha inspirado, que te ha trasladado, una asociación, la que sea; pero no puedes "ponerte de perfil" y decir: "no, no, agradezco en nombre de asociación", no, no, porque aquí a la asociación no le estamos aprobando nada, estamos aprobando una moción a un Grupo Municipal, al Grupo Municipal Sí Se Puede Laredo. Entonces, os parecerá una cosa menor, pero es una cosa importante; en democracia, las formas son tan importantes como el fondo, y el respeto al Reglamento, y quien puede presentar mociones es los Grupos, son los Grupos Municipales.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

No, no voy a hacer uso, únicamente para reafirmar nuestro voto a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Entonces, si no quiere hacer...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


Pues por alusiones, un poco para contestarle a Alejandro, simplemente por la duda que le ha generado. A ver, simplemente, Alejandro, igual no me he expresado bien; he querido decir que como esta moción nos la han presentado?, ha entrado por registro de entrada al Ayuntamiento de Laredo y no la han dado a todos los Grupos, ¿vale?, nosotros la hemos?, hemos decidido traerla. Damos las gracias, y rectifico si ése va a ser el problema, en nombre de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo por el apoyo a esta moción. Gracias.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo referente a “Violación de los derechos humanos en el Sahara Occidental.

*“De acuerdo con lo previsto en el art 68 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Laredo, el Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo del Ayuntamiento de Laredo desea someter a la consideración del Pleno Ordinario de 27 de enero de 2022, la siguiente MOCIÓN, recogiendo la petición registrada por “Cantabria por el Sáhara”, el 7 de enero de 2022, con ID 2022/143.*

*Propuesta de moción sobre la violación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental*

*Antecedentes*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

*El territorio del Sáhara occidental, antigua provincia del Sáhara español, es un territorio no autónomo y pendiente de descolonización, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, del Tribunal de La Haya y de la comunidad internacional.*

*A pesar de esto, el territorio fue invadido por Marruecos, que ocupa dos terceras partes de este desde el año 1975, iniciándose un conflicto armado que culminó en un alto el fuego y un plan de arreglo que preveía la realización de un referéndum de autodeterminación en 1991.*

*La ineficacia de la comunidad internacional en hacer efectivos dichos acuerdos y el paso del tiempo, casi treinta años desde la firma del tratado, así como la violación del acuerdo del alto el fuego por parte del ocupante marroquí, condujo a la reanudación del conflicto armado en noviembre del 2020.*

*A lo largo de todo este período se han ido sucediendo las acciones de vulneración de los derechos humanos de la población saharauí que está en territorio ocupado bajo administración ilegal marroquí. Desapariciones, torturas y arrestos injustificados, condenas de largo tiempo de prisión en juicios sin garantías, han sido denunciadas a través de varios medios, por diversas organizaciones y por la propia comisión de DDHH de las Naciones Unidas.*

*A partir de la reanudación del conflicto armado, la población civil saharauí en los territorios ocupados se encuentra sometida a un recrudecimiento de la represión, convirtiéndose en rehén de Marruecos y en objetivo de este.*

*Entre otros casos, cabe destacar el de Sultana Jaya, sometida a arresto irregular domiciliario y a todo tipo de presiones, entradas en su domicilio, agresiones físicas y de palabra, incluso a violación.*

*Son las Naciones Unidas como instrumento internacional, el organismo que debe velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos, el Comité Internacional de la Cruz Roja, al tratarse de una población civil de un territorio en conflicto armado con su ocupante y España, como potencia administradora de iure del territorio, quienes deberían intervenir para garantizar el cumplimiento de la carta de los derechos humanos y de la convención de Ginebra por parte del país ocupante del territorio.*

*La integridad física y mental de las y los activistas saharauis, la propia vida de Sultana Jaya, están hoy en peligro y es urgente la intervención internacional.*


*En vista de todo lo anterior, el ayuntamiento en pleno de*

**ACUERDA**

- 1. Exigir el estricto cumplimiento de la carta de los derechos Humanos y de la convención internacional de Ginebra, así como de todos los instrumentos legales firmados por parte de Marruecos, potencia ocupante del Sáhara Occidental.*
- 2. Exigir el respeto a los derechos de la población saharauí residente en dicho territorio ocupado.*
- 3. Expresar su solidaridad con el derecho a la libertad de expresión y demás derechos fundamentales de Sultana Jaya y todos los y las activistas saharauis del Sáhara occidental*
- 4. Exigir a las Naciones Unidas, al Comité Internacional de la Cruz Roja y al Gobierno de España, su inmediata intervención para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la Convención de Ginebra, y garantizar la integridad física y mental de la población saharauí residente en los territorios ocupados del Sáhara Occidental.*
- 5. Enviar copia de la aprobación de esta moción a Alouda Cantabria y Cantabria por el Sáhara a [plata.cantabra.saharalibre@gmail.com](mailto:plata.cantabra.saharalibre@gmail.com)”*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos por Laredo, ¿Ramón Arenas?

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		Expte.: 2022/118
--	--	------------------

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Adelia Melero?

**Dª Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Rosalina López? ¿Isabel Roseñada?

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
Abstención.


**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Miguel González? Ay, perdón, que no está Miguel. ¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revollo, Concejala del Grupo Municipal Popular:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Antonio Bocanegra?

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**  
Abstención.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**  
A favor.


**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Yo, a favor. Luego se aprueba por 6 votos a favor y el resto, ¿8?

**Dª Rosalina J. López Visitación, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Charo, disculpa, que se me ha caído, porque estoy con el teléfono y se me cae constantemente la conexión en cuanto recibo mensajes. Yo me abstengo, ¿vale?, también.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Vale.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**  
Nosotros, Sra. Alcaldesa, como hemos variado el voto que habíamos anunciado favorable por la abstención, solicito medio minuto de explicación del voto.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Vale, venga, medio minuto.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bien, a mí, como portavoz del Partido Popular, del Grupo Popular, cuando nos manda incluso el partido esas mociones que Pedro llama "de troquel" o "de churrería", ¿eh?, mociones que se hacen en Madrid, que nos mandan a todos los partidos, yo incluso alguna de ellas la de modificado, la he modificado a propuesta de algún otro Grupo, es decir, hemos demostrado una flexibilidad. Y aquí lo que se está demostrando aquí, Isabel Roseñada, por Hacemos Laredo, ha pedido una modificación que me parece sensata y por parte de la proponente se ha sido incapaz de tener cintura y de tener flexibilidad, y se ha reconocido, se ha reconocido lo que yo he denunciado aquí antes: que ustedes están haciendo de vehículo, y eso me parece un fraude, un pequeño fraude, pero me parece un fraude: quien presenta mociones son los Grupos Municipales, ¿eh? Entonces, si ustedes son incapaces de modificar un matiz que les ha pedido, están demostrado una poca flexibilidad y estamos dando "carta de naturaleza" a que vengan asociaciones a todos los Grupos para que, usarnos y utilizarlos de meros transmisores y de meros vehículos de sus inquietudes; y eso no es así, y eso no es así y nosotros no nos vamos a prestar a ese juego. Por tanto, sintiéndolo, porque compartimos el fondo, Carmen, como bien sabes, nos vamos a abstener, nos hemos abstenido.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría de 6 votos a favor y 10 abstenciones:

Con los votos a favor de su aprobación

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, D. Javier Ramírez Diez,

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

Y las abstenciones:

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revollo.

Los tres concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D<sup>ña</sup>. Rosalina J. López Visitación, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

El concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martin

Aprobar la moción presentada.


*\* (Nota del Secretario – Se incorpora a la sesión el concejal don Miguel González González. Se acuerda por la Alcaldía un receso de 15 minutos)*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Miguel? ¿cómo? Bueno, se acaba de incorporar Miguel. Pero yo os voy a pedir 15 minutos de receso, por favor.

**7.- MOCIÓN SSPL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/524, “REALIZACIÓN URGENTE DE LAS OBRAS DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE NATURAL DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, VICTORIA Y JOYEL”**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

Bueno, pues reanudamos el Pleno y pasamos al punto 7, que es una moción de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, de fecha 20 de enero de 2022, con registro de entrada 2022/524, realización urgente de las obras del saneamiento integral del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Tiene la palabra la proponente de la moción.

La Agrupación Vecinal SSPL ha aceptado las modificaciones en la moción sobre la obra de saneamiento integral de las Marismas, que nos propusieron en Junta de Portavoces.

De tal forma que los tres puntos que proponíamos han quedado redactados en dos.

Por todo lo expuesto, la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo solicita:

1. Que el Ayuntamiento de Laredo solicite al Gobierno de Cantabria y al Gobierno de España que el saneamiento integral de la Marismas de Santoña, Victoria y Joyel se declare una obra prioritaria y urgente para que se inicien de forma inmediata el desarrollo y ejecución de los proyectos que frenen el deterioro ecológico del entorno.
2. Que esta propuesta se traslade a los ayuntamientos afectados, a la Mancomunidad de Municipios Sostenibles y al Patronato del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Buenas tardes. Bueno, antes de dar paso, buenas tardes o buenas noches ya casi. Antes de dar paso a la lectura de la moción, sí que me gustaría que constara que hemos aceptado todas las peticiones que se nos han hecho en la Junta de Portavoces en relación con lo que nosotros solicitábamos; entonces, a la hora de la lectura, pues voy a dar lectura de tres puntos "2", el 1 y el 3 ha quedado incluido, un poco como lo que planteaba?, en el sentir de todos los miembros de la Junta de Portavoces; y el número 2, bueno, pues queda como está. También decir que después, pues enviaremos a Alcaldía la corrección que?, vamos, esta corrección que hemos incorporado a propuesta de los otros Grupos.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Perfecto. Gracias.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Vale, entonces empiezo. Bueno, ya ha dicho que la realización urgente de las obras de saneamiento integral del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, admite que hay más de 500 aglomeraciones urbanas en las que el saneamiento de sus aguas residuales no son las adecuadas, según establece la Directiva 91/271, de la CE, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Ese deficiente saneamiento ha motivado, entre otros efectos, que existan varios procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea contra España, e incluso que existan Sentencias condenatorias, algunas de las cuales obligan al pago de importantes sanciones económicas. Para hacer frente a esta situación, en el año 2021 la Ministra Teresa Ribera presentó una batería de proyectos de actuación para el saneamiento y depuración de las aguas residuales en España, financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dentro de estos proyectos se encuentra el saneamiento de las Marismas de Santoña, con la obra del colector interceptor del Río Asón, que recoge las aguas residuales urbanas de los municipios de Ampuero, Limpias y parte de Colindres, al interceptor general Laredo-Santoña-Colindres, y que nos conducirá hasta la estación depuradora de San Pantaleón. Esta obra, en 2021 se declara de interés general del Estado y llevamos, tengo que decir que llevamos leyendo más de 20 años, en las

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

publicaciones del Ministerio y la Comunidad Autónoma, que el saneamiento de las Marismas de Santoña es una obra de interés general del Estado. No es una exageración decir que todos estos municipios llevamos más de 20 años esperando a que esta obra sea una realidad, porque con fecha de 9 de marzo de 1994, la Dirección General de Calidad de Aguas autorizó la elaboración de un estudio para el diagnóstico y solución del problema relativo a los vertidos contaminantes en las marismas. Posteriormente, la Ley 4/1994, del 30 de diciembre, ya declaró, ya declaró de interés general del Estado las obras de saneamiento de Santoña; es decir, desde hace casi 30 años estas obras son de interés general del Estado. El dos de marzo del 2000, se suscribió un protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria y la Confederación Hidrográfica del Norte, para el desarrollo de las obras de saneamiento de las marismas en la Comunidad Autónoma de Cantabria; las obras previstas para el saneamiento de nuestras marismas en el protocolo general de colaboración eran las siguientes: colector interceptor general Santoña-Laredo-Colindres, colector general del Asón, colector general de la Ría de Rada, estación depuradora de aguas residuales de San Pantaleón, emisario submarino de Berria. En 2004, se publicó el convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, la Sociedad Empresa de Residuos de Cantabria, Sociedad Anónima, la?, y la Confederación Hidrográfica del Norte, para la financiación, ejecución y explotación de las obras de la primera fase del saneamiento de las marismas; con este convenio, acuerdan llevar a cabo las siguientes obras: estación depuradora de las aguas residuales de San Pantaleón, el emisario submarino de Berria, colector interceptor general de Santoña-Laredo-Colindres, tramo EDAR de San Pantaleón-Argoños, fijándose un plazo de ejecución del conjunto de cuatro años. Han pasado casi 30 años de la primera declaración de interés general del estado de las obras de saneamiento de nuestras marismas y todavía se están haciendo los proyectos para el subfluvial de Laredo, el colector del Río Asón, el colector de Ría Rada, de la Ría de Rada, la mejora de la EDAR de San Pantaleón, etc. Las marismas y los habitantes de la zona llevamos esperando décadas para que los vertidos de las aguas residuales de los municipios de Ampuero, Bárcena de Cicero, Colindres, Limpias, Laredo, Santoña y Voto, se realicen en las condiciones que garanticen la prevención de la contaminación y la mejora de la calidad de las aguas. Estamos hablando de los vertidos de aguas residuales de más de 40.000 habitantes censados en estos municipios y que en verano pueden superar las 150.000 personas, cuando se ocupan las segundas residencias. Después de tantos años de demora, consideramos que el saneamiento integral de las marismas se ha convertido en una obra de urgencia; no podemos seguir sin depurar las aguas urbanas residuales o, en el mejor de los casos, con un deficiente saneamiento de los caudales antes de ser vertidos al dominio público marítimo y, por consiguiente, contaminando la fauna y la flora de nuestro entorno. Una contaminación que han denunciado los mariscadores del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, alertando en repetidas ocasiones de los vertidos de aguas fecales a lo largo del curso del Río Asón hasta su desembocadura en la Bahía de Santoña, protestando porque las obras inacabadas del saneamiento integral de la bahía los impide trabajar, al presentar las aguas una alta contaminación por E. coli y metales pesados. También nuestro municipio sufre el retraso de esta obra, soportando los malos olores año tras año. Asimismo, este deficiente saneamiento afecta directamente al Parque Natural de las Marismas, una zona de gran valor ecológico y científico, un "mini Doñana del norte", como lo definió ARCA, y que si se siguen demorando las obras de saneamiento, perderá de forma irreparable la?, parte de su patrimonio ecológico. Por último, debemos recordar que la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible, aprobada en 2015, en su objetivo 6 recoge que se debe garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En este mismo año 2015, el Gobierno de Cantabria publicaba el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria; este plan reconoce, o reconocía, la importancia del saneamiento general de las marismas, ya que representan una de las zonas intermareales más importantes

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

no sólo de Cantabria, sino de todo el litoral cantábrico, tanto por su productividad biológica como por su función como zona de invernada y paso para numerosas especies migratorias. También este plan considera que el crecimiento urbano, motivado por la afluencia turística y la presión de otras actividades sobre este espacio y sus aguas, están provocando una pérdida de la calidad de las mismas y que, por tanto, requeriría una importante y urgente actuación que pusiera en marcha el sistema de saneamiento general de las marismas, para eliminar los vertidos y recuperar la calidad de sus aguas. Las personas que vivimos y trabajamos en la zona oriental de Cantabria, no podemos seguir esperando pacientemente a que pasen más años sin tener un plan concreto de cómo, en qué plazos y con qué presupuestos se va a llevar a cabo el saneamiento integral del entorno en el que vivimos; no queremos que las marismas de Santoña se conviertan en otro Mar Menor. Por todo lo expuesto, la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo solicita al Pleno: 1) que el saneamiento integral de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel se declare una obra prioritaria y urgente, para que se inicien de forma inmediata el desarrollo y ejecución de los proyectos que frenen el deterioro ecológico del entorno, dando traslado de esta declaración al Gobierno de Cantabria para que haga llegar al Gobierno de España el carácter urgente de esta obra; 1) que esta propuesta se traslade a los Ayuntamientos afectados, a la Mancomunidad de Municipios Sostenibles y al Patronato del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel. Bueno, yo creo que en la exposición de motivos queda suficientemente argumentada la necesidad y la urgencia de esta obra. Solicitamos el apoyo de todos los Grupos porque no podemos seguir esperando un año tras año, nuestro municipio no puede seguir padeciendo las consecuencias de esta deficiencia en lo que es el saneamiento integral; es decir, el saneamiento integral repercute directamente en la calidad de vida de los habitantes de Laredo, de los habitantes de Laredo y en todas las aguas. Llevamos 30 años, yo creo que nos hemos cargado de razón y, si Cantabria es infinita, yo creo que los habitantes de toda esta zona estamos bueno, en general y los de Laredo en particular, estamos teniendo una paciencia infinita para ver realmente que estas obras se concluyan. Así que, bueno, muchas gracias y espero que sea apoyado.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos X Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**


Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Lo escrito...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Perdóname un momento. Primero tengo que decir que acabo de estar hablando con Rosalina y se ha tenido que ausentar porque no se encuentra bien, ah, que puede continuar, Ramón, perdón

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, desde aquí le mandamos a Rosalina todo nuestro energía y nuestro deseo de que se ponga bien rápido, ¿eh?, que la necesitamos en el Ayuntamiento de Laredo para que participe en la vida política del Ayuntamiento y sentimos que no pueda participar. Bueno, "lo escrito se lee", "lo escrito se lee" y "las palabras las lleva?" el tiempo, el viento, y a veces el tiempo es como un boomerang. Usted, Sra. Adelia, fue Concejala de Medio Ambiente, cuando yo metí estos dos escritos a los que me voy a remitir, y la gente se sorprenderá, y luego haré una reflexión, y voy a decir el número de registro de entrada. Miren, nosotros, como ya saben los diferentes Concejales y el pueblo de Laredo, trabajamos

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

por y para Laredo; creo que hoy es el día que llevamos registrados 488 escritos (mociones, propuestas, denuncias, fiscalizaciones?), estando muy atentos a lo que sucede en Laredo, las deficiencias que tenemos, las necesidades que tenemos, 488 escritos; vayan ustedes a ver en cualquier otro Grupo Municipal de un pueblo más o menos similar al nuestro, como la villa de Laredo, y a ver qué Grupos Municipales tienen 488 escritos; no hay que ponerse medallas, hay que constatar el trabajo. Mire, Sra. Adelia, en el Registro General del Ayuntamiento de Laredo existen no uno, sino dos documentos de Unidos por Laredo manifestando nuestra preocupación por este asunto, por el asunto que trata su moción. En concreto, el escrito de 8 de noviembre, con registro de entrada 6374/2020, decíamos, fíjese: el pasado 13 de julio del presente año, a través de un escrito con registro de entrada número 2771, repito, 2771/2020, para que lo puedan comprobar; trasladamos nuestra inquietud y preocupación por las obras del túnel subfluvial, referido en este caso a las obras del túnel subfluvial y acondicionamiento de los pozos de ataque y llegada del colector de Santoña-Laredo en Cantabria. En aquel escrito, finalizaba solicitando "que se realicen las gestiones oportunas con los órganos o estamentos responsables para que sea retirado?", fíjese en qué detalle caíamos, "para que sea retirado el escombros ubicado al lado de la obra, que si atendemos al cartel que se encuentra allí corresponde al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, quien realizó las obras a través de la Confederación Hidrográfica y Medio Ambiente", que era la empresa Tragsa. Y ese escrito, de 8 de noviembre, finalizaba, fíjese, con estas cinco peticiones, a ver si usted ve alguna concomitancia o algún vínculo con la moción que usted ha presentado, escuche con atención, por favor: primero, pedíamos "que se recabe información al Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán?", dábamos incluso el nombre, para que supieran ustedes, y dentro del ámbito de su responsabilidad de Medio Ambiente, saber a quién dirigirse, "que se recabe información al Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, respecto a las obras del túnel subfluvial y acondicionamiento de los pozos de ataque y llegada del colector de Santoña-Laredo en Cantabria"; segundo, "que se requiera la información necesaria acerca de lo que va a suceder con el pozo socavado en el municipio de Laredo"; luego, "que se inste desde el Ayuntamiento de Laredo a la continuación de dicha obra, por la trascendental importancia que tiene para el saneamiento de nuestro municipio y los beneficios medioambientales que su definitiva ejecución comporta". Y finalizábamos aquel escrito, que no era una moción, no le dábamos la envoltura, no la manufacturábamos como moción, era un escrito más de esos 488 escritos que ya llevábamos; y finalizábamos: "que en el supuesto?", "lo escrito se lee", "que en el supuesto de que se requiera mi colaboración para realizar cualquier tipo de gestión que ahora solicitamos ante los organismos implicados (Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica), cuente conmigo para realizar las gestiones que se me encomienden", ¿eh? ¿se da cuenta? Y yo me pregunto: ¿quién era en aquel momento la Concejala responsable del área?, la que hoy ha presentado esta moción. No sorprende que nosotros reiteráramos nuestro interés y nuestra petición, incluso nos brindáramos a realizar las actuaciones y las gestiones, por la experiencia que teníamos cuando habíamos estado en el Equipo de Gobierno y en las reuniones con la Ministra de Medio Ambiente, con el Director General, con el Presidente de la Confederación Hidrográfica? Ustedes, Equipo de Gobierno PSOE-PRC-Sí Se Puede Laredo, desecharon, ni siquiera nos contestaron, ni siquiera nos contestaron: una llamada al Concejal de Unidos X Laredo, "hombre, gracias, Ramón, por preocuparte por este tema, por brindarte a realizar las gestiones", nada, cero, nulo. Y ahora me sorprende que traigan esta moción, ¿qué se cree, que no la voy a apoyar?, claro que la vamos a apoyar, claro que la vamos a apoyar; pero es que nos vienen a dar la razón lo que nosotros ya pedimos en el 2020, ¿eh? Como "lo escrito se lee", ahí están los diferentes escritos con registro de entrada, y ahí está el trabajo de Unidos por Laredo y la preocupación de Unidos X Laredo por las cosas de Laredo. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra Adelia, ¿pasamos al siguiente y hablas luego o quieres la palabra?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Bueno, luego, hablo luego.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vale, pues entonces el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Vamos, este asunto, no vamos a hablar de la importancia y trascendencia de este asunto, que es enorme; para Laredo, municipio turístico que hace una oferta turística de calidad, etc., etc., este asunto toma un relieve trascendente, porque estamos sin saneamiento. El tratamiento de los residuos y las obras fluviales?, no tienen tratamiento aquí, no se llega al final, estamos en el camino, con los inconvenientes y problemas que esto trae, tanto para la mar, como para los bañistas, como para los municipios colindantes, como para todos los que vivimos en este área de la zona oriental de Cantabria y, sobre todo, en lo que se refiere a la Ría de Santoña y Laredo. Ya se viene hablando de este asunto hace muchísimos años, en el año 80 y tantos era yo Diputado Provincial en un momento y con la autonomía regional Diputado Regional, donde se trató en varias Comisiones del Gobierno Regional

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Juan Ramón, no se te escucha, has quitado el micrófono. Juan Ramón, da al botón del micrófono, porque está anulado.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

¿Ahora?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ahora, ahora.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Decía que en los años 80, a finales de los 80 y principios de los 90, que yo era Diputado Regional, se trató en varias ocasiones este asunto del saneamiento.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Juan Ramón, has vuelto a desconectar. Ahora.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**


¿Ya?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Sí.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Entonces, digo, la trascendencia de esta obra, de este proyecto y del cumplimiento del mismo, que no hacen más que aprobarlo y aprobarlo y felicitarse por la aprobación, ya hace 25 ó 30 años que? (yo no sé, es que hay aquí un cruce de, entre el móvil, el ordenador de no sé qué, que aparece por todos los sitios? Bueno, ¿sigo, se puede seguir? Bien) Entonces, ésta ha sido un asunto tratado y tratado y discutido y aprobado y vuelto a aprobar y aplaudiendo

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------


siempre, pero las obras no se realizan Y es un trascendente turístico para Laredo y los pueblos de alrededor, es por la salud, es por el ecosistema, que por el productor base que tenemos nosotros, que es la mar, la mar, que tiene que estar limpia las aguas, tiene que estar todo en perfectas condiciones. Y sin embargo, se abordó el tema como no podía ser de otra manera, y una obra magnífica; y yo le decía, siendo Diputado, al Presidente de la Comisión de Obras Públicas: "oye, ¿y cuándo vais a tratar el tema del saneamiento de la Ría de Santoña para resolver este asunto de una vez para siempre?", porque es que todo era aplausos y todo eran felicitaciones cuando se tomaban los acuerdos, pero nunca se iniciaron las obras, y así llevamos 30 años, o más, o más, con el compromiso de rea?, llevar adelante esta obra y no realizarse. Es necesario que la obra, no es que se empiece, que se termine total y absolutamente. No podemos que estar en el siglo XXI con estos pormenores entonces inexistentes, con una población tan amplia, además de la propia de los municipios, los habitantes de los municipios, tantos visitantes que vienen a todos estos pueblos de alrededor, y Laredo por supuesto en cabecera, y no responder a un problema de esta naturaleza que es necesario que esté resuelto. Entonces, las obras tienen que hacerlas, y rápido y bien y tienen que ser entregadas. Y el Gobierno Regional aquí tiene una responsabilidad directa, porque es su responsabilidad, la suya, es él quien tiene que hacer esta obra, tiene que hacer la inversión, tiene que adjudicar la obra, y la empresa terminarla y el Gobierno Regional recepcionarla, y terminar de una vez con este problema. No hay derecho a que se tenga a unos pueblos como los de Laredo, y Santoña, y Colindres y los demás, con esta situación en cuanto a la recogida de aguas y de residuos, que estamos en el siglo XXI y que parecemos un pueblo en este sentido de hace tres o cuatro siglos. No puede ser, es una vergüenza, es una vergüenza; debe tomarse, para que el municipio inste, impulse, empuje, exija al Gobierno Regional que se acabe con este problema y que esa obra se empieza y se termine, y que se termine con todos "con todas las de la ley" para dar servicio en esta situación que estamos, dé servicio y solución a este problema tan grave que tenemos.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, pues la ventaja de tener menos Concejales es que se habla primero, ¿no?, y se dicen cosas que otros íbamos a decir también. Y ese reproche que ha hecho Ramón a Adelia, pues evidentemente nosotros también le tenemos que hacer y, bueno, y congratarnos de que están ustedes en la oposición estupendamente, porque la oposición es genera mayor creatividad, mayores inquietudes y mejores ideas, ¿eh?, ojalá cuando era usted Concejal de Medio Ambiente, pues hubiera aprovechado esta palanca que da el poder para "menear" un poco este asunto y exigir lo que es justo, ¿no? Esto es, vamos a apoyar la moción, indudablemente, pero esto es un?, "lo que mal empieza, mal acaba", esto es la historia de un despropósito, esto es una auténtica locura, el "problemón" enorme que hay aquí. Esto, yo creo que fue un Gobierno del Partido Socialista, de Zapatero, en el 2011, quien adjudicó deprisa y corriendo los trabajos a Tragsa, Tragsa luego creo que subcontrató a acciona; hubo una guerra judicial que ha tenido paralizado esta cuestión muchos años, muchos años, con demandas cruzadas millonarias. Y lo que era un colector para darle salida al saneamiento de?, se calculó entonces del orden de 194.000 personas, porque se incluían también las fábricas conserveras, etc., pues vemos que está sin resolver. La tuneladora se atasca, emite una serie de residuos fecales que las corrientes diseminan hacia las marismas, los trabajos de mantenimiento de la tuneladora provocan un burbujeo que se aprecia desde Santoña y que a todo el mundo se le dice que no son contaminantes, pero otros expertos dicen que sí, que sí lo son, y que tienen una incidencia en el ecosistema marino, ese burbujeo. Y lo último que sabemos, lo último que yo sé, porque tampoco se nos ha informado de gran cosa, es que una vez que se resolvió el pleito, Acciona ya estaba retirando la tuneladora; no sé en qué estadio

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

están esos trabajos, pero hay una noticia de noviembre de 2020 que dice que estaban retirando ya la máquina, no sé cómo estará eso; y que el Gobierno, el Estado, la Administración, estaba para licitar y para adjudicar trabajos para realizar un túnel paralelo. Yo no sé si vosotros, ya sé que no es competencia municipal, pero si tenéis algún tipo de información al respecto, pues hombre, agradeceríamos saber cómo está eso. Y desde luego que vamos a aprobar la moción, y desde luego que tenemos que ser muy exigentes y poner de relieve y de manifiesto la importancia que tiene esto para nuestro municipio; no es nuestra competencia, nuestras competencias son otras, ¿eh?, que tampoco hacemos los "deberes", y quiero aprovechar esta intervención para decirlo porque, ¿cuántas zonas de Laredo, hablando de saneamiento, no tienen saneamiento? ¿cuántas zonas?, la mayoría de La Pesquera, que no tiene saneamiento; El Sable, que no tiene saneamiento, que no tienen recogida de pluviales; tenemos que exigir a otras Administraciones que cumplan con su deber, pero nosotros tenemos que predicar con el ejemplo y prestar más atención también a los barrios periféricos, sobre todo, que tenemos absolutamente abandonados y que, hablando de saneamiento, no tienen ni siquiera se alejamiento y andan con pozos negros con inundaciones cada dos por tres. Votaremos a favor.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

? para decir que votaremos a favor de la moción, ¿no?, más allá de alguna inexactitud que creo que hay, porque habla de que todavía se están redactando los proyectos de subfluvial de Laredo y tal y, como ha explicado Alejandro ahora, pues el proyecto ya se estaba ejecutando cuando esa tuneladora se ha quedado allí debajo. Lo que sí que es verdad, Alejandro, y yo lo que conozco es lo mismo que tú, que parece que la solución definitiva que han dado finalmente, después del "entronque" judicial, es que se va a hacer un túnel paralelo y lo que necesitamos es que se haga de una "santa vez". Con eso no se acaba todo el saneamiento de la marisma, faltan todas las obras, todo el resto de las obras, pero sí que seguramente se acabe lo que yo, por lo menos, considero la parte más importante en lo que se refiere a nuestro municipio, ¿no?, porque todas las obras en nuestro municipio, para ser justo, ya se han ejecutado, parece ser que ahora habrá alguna otra obra en esa finalización, cuando hagan ese túnel, ¿no?, pero todos los laredanos nos acordamos de cuando ha estado levantado el municipio para hacer ese saneamiento del Asón. Ya hemos aprobado yo creo que dos mociones, si no recuerdo mal, en este Ayuntamiento, con respecto a urgir las obras del saneamiento del Asón; pero, bueno, parece que siempre, cuando parece que está conseguido, pues surge un nuevo problema, ¿no? Sí que necesitamos que eso acabe de una vez porque ,además, no sólo es la importancia que tiene para las marismas, sino porque también es la solución, por ejemplo, al tema de los olores que tenemos en toda la zona del Pelegrín, porque cambiaría la forma de recogida también de las aguas de nuestro polígono industrial; y daría también solución algunos otros problemas que tenemos porque, claro, por ejemplo, de lo que sale al Regatón ahora mismo iría también por ese subfluvial y dejaríamos de tener ese problema. Para Laredo, es trascendental per se, pero además, para Laredo en concreto, hay ciertos problemas que tenemos que vienen derivados de cómo es el saneamiento ahora mismo, que quedarían solucionado con ese nuevo saneamiento; y por eso, a nosotros?, nosotros tenemos que mostrar nuestra posición firme de urgencia de realización de estas obras y, por tanto, votaremos a favor. Lo que únicamente quería decir que no es una obra del Gobierno Regional, como se ha dicho aquí, es una obra del Estado y, como se ha dicho, el cartel que constaba en esas obras era del Ministerio de, entonces, Agricultura y Medio Ambiente.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

Tiene la palabra al portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Sí gracias, Alcaldesa. Está claro que las obras de saneamiento de toda la zona de la marisma de Santoña, Noja y Joyel es realmente necesaria e imprescindible, son muchos los conflictos que esta situación genera. Vamos a ver si ahora, una vez resueltos los procesos judiciales en los que se hallaban inmersos la Administración Pública y las empresas adjudicatarias, da posibilidad al relanzamiento y a la reactivación de esta obra. Y vamos a apoyar, por supuesto que sí, la moción que nos presenta la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Tiene la palabra el portavoz de Unidos X Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. No cabe duda que desde el Ayuntamiento de Laredo tenemos que hacer todo el esfuerzo para que se lleve a cabo esta obra, porque tanto nosotros como Cicero, como Colindres, la de Voto y todos los pueblos de alrededor y que están afectados, pues es que es más, lo necesitamos "más que el comer", "más que el comer". Es una obra que estaba prevista acabarse en 12 meses, con un presupuesto de aproximadamente 650 millones de euros, bueno. Yo lo que me planteo ya a título, casi a título de Grupo Municipal, sin ir más allá: si esta obra estuviera en el País Vasco, o en Cataluña, ¿qué pasaría? ¿estaría en esta situación? Como ha dicho muy bien el Sr. representante del PRC, Don Pedro Diego: no, no, es del Gobierno de España; sí, es del Gobierno de España, pero ¿quiénes somos los más beneficiados, o los más afectados?, Cantabria y en concreto Laredo, entonces? Sí creo que es una buena moción, ¿eh?, independientemente de lo que he dicho en mi primer turno, que me ratifico punto por punto, Adelia, es una buena moción y está bien traída, está bien llevada y el objetivo y la meta es loable. Entonces, lo que nosotros teníamos que hacer, si yo fuera Alcalde de Laredo, sería: primero, exigir que todos los escombros que hay ahí alrededor, como en esos escritos que habíamos enviado desde Unidos por Laredo, que se retiren; todos esos escombros, como hemos solicitado por escrito, exigirlo, están en un Parque Natural y la imagen que da es deplorable; eso en primer lugar, y eso va dirigido, pues fundamentalmente a la Alcaldesa, ¿eh? Y ya aprovecho también, ¿eh?, sin estar en ruegos y preguntas, que gracias a Dios no ha pasado nada en ese pozo, que creo que tiene más de 20 metros, creo que tiene 21 metros en concreto; no ha pasado nada, no ha pasado nada, podría haber pasado; y si usted pasa por allí, Sra. Alcaldesa, pues se dará cuenta que hay una red tapándolo, una redcilla tapándolo, ¿eh? Hemos tenido la suerte de que no ha pasado nada, pero yo desde aquí sí le insto a que se adopten todas las medidas de seguridad para que no pase de aquí en adelante; ya que no ha pasado nada, vamos a solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, a través del Gobierno de Cantabria o bien directamente al Ministerio de Medio Ambiente, que por favor aseguren esa zona, limpien esa zona y, tanto en cuanto no se aborde esa obra, que por lo menos esté en buen "estado de revista" y en el ámbito de la seguridad, porque ya sabemos los traviesos que son los niños, que no encuentran obstáculos; y entonces, ese pozo yo siempre lo he visto así, es un gran peligro, por eso esos dos escritos en los que instábamos precisamente en esa dirección. Y sí, sí, vamos a apoyarlo, Adelia, lo vamos a apoyar es una buena moción, ¿eh?, y la vamos a apoyar. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.


**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Muchas gracias. Bueno, vamos a ver, sin acritud ninguna, ¿eh?, vamos a ver, Ramón, mira, yo he estado en las reuniones del patronato de la Marisma de Santoña, Victoria y Joyel, unas reuniones del que aparece?, están allí y el Presidente?, está el Consejero de Medio Ambiente, también está la presidenta del Patronato (que por cierto, ha cesado y ya no está), con la que hable largo y tendido, porque es quizá de los que más presión puedan hacer. En esta reunión, que creo que fue en el 2020, pues se quedó, realmente se quedó, porque se habló muchísimo, había muchísima molestia por parte de todos los municipios, allí hicimos saber que no se podía demorar más; y bueno, pues parece ser que nos dijeron que las obras iban a empezar ya. Entonces, bueno, cuál fue mi sorpresa, que yo en el año 2021?; no he sido yo Concejala a perpetuidad, que estamos hablando de hace 30 años, yo he estado un año y medio y realmente he intentado hacer todo lo que he podido. Y "recogimos el guante", vamos, yo por lo menos me quedé en que eso se iba a hacer, en que se iba a hacer en Madrid y tal. Bueno, pues entonces yo hice un poco el seguimiento, y en el 2021 se publicaron los proyectos que se iban a hacer; están publicados en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, si se entra se ven. Y entonces realmente eran otra vez, pues todos los proyectos, porque no se sabía muy bien qué se iba a hacer con?, si se quitaba, si no, entonces se decidió que se iba a hacer un túnel paralelo; Santoña, de hecho, presentó una moción una agrupación porque?, bueno, en fin, siempre ha habido?, y ha habido una discusión agria por esas? Entonces, ¿qué es lo que sucedió?, pues yo cuando vi?, dije: bueno, pues van a empezar; cuando vi los proyectos de 2021, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, cuál fue mi sorpresa que se declara otra vez de interés general, ¿qué es lo que supone el que sea de interés general?, pues de interés general hay muchísimas, hay muchísimas obras de interés general en todo España. Es decir, yo lo que entendía, haciendo paralelismo que no queremos que lleguen, por eso digo que no queremos que esto se convierta en un Mar Menor, y es que llevamos 30 años; las obras de acondicionamiento del Mar Menor se las han declarado urgentes y prioritarias. Entonces, al ver que en el año 21, yo ya no soy la Concejala; es decir, en el año 21 no se había considerado urgente y prioritario, sino otra vez "interés general", que ya os digo que si miráis "interés general" hay un montón en todo España, dije: esto no puede ser, tiene que ser considerado exactamente igual que están considerando a la obra del Mar Menor. Y si miramos este año (que no está publicado) qué se va a hacer en el 2022, mucho me temo que no sé si vamos a seguir con los proyectos, porque yo no sé si se han adjudicado, si se han terminado?, yo no tengo la información; pero, bueno, alguien ha dicho que más o menos vamos a seguir en el mismo ritmo. Ése es el problema, es decir, había un sentir general, estábamos esperando a ver y por eso no decimo?, yo?, nosotros hemos dicho que no sea de interés general, que eso nos lo llevan diciendo y escuchando y por eso lo decimos 20 ó 30 años, como Juan Ramón ha dicho que incluso antes; sino que queremos que sea urgente y prioritaria, con esos plazos, con ese dinero, con un saber qué va a hacer, no que decir: "bueno, urgente". Y eso ha sido un poco el hacer, que no he podido hacer más, yo no dejo de ser una Concejala. Alguien ha dicho, incluso el Partido Popular, que también me ha afeado que yo no he trabajado lo suficiente, ha llegado a decir que no es competencia municipal, es decir?; sin embargo, ahí hemos estado, ¿podía haber hecho más?, pues posiblemente. Lo único que hemos querido hacer es que no queremos más "interés general" y que queremos que sea "urgente y prioritario", ése es el cambio. Y bueno, pues yo supongo que quien sea Concejala de Medio Ambiente ahora lo tome en sus?, y lo gestione. A lo mejor, como tampoco milito en ningún partido y vosotros?, parece que hay una relación entre ser de un partido y que te hagan más caso, pues bueno, a lo mejor a mí me hicieron?; pero yo creo que fueron bastante receptivos, sobre todo porque había un sentimiento general de los municipios; es más, también hay una plataforma y también hay personas trabajadoras muy afectadas. Entonces, yo creo que ahí hay un sentimiento general que nosotros?, podríamos haber sido nosotros o cualquier otro municipio, pero, bueno, vamos a ser Laredo. Os

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

agradezco que realmente lo apoyáis y que realmente tengamos un saneamiento adecuado a la normativa europea y del siglo XXI. Alguien ha dicho además que Laredo era un "diamante en bruto"; pues yo creo que, bueno, sigamos este paso y realmente nos hacen el saneamiento, empezaremos a pulir también este "diamante en bruto". O sea, que yo os lo agradezco y, bueno, pues a lo mejor es una justificación pero, sinceramente, yo lo hice saber en esa Junta. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Esto es, "no compete al Ayuntamiento", "no compete al Gobierno Regional"; esto es responsabilidad del Gobierno de la Nación, pero tenemos todos la preocupación y el deber de trabajar en favor de que esta obra se termine de una vez. Decía antes que llevamos más de 30 años hablando del saneamiento de la Bahía de Santoña y de las Marismas del Joyel, etc., etc.; ahora ya se han tomado pasos decisivos con respecto a las Marismas de Santoña y el Joyel, hacer todo lo que se tenía que hacer, bajo mi punto de vista, pero van en esa dirección. Y ahora nos queda este apartado del saneamiento de la Bahía de Santoña que afecta a Santoña y a Laredo; un saneamiento que se viene prometiendo desde hace decenios, decenios y decenios, que eso era una obra obligatoria, obligatoria, imprescindible, porque afecta al medio ambiente, a la salud pública, porque no sé qué, porque no sé cuántos?; pero estamos en una situación de haber iniciado la obra o de haberse iniciado trámites y aprobado los trámites y, con ello, tirar para?, llevar adelante la obra, pero hay que exigir la realización total de esa obra, que dinamicen los tiempos para que cuanto antes tengamos un saneamiento integral en la Bahía de Santoña, en Santoña y en Laredo y los pueblos colindantes, que son un montón, toda la zona está del Asón, que también se ven afectados, y llegar a?, para dar solución a este problema tan terrible que hay. En la época que estamos, que estemos con el saneamiento de esta manera, es una vergüenza, tirándolo al mar, es una vergüenza, es una vergüenza; esto es, además, es un delito ecológico hacerlo. El problema que hay, que es que qué se hace si no se da la solución ésta; tiene que hacerse la solución de forma inmediata, sin paros, con?, de forma continuada hasta que se llega al final de la obra. Es que el para el pueblo de Laredo, para la calidad de vida de los ciudadanos de Laredo y de los visitantes, para las perspectivas turísticas del pueblo de Laredo, esto es algo esencial e imprescindible. Porque si a alguien se le llega a decir, si supieran los que, a muchos de los que nos visitan la realidad del tema del saneamiento de Laredo y de la Bahía de Santoña, pues igual muchos dejarían de venir, porque es que, la verdad, es un escándalo. Por lo tanto, yo digo que el Gobierno Municipal tiene que instar, trabajar, empujar, exigir; no puede olvidarse ni perder de vista ni un minuto este proyecto que se está realizando, y que se termine como tiene que terminarse y con los trabajos cumplidos técnicamente como debe de hacerse. Pero es imprescindible que el Ayuntamiento de Laredo sea vigilante e impulsor de que esa obra continúe hasta la terminación, tiene que estar atento, no consentir que haya paros e intermitencias como las que ha habido, porque llevamos aquí un montón de años con que si se para, si se empieza, si se termina, etc., etc.; y como todas las obras públicas tardan mucho, pero ésta no es que tarde, ésta se eterniza, se eterniza. Por eso tiene que estar la Alcaldía y sus técnicos, tienen que estar atentos y pendientes a que no se interrumpa de ninguna manera los trabajos de esta obra de saneamiento, porque es vital e importantísimo para el pueblo de Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

Finalizada la deliberación por la Alcaldía se somete a votación la moción presentada por Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo referente a Realización urgente de las obras del saneamiento integral del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel con las modificaciones en la moción sobre la obra de saneamiento integral de las Marismas, que les fueron propuestas en Junta de Portavoces.

*De acuerdo con lo previsto en el art 68 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Laredo, el Grupo Municipal Hacemos Laredo del Ayuntamiento de Laredo desea someter a (a consideración del Pleno Ordinario de 27 de enero de 2022, la siguiente MOCIÓN::*

***Realización urgente de las obras del saneamiento integral del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.***


*El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico admite que hay más de 500 aglomeraciones urbanas, en las que el saneamiento de sus aguas residuales no son las adecuadas según establece la Directiva 91/271/CEE, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas. Este deficiente saneamiento ha motivado, entre otros efectos, que existan varios procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea contra España e incluso que existan sentencias condenatorias, algunas de las cuales obligan al pago de importantes sanciones económicas.*

*Para hacer frente a esta situación en el año 2021, la ministra Teresa Ribera presentó una batería de proyectos de actuación para el saneamiento y depuración de las aguas residuales en España, financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dentro de estos proyectos se encuentra el saneamiento de las Marismas de Santoña, con la obra del colector interceptor del río Asón que recoge las aguas residuales urbanas de los municipios de Ampuero, Limpias y parte de Colindres al Interceptor General Laredo-Santoña-Colindres y que las conducirá hasta la estación depuradora San Pantaleón. Esta obra, en 2021, se declara de interés general del Estado. Llevamos leyendo más de veinte años, en las publicaciones del Ministerio y de la Comunidad Autónoma, que el saneamiento de las Marismas de Santoña es una obra de interés general del Estado.*

*No es una exageración decir que todos estos municipios llevamos más de veinte años esperando a que esta obra sea una realidad, porque con fecha 9 de marzo de 1.994, la Dirección General de Calidad de las Aguas autorizó la elaboración de un Estudio para el diagnóstico y solución del problema relativo a los vertidos contaminantes en las Marismas de Santoña. Posteriormente la Ley 42/1994 de 30 de diciembre ya declaró de interés general del Estado las obras de Saneamiento de Santoña. Es decir, desde hace casi 30 años estas obras son de interés general del Estado.*

*El 2 de marzo de 2000, se suscribió un Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria y la Confederación Hidrográfica del Norte para el desarrollo de las obras de Saneamiento de las Marismas en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Las obras previstas para el Saneamiento de nuestras Marismas en el Protocolo General de Colaboración eran las siguientes: Colector Interceptor General Santoña Laredo-Colindres. Colector General del Asón. Colector General de la ría de Rada. Estación Depuradora de Aguas Residuales de San Pantaleón. Emisario submarino de Berna.*

*En 2004 se publicó el Convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, la Sociedad «Empresa de Residuos de Cantabria, S. A.» y la Confederación Hidrográfica del Norte para la financiación, ejecución y explotación de las obras de la primera fase del saneamiento de las Marismas. Con este convenio acuerdan llevar a cabo las siguientes obras: Estación Depuradora de Aguas Residuales de San Pantaleón. Emisario submarino de Berna. Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres.*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

*Tramo: E.D.A.R. de San Pantaleón-Argoños. Fijándose un plazo de ejecución del conjunto de cuatro años.*

*Han pasado casi 30 años de la primera declaración de interés general del Estado de las obras de saneamiento de nuestras Marismas y todavía se están haciendo los proyectos para el subfluvial de Laredo, el colector del río Asón, el colector de la ría de Rada, la mejora del EDAR (estación depuradora de aguas residuales) de San Pantaleón...*

*Las Marismas y los habitantes de la zona llevamos esperando décadas para que los vertidos de las aguas residuales de los municipios de Ampuero, Bárcena de Cicero, Colindres, Limpias, Laredo, Santoña y Voto se realicen en las condiciones que garanticen la prevención de la contaminación y la mejora de la calidad de las aguas. Estamos hablando de los vertidos de aguas residuales de más de 40.000 habitantes censados en estos municipios y que en verano pueden superar las 150.000 personas, cuando se ocupan las segundas residencias.*


*Después de tantos años de demora, consideramos que el saneamiento integral de las Marismas se ha convertido en una obra de urgencia. No podemos seguir sin depurar las aguas urbanas residuales o en el mejor de los casos con un deficiente saneamiento de los caudales, antes de ser vertidos al dominio público marítimo y por consiguiente contaminando la fauna y la flora de nuestro entorno. Una contaminación que han denunciado los mariscadores del Parque Natural de las Marismas de Santoña Victoria y Joyel, alertando en repetidas ocasiones de los vertidos de aguas fecales a lo largo del curso del Río Asón hasta su desembocadura en la bahía de Santoña. Protestando porque las obras inacabadas del saneamiento integral de la Bahía los impide trabajar, al presentar las aguas una alta contaminación por E. coli y metales pesados. También nuestro municipio sufre el retraso de esta obra soportando los malos olores año tras año. Así mismo, este deficiente saneamiento afecta directamente al Parque Natural de las Marismas, una zona de gran valor ecológico y científico, un mini Doñana del norte, como lo definió ARCA y que, si se siguen demorando las obras de saneamiento, perderá de forma irreparable parte de su patrimonio ecológico.*

*Por último, debemos recordar que la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015, en su objetivo 6 recoge que se debe garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En este mismo año 2015, el Gobierno de Cantabria publicaba el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento de Cantabria. Este Plan reconoce la importancia del saneamiento General de las Marismas, ya que representan una de las zonas intermareales más importantes, no sólo de Cantabria sino de todo el litoral Cantábrico, tanto por su productividad biológica como por su función como zona de invernada y paso para numerosas especies migratorias. También este Plan considera que el crecimiento urbano, motivado por la afluencia turística, y la presión de otras actividades sobre este espacio y sus aguas están provocando una pérdida de la calidad de las mismas y que, por tanto, requeriría una importante y urgente actuación que pusiera en marcha el sistema de saneamiento general de la Marismas, para eliminar los vertidos y recuperar la calidad de sus aguas.*

*Las personas que vivimos y trabajamos en esta zona oriental de Cantabria no podemos seguir esperando pacientemente a que pasen más años sin tener un plan concreto de cómo, en qué plazos y con qué presupuesto se va a llevar a cabo el saneamiento integral del entorno en el que vivimos. No queremos que las Marismas de Santoña se conviertan en otro Mar Menor.*

*Por todo lo expuesto, la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo solicita:*

- 1. Que el Ayuntamiento de Laredo solicite al Gobierno de Cantabria y al Gobierno de España que el saneamiento integral de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel se declare una obra prioritaria y urgente para que se inicien de forma inmediata el desarrollo y ejecución de los proyectos que frenen el deterioro ecológico del entorno.*
- 2. Que esta propuesta se traslade a los ayuntamientos afectados, a la Mancomunidad de Municipios Sostenibles y al Patronato del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista. Pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos X Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Diez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo a favor. Se aprueba por 15 votos a favor.


El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad:

Con los votos a favor de

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: Dª Mª Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, Dª Eva Mª Blanco García, D. Javier Ramírez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revolvo.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

Los dos concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y Dña. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

El concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martin

Aprobar la moción presentada.

*\* (Nota del Secretario – Se ausentan de la sesión antes de la votación los concejales don Miguel González González y doña Rosalina López Visitación)*


**8.- MOCIÓN HL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/548, “MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 1 A REGULADORA DE LA TASA DEL SUMINISTRO DE AGUA”**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Punto 8: moción de Hacemos Laredo, de fecha 20 de enero del 2022, con registro de entrada 2022/548, modificación de la Ordenanza número 1A, reguladora de la tasa de suministros de agua. Tiene la palabra el proponente de la moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Buenas tardes. Bueno, yo no soy la proponente de la moción, es mi compañera Rosalina, pero como se ha tenido que ausentar, pues me encargaré yo de presentarla. El agua o las aguas son un recurso dinámico y unitario, fluyen, se aprovechan y, en la medida de lo posible, revierten a su origen. Desde el punto de vista jurídico, la Constitución Española declara la demanialidad de cuantos bienes determinen la Ley y, en todo caso, "los recursos naturales de la zona económica", entre los que sin duda se encuentra el agua; ese carácter demanial supone su afección al uso o servicio público, de lo cual se deriva su más impensada posición de subordinación al servicio del interés general, declarada por el artículo 128 de nuestra Constitución. En el caso de las aguas, esta afirmación resulta más evidente aún, por referencia a un recurso esencial, dado el carácter de recurso unitario e integrante en un mismo ciclo; ello determina que el agua sea bien extra comercio dado que, como ha señalado el Tribunal Constitucional en su referida Sentencia 227/1988, ese carácter demanial supone no tanto una forma específica de apropiación por parte de los poderes públicos, cuanto una técnica dirigida a excluir el bien aceptado del tráfico jurídico privado, protegiéndolo mediante una serie de reglas de las que son comunes en dicho tráfico jurídico; el bien de dominio público resulta, por tanto, ante todo, extra comercio. Y esa eficacia esencial puede perseguir distintos fines, como el de asegurar el uso público o permitir la prestación de un servicio público, entre otros. Asimismo, la normativa europea dispone que el agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal. Dicha consideración tiene especial incidencia en la fiscalidad del agua; en relación con esta fiscalidad, es la Administración local la que tiene atribuidas las competencias para regular el carácter fiscal de la tasa por suministro de agua. En el caso concreto del Ayuntamiento de Laredo, dicha cuestión está regulada en la Ordenanza número 1A, reguladora de la tasa de suministro de agua; en esta tasa se establecen las cuantías o tarifas a abonar por parte de los laredanos, en función de una serie de conceptos, cuales son: la instalación de los contadores, el consumo y la conservación de dichos contadores. Asimismo, la Ordenanza fija unas bonificaciones asistenciales, que requieren para su otorgamiento una serie de requisitos, entre los que se encuentran la percepción de unos ingresos máximos por unidad familiar obtenidos, entre otros conceptos, de pensiones o sueldos percibidos en el 2010; en lo que interesa a esta moción, nos vamos a centrar en las

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

pensiones. Todos los que estamos aquí somos perfectamente concededores de lo que se encarece la vida año a año: la luz sube, la gasolina sube, la compra sube, todo sube; pero lo que no suben, o suben muy poco, son las pensiones. Todos hemos sido testigos de la lucha constante que están llevando a cabo los pensionistas para que se haga una subida efectiva y real de las pensiones que garantice la dignidad de las mismas, así como el poderle hacer frente a la subida del IPC anual, es decir, para poder tener una vida digna y cómoda después de haber estado trabajando y cotizando durante muchísimos años. Fruto de esa lucha se subieron las pensiones hace dos años, una subida que en la práctica suponía unos 5? al mes, es decir, unos 60 € al año; no toca en este momento valorar dicha subida, pero lo que sí es una realidad que toca afrontar y valorar, es una realidad que afecta a parte de nuestros vecinos, es que dicha subida en la pensión les ha supuesto que no puedan beneficiarse de la bonificación social establecida en la tasa que regula el suministro de agua. Esa subida de 60 € anuales en la pensión, supone que un laredano que venía pagando 11 céntimos por metro cúbico, el bono social, por consumo mínimo pase a pagar 52 céntimos por metro cúbico, que es el régimen general; está claro que en este caso es "peor el remedio que la enfermedad". Por suerte, el Derecho es cambiante y las normas se pueden modificar, ya que todas las legislaciones responden a la realidad social y económica que se da en cada momento histórico. Esta Corporación ya ha llevado a cabo diferentes modificaciones normativas que se han aprobado en Pleno en relación con otras tasas municipales, incluso se ha modificado el tipo impositivo del IBI para no gravar más los bolsillos de los laredanos; ésa es nuestra obligación como representantes públicos, luchar y trabajar para proporcionar una mejor calidad de vida a los ciudadanos de la Laredo. El agua es un bien necesario para vivir, sencillamente sin agua no se puede vivir; y esta razón es fundamental para llevar a cabo una modificación de la Ordenanza 1A que permita que esa pequeñísima subida de las pulsiones no condicione el derecho a la obtención del bono social del agua, tan necesario para la sostenibilidad de la economía familiar de muchos laredanos que ya el año pasado se han visto privados del mismo. Por todo Laredo, el Grupo Municipal Hacemos Laredo, por todo ello, el Grupo Municipal Hacemos Laredo somete a debate y votación de este Pleno la siguiente propuesta de resolución; y tengo que decir que en el texto de la propuesta de resolución hemos incluido una pequeña modificación, como resultado de las conversaciones en la Junta de Portavoces. Bueno, el texto de la propuesta de resolución es: primero, que se lleve a cabo la modificación de la Ordenanza número 1A, reguladora de la tasa de suministro de agua, con el objetivo de que los laredanos no se vean privados de la bonificación que establece la tasa por un incremento insustancial en sus ingresos, para abarcar así no solamente a los pensionistas, sino pues a todo tipo de personas que lo puedan necesitar, que tengan unos ingresos mínimos, pueden ser ingresos salariales, no tienen por qué ser pensiones. Entonces, el texto quedaría, eso: "bonificación que establece la tasa por un incremento insustancial de sus ingresos". Nada más. Gracias. Bueno, sí que puedo ahora hacer un pequeño resumen, si queréis, antes de que expreséis vuestra opinión, en el sentido de que la misma Ley de Haciendas Locales, en el artículo 24.3 dice que "para la determinación de la cuantía" de la tasa, "de las tasas" debe "tenerse en cuenta criterios genéricos de capacidad económica de los sujetos obligados a satisfacerlas"; eso por un lado. Y por otro lado, reiterar que el agua es un bien de primera necesidad, que mi compañera Rosalina ha preparado esta propuesta, esta moción, teniendo en cuenta las necesidades que así han manifestado vecinos de Laredo, necesidades reales que se han visto, de vecinos que se han visto afectados por esta pequeña subida de la cuantía de sus pensión. Y que lo que buscamos con esta moción es que nosotros, en este Pleno, declaremos nuestra voluntad política simplemente de iniciar los cambios para modificar esta Ordenanza reguladora de la tasa por suministro de agua, que lo que se trata es de ajustar el contenido de la Ordenanza a las condiciones económicas actuales y a las necesidades reales de los vecinos; que la necesidad social o económica de una persona no cambia por un incremento insustancial como el que ha sido, de su pensión, o por un incremento mínimo de un sueldo. Entonces,

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

creemos, en resumidas cuentas, que el límite económico para obtener esa bonificación social debe ser acorde a las circunstancias económicas actuales y que debe ser, pues eso, puesto al día. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**


Vamos a apoyar esta propuesta, nos parece buena y la vamos a apoyar. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Sí, también ya adelantamos que vamos a apoyar la moción, como acordamos en la Junta de Portavoces. Pero sí quería hacer referencia a alguna de las cosas que se dicen claramente y ponen en evidencia la realidad de ésta y otras tasas fiscales del municipio: esta tasa fiscal es del año 2010, por lo tanto, evidentemente, las condiciones económicas del 2010 poco se parecen a las del 2022, ni en ingresos ni en gastos; desde luego, simplemente por ese hecho ya necesita actualizarse. En ese sentido, el año pasado ya se estuvo trabajando el resto de?, o sea, todos los Grupos Políticos que estamos aquí representados, los miembros de la Corporación en?, creo que en tres o en cuatro condiciones de Hacienda al respecto para?, y aportando grandes aportaciones de todos los Grupos, para hacer la modificación de las Ordenanzas fiscal, porque no solamente ésta, sino muchas otras Ordenanzas fiscales están obsoletas e incluso alguna habría que derogar. Dicho esto, hay un trabajo, no solamente hay una voluntad política, sino que hay un trabajo de los Grupos de esta Corporación en este sentido ya adelantado. Tengo que hacer especial mención, y siempre lo digo, que el trabajo que hizo aquí Miguel González, del Partido Popular, en concreto, en esta tasa municipal fue muy loable, es un trabajo estupendo, que lo tenemos todos los miembros de la Comisión de Hacienda, porque ese borrador de la Comisión de Hacienda lo tenemos todos los miembros de la Comisión de Hacienda; con lo cual, el documento está ahí, es el documento de partida, se pueden proponer más cosas o menos, quitar y poner, pero había un trabajo muy bien hecho por parte de todos los Grupos Políticos. En concreto, si nos centramos en la problemática de los pensionistas, la lucha de los pensionistas, pues va siendo larga; de hecho, nuestra agrupación ha estado muchos lunes y sigue estando, bueno, ha estado en esa lucha continuamente apoyando a nuestros pensionistas de Laredo en esa lucha, lloviendo, en las manifestaciones y demás; y gracias a la lucha de los pensionistas, en este caso, pero de otros movimientos en otro caso se consiguen las cosas; por eso lo que decía yo cuando estamos hablando del Sáhara, que pequeños "granos" son los que hacen cambiar el mundo, en este sentido igual, ¿eh?, pues esa agrupación de pensionistas ha hecho al final que se hayan movido muchas cosas en estos años. Entonces, hasta ahí estamos todos de acuerdo, no puede ser que una diferencia de 5 € al mes haga que pasemos de pagar 11 céntimos por el metro cúbico a 52 céntimos, evidentemente no puede ser; pero es más fruto de que no?, esta Ordenanza fiscal no se ha podido?, o sea, no se ha podido actualizar y es lo que toca ahora. Entonces, estoy de acuerdo en que hay que aprobarla, pero yo creo que no debe ser solamente una voluntad política, sino que esto se tiene que llevar a una Comisión de Hacienda, hay que ponerse en ello urgentemente, porque ya sabemos los problemas que tenemos de falta de personal en éste y en otros servicios, y es importante hacer la Comisión de Hacienda cuanto antes para tenerlo todo trabajado, para que se haga cuanto antes esta, y

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

para que sea una realidad para el año 2023, porque lo que no tenemos es que equivocar a los vecinos; incluso aunque aprobemos esto y se lleve a cabo esta modificación de la Ordenanza, solamente se podrá aplicar en el año 2023, porque el año fiscal empezó el día 1 de enero. Entonces, es importante que se haga una Comisión de Hacienda cuanto antes, que se lleve la propuesta por el Equipo de Gobierno cuanto antes, que trabajemos en ello y se pueda traer a este Pleno cuanto antes para que en el año 2023 todos los vecinos que por sus rentas económicas tengan el derecho a las bonificaciones que correspondan, pues las puedan disfrutar. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No, no vamos a intervenir, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

El portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Estamos de acuerdo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

El portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Alcaldesa. Como muy bien se ha planteado aquí, la tasa lleva sin modificarse desde hace 12 años; las cuantías económicas se han visto, por el contrario, modificadas en cuanto a las percepciones por parte de los usuarios, en este caso. Y desgraciadamente, como se ha planteado, no ha habido opción de poder aprobar la modificación ni la actualización de la tasa para iniciar su aplicación en el presente ejercicio, la ausencia de Interventor no hizo posible esa modificación. Pero, de hecho, ya desde los Servicios Sociales municipales, los técnicos, que son los que realmente están en contacto directo con las personas que se ven afectadas por esta situación anómala, pues ya habían planteado también y trabajaron en su día, como bien se ha reflejado, aportando modificaciones y soluciones al contenido de la nueva Ordenanza y, por supuesto, fijando unas cuantías mínimas que tendrían que tener las tasas para poderla aplicar. En la parte que me compete, en el ámbito del Área de Asuntos Sociales, por supuesto que también podemos abordar esta nueva regulación, habrá que intentar adaptar también no sólo lo que es la cuantía económica de la tasa, sino lo que es la Ordenanza en sí, que posteriormente habrá que trasladar también a información pública para que el conjunto de los ciudadanos puedan aportar sus indicaciones y, en la parte que me toca, como digo, asumo también este tema. Muchas gracias, Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Tiene palabra el portavoz de Unidos por Laredo. Ramón.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Sí, no vamos a intervenir. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

No vamos a hacer uso de la palabra. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Nada, agradecer, de parte de nuestro Grupo y de parte de mi compañera Rosalina, los apoyos a la moción que ella ha preparado. Luego, también, pues estoy muy de acuerdo con Carmen, porque no basta sólo con un manifestar la voluntad política, sino que hay que plantearse plazos, fijarse objetivos y, como decíamos antes, rematar las cosas que están dentro de nuestras capacidades, y ésta es una de las que lo está. Y luego yo no, vamos, éste es un tema que ha trabajado mi compañera y me he puesto un poco a mirar la Ordenanza de la que estamos hablando, de la tasa de agua, que está actualizada en la página web del Ayuntamiento, y me llama la atención inclusive hasta el tipo de lenguaje, que habla de que "no tendrán cuantía alguna los servicios prestados a aquellos que hayan sido declarados pobres de precepto legal, estén inscritos en el Padrón de Beneficiencia como pobres de solemnidad, y los establecimientos de carácter benéfico existentes en el término municipal"; vamos, que me parece que es una Ordenanza desfasada, no solamente en el sentido económico, sino también en el estilo del lenguaje, en el trato, me parece un poco?, no sé, que quizás convendría darle un repaso y depurar un poco el lenguaje, hacer un lenguaje un poco más?, me parece a mí, acorde y respetuoso. Y nada más, pues ya, como digo, reiterar el apoyo a todos los compañeros. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No, simplemente para manifestar nuestro apoyo a la moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

El portavoz del Partido Regionalista. El portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**


Gracias. Únicamente para mostrar también nuestro apoyo a la moción, y de ahí mi intervención anterior, en el sentido que no sólo había modificar las cuantías económicas, sino también el contenido la propia Ordenanza.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Hacemos Laredo para la modificación de la ordenanza nº 1 a reguladora de la tasa del suministro de agua.

*"MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL HACEMOS LAREDO DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO PARA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA Nº 1 A REGULADORA DE LA TASA DEL SUMINISTRO DE AGUA*

*De acuerdo con lo previsto en el art 68 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Laredo, el Grupo Municipal Hacemos Laredo desea someter a la consideración del próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCION.*

*EXPOSICION DE MOTIVOS*

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

*El agua —o las Aguas- son un recurso dinámico y unitario: fluyen, se aprovechan y, en la medida de lo posible, revierten a su origen. Desde el punto de vista jurídico la Constitución Española declara la demanialidad de cuantos bienes “determine la ley” y, en todo caso, “los recursos naturales de la zona económica”, entre los que, sin duda, se encuentra el agua. Ese carácter demanial supone su afección al uso o servicio público, de lo cual se deriva su más intensa posición de subordinación “al servicio al interés general”, declarada por el art. 128 de nuestra Constitución. En el caso de las aguas, esta afirmación “resulta más evidente aún, por referencia a un recurso esencial, dado el carácter de recurso unitario e integrante de un mismo ciclo.”*

*Ello determina que el agua sea bien extra commercium, dado que, como ha señalado el Tribunal Constitucional en su referida Sentencia 227/1988, ese carácter demanial “supone no tanto una forma específica de apropiación por parte de los Poderes Públicos, cuanto una técnica dirigida a excluir el bien afectado del tráfico jurídico privado, protegiéndolo mediante una serie de reglas de las que son comunes en dicho tráfico jurídico. El bien de dominio público resulta, por tanto, ante todo, extra commercium, y esa eficacia esencial puede perseguir distintos fines como el de asegurar el uso público o permitir la prestación de un servicio público, ente otros”*

*Así mismo la normativa europea dispone que: “El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal.” Dicha consideración tiene especial incidencia en la fiscalidad del agua.*

*En relación con esta fiscalidad, es la Administración Local la que tiene atribuidas las competencias para regular el carácter fiscal de la tasa por suministro de agua. En el caso concreto del Ayuntamiento de Laredo dicha cuestión está regulada en la Ordenanza N° 1 A reguladora de la tasa de suministro de agua. En esta tasa se establecen las cuantías o tarifas a abonar por parte de los laredanos en función de una serie de conceptos cuales son: la instalación de los contadores, el consumo y la conservación de dichos contadores. Así mismo, la Ordenanza fija unas bonificaciones asistenciales que requieren para su otorgamiento una serie de requisitos entre los que se encuentre la percepción de unos ingresos máximos por unidad familiar obtenidos entre otros conceptos de pensiones o sueldos percibidos en el 2010.*


*En lo que interesa a esta moción nos vamos a centrar en las pensiones. Todos los que estamos aquí somos perfectamente conocedores de lo que se encarece la vida año a año. La luz sube, la gasolina sube, la compra sube, todo sube pero lo que no suben o suben muy poco son las pensiones.*

*Todos hemos sido testigos de la lucha constante que están llevando a cabo los pensionistas para que se haga una subida efectiva y real de las pensiones que garantice la dignidad de las mismas así como el poder hacer frente a la subida del IPC anual Es decir, para poder tener una vida digna y cómoda después de haber estado trabajando y cotizando durante muchísimos años. Fruto de esa lucha se subieron las pensiones hace dos años. Una subida que en la práctica suponía unos cinco euros al mes, es decir unos 60 euros al año.*

*No toca en este momento valorar dicha subida, pero lo que sí es una realidad que toca afrontar y valorar y una realidad que afecta a parte de nuestros vecinos ,es que dicha subida en la pensión les ha supuesto el que no puedan beneficiarse de la bonificación social establecida en la tasa que regula el suministro de agua. Esa subida de 60 euros anuales en la pensión supone que un laredano que venía pagando 0,11 €/ M3 (“bono social “) por consumo mínimo pase a pagar 0,52 €/1 m3 que es el régimen general. Está claro que en este caso es peor el remedio que la enfermedad.*

*Por suerte, el Derecho es cambiante y las normas se pueden modificar, ya que todas las legislaciones responden a la realidad social y económica que se da en cada momento histórico*

*Esta Corporación ya ha llevado a cabo diferentes modificaciones normativas que se han aprobado en Pleno en relación con otras tasas municipales e incluso se ha modificado el tipo impositivo del IBI para no gravar mas los bolsillos de los laredanos. Esa es nuestra*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

*obligación como representantes públicos, luchar y trabajar para proporcionar una mejor calidad de vida a los ciudadanos de Laredo.*

*El agua es un bien necesario para vivir. Sencillamente, sin agua no se puede vivir. Y esta razón es fundamental para llevar a cabo una modificación de la Ordenanza 1A que permita que esa pequeñísima subida de las pensiones no condicione el derecho a la obtención del bono social del agua, tan necesario para la sostenibilidad de la encomia familiar de muchos laredanos que ya el año pasado se han visto privados del mismo.*

*Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Hacemos Laredo, somete a debate y votación de este Pleno la siguiente,*

**PROPUESTA DE RESOLUCION**

**PRIMERO.-** *Que se lleve a cabo la modificación de la Ordenanza N° 1A reguladora de la tasa de suministro de agua con el objetivo de que los laredanos no se vean privados de la bonificación que establece la tasa por un incremento insustancial en las pensiones.*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos X Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Votamos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		Expte.: 2022/118
--	--	------------------

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revollo, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Diez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**


A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo también voto a favor. Luego se aprueba por 15 votos a favor.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad:

Con los votos a favor de su aprobación

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, D. Javier Ramírez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revollo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y Dña. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

El concejal del Grupo Mixto: D. Ramón F. Arenas San Martin

Aprobar la moción presentada.

**9.- MOCIÓN HL DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/550, "LIMPIEZA DE PINTADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS"**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos al punto 9, que es: moción de Hacemos Laredo, de fecha 20 de enero de 2022, con registro de entrada 2022/550, limpieza de pintadas en espacios públicos. Tiene la palabra la proponente de la moción.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Gracias. La calidad de los espacios públicos en Laredo se ve cada vez más emborronada, sucia y desvalorizada, por la masiva invasión de pintadas degradante, sin ningún tipo de vocación artística, antiestéticas, con mensajes ofensivos y realizados de forma clandestina a cargo de personajes anónimos con dudoso sentido de la ortografía y del gusto, pero de caligrafía muchas veces reconocible por repetida. Las técnicas utilizadas de forma más habitual para su ejecución son la utilización de espráis o aerosoles y rotuladores, aunque también se emplean pinturas, tizas y ácidos que corroen la superficie de forma permanente. Se localizan en fachadas de edificios, principalmente en su planta baja, en puertas, bajantes, armarios y cajas de registro; igualmente se realizan en pavimentos, fuentes, esculturas, mobiliario urbano, señales de tráfico, farolas, bancos, papeleras El daño a los espacios públicos municipales mediante estas pintadas se distribuye por todo el municipio de Laredo, pero resulta especialmente hiriente en el entorno del Conjunto Histórico de la Puebla Vieja, donde suponen una agresión a la conservación y valorización del patrimonio histórico y cultural, y afectan en una doble vertiente: degradación de sus valores patrimoniales y contaminación visual. La eliminación de las pintadas a veces conlleva el detrimento de sus valores, pues algunos materiales, como la piedra, son especialmente difíciles de limpiar y, en muchas ocasiones, ni después de la limpieza se recupera el estado original, quedando con un aspecto sucio o manchado. Además del daño físico que causan en los materiales, distorsionan la contemplación y disfrute de los espacios públicos; en su mayoría, no hacen más que acaparar mediante mediocres mensajes el protagonismo de los espacios urbanos, puesto que su único fin es llamar la atención. Sin ir más lejos, estas pasadas Navidades los niños entregaron sus cartas a los Reyes bajo el soportal del antiguo Ayuntamiento de Laredo, que es uno de los edificios más representativos de la arquitectura renacentista civil de Cantabria, con fondo de mensaje incluido, que ponía: "bórrame del mapa" y "eterne", o algo así, ante la

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03

Avda. España N<sup>o</sup> 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

atónita mirada de las familias. Como respuesta a la presencia masiva y proliferación de estas pintadas, es necesario desarrollar estrategias para la prevención y eliminación de esta práctica, principalmente en aquellos casos en los que se ven afectados bienes patrimoniales y culturales, pero extensibles a todos los espacios públicos del municipio de Laredo. El Grupo Municipal Hacemos Laredo propone la siguiente estrategia, que puede ser enriquecida con las aportaciones del resto de Grupos Municipales. Primero, seguimiento y control: creación por el Ayuntamiento de Laredo de un registro de pintadas, donde figuren fotografías con su localización correspondiente y fecha aproximada de la pintada, para facilitar el seguimiento del procedimiento sancionador que corresponda; estudio grafológico del recorrido de los trazos que se repiten en algunas pintadas, para determinar su autoría y la acumulación de infracciones en caso de pintadas en las que se infiera que puedan pertenecer al mismo autor; planificación de actuaciones conjuntas entre Administraciones para prevenir este tipo de delincuencia o de vandalismo, y establecer criterios comunes en la lucha contra los grafitis o pintadas; en el caso de pintadas dentro del Conjunto Histórico Artístico de la Puebla Vieja, iniciación de acciones judiciales que correspondan; coordinación entre el Ayuntamiento y los diferentes centros educativos que hay en la villa para llevar a cabo una campaña de sensibilización entre los jóvenes, para la conservación de los espacios públicos y el mobiliario urbano del municipio. Y luego, limpieza: una vez fotografiadas las pintadas e incluidas en el registro, se debe proceder a su limpieza; la limpieza de las pintadas en espacios públicos necesitará de diferentes protocolos dependiendo del tipo de superficie, antigüedad de la pintada, resistencia de la pintura de aerosol, etc.; existen empresas que manejan estos protocolos de limpieza especial y poseen maquinaria adecuada para llevarlos a cabo, como por ejemplo limpiadoras de alta presión. En el caso de las pintadas dentro del Conjunto Histórico o de otros bienes declarados BIC en Laredo, se deberá proceder con respecto a las normas de protección del patrimonio que sean de aplicación. Por todo ello, el Grupo Municipal Hacemos Laredo somete a votación la siguiente propuesta; y aquí tengo que decir que también hemos modificado el texto de acuerdo con lo hablado en la Junta de Portavoces. El texto será: propuesta de resolución: que se apruebe una estrategia para la prevención de las pintadas en espacios públicos, principalmente en aquellos casos en los que se ven afectados bienes patrimoniales y culturales, como es el caso del Conjunto Histórico Artístico de la Puebla Vieja de Laredo, pero extensibles a todos los espacios públicos del municipio de Laredo. Y nada más. Bueno, solicitamos vuestro apoyo para esta moción, que en realidad esta moción también parte de la continua queja de los vecinos, que hablando de forma coloquial, están "hasta el gorro" de ver, de amanecerse con pintadas, pues eso, en espacios que son simbólicos y que, si no lo son, pues también dan lugar a que Laredo tenga un aspecto, pues como de dejadez o de tolerancia hacia este tipo de actos. Nada más. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos X Laredo.


**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Vamos a abstenernos en este turno.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

Bueno, en primer lugar, yo lo que tengo son dudas y, entonces, las voy a plantear y entonces luego ya la siguiente, pues ya a ver qué contesta. Bueno, primero habíamos dicho que, se había dicho, yo creo que el acuerdo era que no que se aprobara una estrategia, porque aprobar es que tiene que estar; entonces, habíamos quedado en "elaborar" o "redactar", como cualquiera de los dos términos es posible, una estrategia de prevención. Pero también tengo otra duda, porque es que en este., aquí en Laredo hay una Ordenanza, una Ordenanza de abril del 2013, que trata sobre convivencia ciudadana y prevención de acuerdos antisociales; entonces, yo no entiendo muy bien si lo que se está planteando es la modificación de esta Ordenanza o es una actuación al margen de la Ordenanza en el que aparece reglada, aparece las sanciones y, bueno. El escrito me gusta, ¿eh?, o sea, yo estoy, pero no sé muy bien. O sea, yo siempre he defendido que haya estrategias de educación y de prevención, pero sí que es cierto que habiendo una Ordenanza que trata este tema, saber y qué?, realmente qué se está planteando, si algo al margen para trabajar un aspecto puntual como es éste, o se está planteando la modificación de esta Ordenanza; porque en las situaciones muy graves, por ejemplo, "romper, incendiar o arrancar o deteriorar grave y relevantemente" equipos, "infraestructuras, instalaciones o elementos servicios públicos". Entonces, claro, quisiéramos un poco que se aclarara a ver si lo que estamos haciendo simplemente es una estrategia, elaborar una estrategia para este aspecto que son el de las pintadas. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**


No vamos a hacer uso de este turno.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Gracias. Bueno, yo creo que lo que tenemos que hacer es una condena, pero vamos, ya no sé de qué manera hacerla, de todos los actos vandálicos que sufrimos, que estamos sufriendo, porque van a más; y no sólo en Laredo, porque también lo estáis viendo, lo que sale en los medios de comunicación, en Noja, en Santander, salía en el periódico esta semana. Y la verdad es que la cantidad de dinero que se va en todos estos actos vandálicos es enorme, es enorme. La cantidad de pintadas que se han eliminado el año pasado, con empresas como la que tenemos, que lo hace con, precisamente como decía Isabel, con chorro a presión, incluso con ácido en algunos lugares, en algunos lugares ha sido muy difícil eliminar las pintadas y a la semana siguiente ya estaban otra vez. Y yo creo que tenemos que animar a la ciudadanía a denunciar, no sólo el tema de las pintadas, sino cualquier acto vandálico. Por otra parte, desde el Ayuntamiento hay alguna, hay más de una cuestión que se está haciendo con respecto a esto que se plantea, ¿eh?, por una parte, se tomó la decisión de hacer algunos verdaderos grafitis artísticos en algunas zonas emblemáticas, que evitaban que se produjeran ese otro tipo de pintadas, como han hecho en otros municipios; pero es que también en los "coles" están haciendo grafitis artísticos y programas de trabajo relacionado con estos grafitis, lo que enseña a los niños lo que sí que es una obra de arte cuando se hace un grafiti, y se trabaja la doble, esa doble vertiente, para conocer qué es una cosa y qué es la otra, ¿no? Lo del "CSI", lo de la grafología y todo eso se lo dejamos para la Policía, porque además nos consta que se está haciendo, y así yo creo que le explicara Juanjo después, que es el que tiene las competencias del tema de Policía; pero lo que hace falta es "trincarlos", eso es lo que nos hace falta, "trincar" a los que hacen todas estas cosas, porque ya está bien, porque no hay derecho a que se limpien las pintadas y la semana siguiente las vuelva a haber. Yo

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

creo que bien que tenemos que hacer todo lo que podamos en nuestro ámbito para que, para concienciar de que estos actos vandálicos, pues que hay que denunciarlos y que debemos de utilizar toda la fuerza que podamos. Por supuesto que es más sangrante cuando es en patrimonio histórico, pero en cualquier lugar en el que se produzcan, y llevarlo hasta las últimas consecuencias al tema judicial.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Sí, gracias. Bueno, como bien acaba de comentar mi compañero del Partido Regionalista, está claro que la ciudadanía también tiene que tomar y ser parte activa en esta actuación, en el sentido de que cuando detecten la presencia de alguna persona realizando una actitud, llamémosla "antisocial", de esas características, que por favor contacte o bien con la Policía Local o con la Guardia Civil, para que se personen en el lugar e identifiquen al autor o autores que están en ello. De hecho, tanto la Policía como la Guardia Civil están haciendo controles periódicos en distintos horarios, sobre todo por la noche, para intentar parar e identificar y, a ser posible, detener o retener a los autores que el transcurso de los dos últimos meses, fundamentalmente, vienen realizando pintadas en prácticamente todo el término municipal, no sólo en espacios públicos, sino en espacios privados, cartelería, bancos del paseo marítimo A pesar de los esfuerzos que se vienen realizando, esa actuación en concreto no ha tenido fruto, pero se sigue trabajando en ello, se están realizando análisis pictográficos a través de contactos con personas que se dedican al grafismo para intentar, bueno, pues identificar posibles autorías, ¿no? Se han realizado también actuaciones con resultado favorable en algunos actos vandálicos, cuyos Expedientes administrativos están ya puestos en marcha, se han iniciado, y que pudieran llevar inclusive también traslado al Juzgado por la vía penal. Y como bien decía Adelia, la propia Ordenanza de convivencia ciudadana que se viene aplicando, pues también ha dado sus frutos en determinadas actuaciones vinculadas a actos antisociales. En definitiva, se está trabajando fuerte e intensamente en ello, pero sí conviene resaltar el hecho de que es necesario hacer un llamamiento al conjunto de la ciudadanía para que, en la medida de lo posible, cuando sean y observe esas actividades o actuaciones, se pongan en contacto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía Local. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

No vamos a hacer uso de la palabra. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

No, yo es que estoy esperando un poco la intervención de Isabel.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues entonces, lo que vamos a hacer es: la damos un turno a Isabel y luego?, ¿vale? Isabel, tienes la palabra, Isabel.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Pues bueno, yo he visto un poco en la página web la Ordenanza municipal, en la página web del Ayuntamiento de Laredo, la Ordenanza municipal sobre protección de la convivencia ciudadana y prevención de actuaciones antisociales; yo me imagino que el texto que yo tengo, que es el que está en la página web municipal, sea el que está actualizado, porque es que tiene un fondo que pone "borrador", entonces, yo no sé si ésta es la versión vigente, bueno, voy a entender que sí. Y en este caso, el tema de las pintadas se interpreta pero no aparece expresamente mencionado; por ejemplo, en el artículo 6 dice: "daños y alteraciones. Queda prohibida cualquier actuación sobre los bienes protegidos por esta Ordenanza que sea contraria a su uso o destino, o impliquen su deterioro, ya sea por rotura, arranque, incendio, vertido, desplazamiento indebido, utilización de materiales o sustancias y cualquier otra actividad o manipulación que los deteriore, degrade o menoscabe su estética y normal uso, ubicación y destino"; aquí se podría interpretar que las pintadas, pues es una actividad que deteriora, degrada o menoscaba la estética del patrimonio público. Luego, por otro lado, en cuanto al régimen de las sanciones, también se puede interpretar que es una infracción (a ver) entiendo que grave, porque supone deteriorar "equipamientos, infraestructuras, instalaciones así como el mobiliario urbano" y, bueno, pues le corresponderían sanciones con multas de 750 a 1.500 €. Y lo más importante es que, para mi manera de ver, más que las sanciones que se imponen, la reparación de los daños, "la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada a su estado originario así como con la indemnización de los daños y perjuicios causados". Pues sí, quizás, a lo mejor, dentro de esa estrategia que habría que elaborar, quizás uno de los puntos a tratar sería, pues quizás la modificación de esta Ordenanza, pero; y no dudo que el Ayuntamiento esté haciendo, esté trabajando en este tema de las pintadas y no dudo para nada de que se esté limpiando, pero es que parece un "pozo sin fondo" porque lo limpias y al día siguiente aparece igual; entonces, quizás sí que sea necesario plantearse en alguna Comisión, pues una estrategia. Bueno, yo, lo del tema del "CSI", pues bueno, yo creo que no cuesta llevar un registro de fotografías de las pintadas antes de proceder a su limpieza, con fechas, y de esta manera, pues que quede un rastro de lo que ha habido, por si en algún momento es necesario dentro de una investigación o de un procedimiento sancionador. Y ya digo, que no dudo que el Ayuntamiento esté haciendo esfuerzos, pero es que se ve bien claro que no son suficientes; y yo no sé si los demás tenéis la misma sensación que yo, pero es que a mí me parece que cada vez hay más pintadas en el pueblo. Nada más. Yo creo, me parece que he intentado contestar a lo que me ha preguntado Adelia, no sé si era eso, o alguna pregunta más.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene ahora la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


Entonces, quedaría como a favor de la elaboración de una estrategia y prevención con un futuro encaje en la Ordenanza, vamos a dejarlo así, ¿no?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

La modificación de la Ordenanza no es suficiente, sería una estrategia en conjunto; dentro de esa estrategia, uno de los puntos puede ser la modificación de la Ordenanza, sí.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Pero la Ordenanza es mínima, no soluciona el problema.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p>Expte.: 2022/118</p>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Vale, no, no, si yo te digo que, vamos, yo, nosotros, nuestro Grupo, desde luego que una estrategia en educación, que no estoy hablando solamente de institutos, ¿eh?, cuidado, que a veces pensamos que son los estudiantes y a lo mejor...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Ahí también te doy la razón, ahí también te doy la razón.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

...a lo mejor nos llevamos sorpresas.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Una estrategia de educación en el pueblo, en general, y prevención sobre estas incívicas prácticas de lo que supone el espacio común, el espacio de todos, potenciando un poco esa responsabilidad, que es un espacio de todos; me imagino que vaya por ahí, ¿no, Isabel?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Vale.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

No, es un objetivo general que luego, pues entre todos tendríamos que...

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Claro, lo que "baila" un poco es cómo, por dónde va a ir lo que se vaya a redactar o a elaborar. Bueno, vale, bien. Pues a nosotros nos parece, votaremos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**


No vamos a intervenir ahora.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

El problema no es que no tengamos Ordenanza ni que no tengamos estrategia, el problema es que hay que "trincarlos"; en cuanto los "trinquemos", en cuanto se dé ejemplo, en cuanto se sepan las multas, en cuanto se conozca ese tema. Pero si es que Laredo no es el único sitio donde se hacen pintadas, si hemos visto una Sentencia de hace muy pocos años, que había gastos millonarios en, creo que en el metro en Madrid y creo que en Barcelona también, que habían cogido a unos cuantos y algunos han tenido hasta cárcel. Lo que hay que hacer es

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

cogerlos; y la mejor estrategia, yo creo que lo estaba diciendo antes, ¿no?, la Policía está haciendo todo lo que puede, la Guardia Civil?; sabemos que el tema grafológico se estaba mirando, sabemos que tenemos una Ordenanza que pone expresamente, cuando las leído, Isabel, hay una parte en el que ponía utilización de sustancias también, que se refiere precisamente a las pintadas, yo me acuerdo cuando se aprobó esa Ordenanza. Yo no creo que sea insuficiente, ¿se puede poner expresamente, bueno, pues se puede poner expresamente, pero no es que no haya una Ordenanza para poder sancionarlo, lo que hay es que "trincarle" para poder sancionarlo, y eso es lo que no ha sucedido hasta ahora; hablamos de esas pintadas de los últimos tiempos, ¿no? Y lo que tenemos que intentar es pedir la colaboración de la ciudadanía porque "muchos ojos ven más que dos", y más que cuatro y más que seis, ¿no?, y en cuanto trinquemos a alguno, las cosas cambiarán. Por otra parte, el tener estrategias de concienciación, de conocimiento, de que se empiece a valorar cuánto vale una papelera, cuánto vale un canalón; bueno, por supuesto, lo del patrimonio histórico no hace falta ni decirlo, que yo creo que ahí además has dado en el clavo, yo creo que pocas cosas nos han dolido más que ver pintadas en patrimonio histórico y, sobre todo, cuando las han hecho en piedra, porque en la piedra es uno de los sitios más difíciles de eliminar por la porosidad del material. Pero no hay más pintadas porque haya menos estrategias que antes, las hay porque hay más gente que pinta y porque hay sinvergüenzas que, por lo que sea, pues se han fijado más en Laredo. De hecho, la autoría de muchísimas de las pintadas es la misma, y es evidente y no hace falta ningún estudio grafológico para verlo, porque es una firma y es la misma. Más allá de que muchos pensemos que al que pintó en el Ayuntamiento lo de?, lo que ponía en la moción, hombre, lo de, le cargaríamos todas, porque hace falta ser sinvergüenza para colocar esas cosas. Yo creo que lo que tenemos que hacer, yo estoy de acuerdo en impulsar el tema del conocimiento de la diferencia entre un grafiti de verdad y esto, que no se le puede llamar "grafiti" ni se le puede llamar nada, que es, pues eso, un acto vandálico como el que rompe los globos de las luces del parque, en el que están ahora mismo los electricistas diseñando una estrategia para cambiar los globos por otra cosa, por la cantidad de ellos que romper e ir utilizando los repuestos para ponerlos al final del paseo mientras las vamos cambiando. Es que de verdad que tenemos que sentir y tenemos que hacer partícipe a la ciudadanía que cada vez que rompen una papelera, que pintan en una pared, que, lo que están pintando es de todos es nuestro y somos nosotros los que lo pagamos, no el Ayuntamiento, sino todos nosotros con nuestros impuestos, y ésa es la parte de realmente importante.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**


No, no voy a intervenir ahora.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues entonces pasamos a la votación.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, yo quisiera decir algo final: que si las soluciones para este asunto fueran fáciles, pues bueno, yo creo que no sería necesario haber presentado esta moción; pero precisamente el hecho de que tengamos diferentes opiniones y que ninguno lleguemos a un planteamiento que permita solucionarlo significa, pues que se nos va a todos un poco de nuestro control. Que los estudios grafológicos no están hechos para, o no es la idea saber quién lo ha hecho, porque normalmente sí que puedes tener, sino para demostrar en el momento que sea necesario que todos esas pintadas pertenecen a la misma persona. Y bueno, pues que claro,

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

que yo también, lógicamente, entiendo que lo más eficaz sería, pues saber quiénes son y sancionarlos; pero, bueno, eso requiere un trabajo a largo plazo que, pues que habría que repensar. Bueno, pues nada más, que por lo menos el hecho de haber presentado esta moción, si sirve para algo es para un poco que le demos el interés que merece a este asunto públicamente. Y que, bueno, pues quizás también convendría informar a los ciudadanos sobre lo que se gasta el Ayuntamiento de Laredo en la limpieza de grafitis; pues es una idea que tampoco está de más. Nada más. Gracias.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Hacemos Laredo para la limpieza de pintadas en espacios públicos.

**“MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL HACEMOS LAREDO DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO PARA LA LIMPIEZA DE PINTADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS”**

*De acuerdo con lo previsto en el art 68 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Laredo, el Grupo Municipal Hacemos Laredo del Ayuntamiento de Laredo desea someter a la consideración del Pleno Ordinario del próximo 27 de enero de 2022, la siguiente MOCIÓN:*

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

*La calidad de los espacios públicos en Laredo se ve cada vez más emborronada, sucia y desvalorizada por la masiva invasión de pintadas degradantes, sin ningún tipo de vocación artística, antiestéticas, con mensajes ofensivos y realizados de forma clandestina a cargo de personajes anónimos, con dudoso sentido de la ortografía y del gusto, pero de caligrafía muchas veces reconocible por repetida.*

*Las técnicas utilizadas de forma más habitual para su ejecución son la utilización de sprays o aerosoles y rotuladores, aunque también se emplean pinturas, tizas y ácidos que corroen la superficie de forma permanente.*


*Se localizan en fachadas de edificios (principalmente en su planta baja), en puertas, bajantes, armarios y cajas de registros. Igualmente se realizan en pavimentos, fuentes, esculturas y mobiliario urbano, señales de tráfico, farolas, bancos, papeleras...*

*El daño a los espacios públicos municipales mediante estas pintadas se distribuye por todo el municipio de La redo, pero resulta especialmente hiriente en el entorno del Conjunto Histórico Artístico de la Puebla Vieja, donde suponen una agresión a la conservación y valorización del Patrimonio Histórico y Cultural y afectan en una doble vertiente: degradación de sus valores patrimoniales y contaminación visual. La eliminación de las pintadas a veces conlleva el detrimento de sus valores, pues algunos materiales, como la piedra, son especialmente difíciles de limpiar y en muchas ocasiones, ni después de la limpieza se recupera el estado original, quedando con un aspecto sucio o manchado.*

*Además del daño físico que causan en los materiales, distorsionan la contemplación y disfrute de los espacios públicos. En su mayoría no hacen más que acaparar, mediante mediocres mensajes, el protagonismo de los espacios urbanos puesto que su único fin es llamar la atención.*

*Sin ir más lejos, estas pasadas Navidades, los niños entregaron sus cartas a los Reyes Magos bajo el soportal del antiguo Ayuntamiento de Laredo — uno de los edificios más representativos de la arquitectura renacentista civil de Cantabria- con fondo de mensaje incluido - “Bórrame del mapa” y ““eterne”, o algo así-, ante la atónita mirada de sus familias.*

*Como respuesta a la presencia masiva y proliferación de estas pintadas, es necesario desarrollar estrategias para la prevención y eliminación de esta práctica, principalmente en aquellos casos en los que se ven afectados bienes patrimoniales y culturales, pero extensibles a todos los espacios públicos del municipio de Laredo.*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

*El Grupo Municipal Hacemos Laredo propone la siguiente estrategia, que puede ser enriquecida con las aportaciones del resto de grupos municipales:*

**SEGUIMIENTO Y CONTROL:**

- *Creación por el Ayuntamiento de Laredo de un registro de pintadas donde figuren fotografías con su localización correspondiente y fecha aproximada de la pintada para facilitar el seguimiento del procedimiento sancionador que corresponda.*
- *Estudio grafológico del recorrido de los trazos que se repiten en algunas pintadas para determinar su autoría y la acumulación de infracciones en caso de pintadas de las que se infiera que pertenecen al mismo autor.*
- *Planificación de actuaciones conjuntas entre Administraciones para prevenir este tipo de delincuencia- y establecer criterios comunes en la lucha contra los grafitis.*
- *En caso de pintadas dentro del espacio del Conjunto Histórico Artístico de la Puebla Vieja, iniciación de las acciones judiciales que correspondan.*
- *Coordinación entre el Ayuntamiento y los diferentes centros educativos que hay en la villa para llevar a cabo una campaña de sensibilización entre los jóvenes, para la conservación de los espacios públicos y mobiliario urbano del municipio.*

**LIMPIEZA:**

- *Una vez fotografiadas las pintadas e incluidas en el registro, se debe proceder a su limpieza.*
- *La limpieza de pintadas en espacios públicos necesitará de diferentes protocolos dependiendo del tipo de superficie, antigüedad de la pintada, resistencia de la pintura de aerosol, etc . Existen empresas que manejan estos protocolos de limpieza especial y poseen la maquinaria adecuada para llevarlos a cabo, como por ejemplo limpiadoras de alta presión. En el caso de las pintadas dentro del conjunto histórico artístico de la Puebla Vieja o de otros bienes declarados BIC en Laredo, se deberá proceder con respeto a las normas de protección del patrimonio que sean de aplicación.*

*Por todo ello el Grupo Municipal Hacemos Laredo del Ayuntamiento de Laredo somete a votación la siguiente,*

**PROPUESTA DE RESOLUCION**

*UNICA: Que se apruebe una estrategia para la prevención y eliminación de las pintadas en espacios públicos, principalmente en aquellos casos en los que se ven afectados bienes patrimoniales y culturales como es el caso del Conjunto Histórico Artístico de la Puebla Vieja de Laredo, pero extensibles a todos los espacios públicos del municipio de Laredo*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos X Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Votamos a favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		Expte.: 2022/118
--	--	------------------

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revolve, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?


**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p>Expte.: 2022/118</p>
--	--	-------------------------

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Concejales del Grupo Municipal Socialista:**

Favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Eva María Blanco?

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejales del Grupo Municipal Socialista:**

Favor.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo también a favor. Luego se aprueba por 15 votos a favor.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por unanimidad:

Con los votos a favor de su aprobación

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: Dª Mª Rosario Losa Martínez, D. Juan José Revuelta Plaza, Dª Eva Mª Blanco García, D. Javier Ramírez Díez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revollo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D. Mª Isabel Roseñada Cañarte.

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. Mª Carmen García Quijada y Dña. Mª Adelia Melero Zumel

El concejal del Grupo Mixto: D. Ramón F. Arenas San Martín

Aprobar la moción presentada.

**10.- MOCIÓN PP DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022 CON REGISTRO DE ENTRADA 2022/578, “INSTALACIÓN DE DISTINTOS ELEMENTOS DE GIMNASIA EN EL PASEO MARÍTIMO”**

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pasamos al punto 10 y última moción: moción del Partido Popular, de fecha 21 de enero de 2022, con registro de entrada 2022/578, instalación de distintos elementos de gimnasia en el paseo marítimo. Tiene la palabra el proponente de la moción.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bien, exposición de motivos: Laredo dispone de un extenso paseo marítimo que bordea la Playa Salvé y que constituye uno de los atractivos más destacados para ofrecer al visitante;

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

sin embargo, este largo espacio construido no ofrece ningún aliciente para laredanos y turistas, al encontrarse vacío de contenidos, pese a algunas actuaciones aisladas como el parque infantil junto al pescador, utilizado exclusivamente por la población infantil. Es por ello que el Grupo Popular entiende que se debe dinamizar este espacio urbano con diversas iniciativas que hagan más atractivas y acogedora la estancia en este entorno. Si bien es cierto que con la propuesta que hoy planteamos se pretende dar vida al paseo marítimo, no nos olvidamos de otros lugares de la villa relacionados con las áreas de esparcimiento para los niños, como ya demostramos desde el Partido Popular en el 2015, concluyendo los Expedientes de ubicación de parques infantiles en San Lorenzo, San Antonio: en San Lorenzo 59.858 €, San Antonio 59.820 €, Tarrueza 19.854 €; proyectos que no fueron ejecutados por los dos Equipos de Gobierno posteriores, y presentaremos nuevas propuestas en este sentido. Tengo que aclarar a este respecto que, en el año 2015, el Gobierno del Partido Popular dejamos aprobados los proyectos con consignación presupuestaria y todo dispuesto para llevarse a cabo; sólo pudimos, sólo nos dio tiempo a ejecutar el de Tarrueza, pero los otros no se hicieron y los posteriores Gobiernos, del Partido Socialista, pues no habéis hecho nada por llevarlos a cabo; por tanto, como digo, presentaremos nuevas propuestas en este sentido. Sin embargo, hoy nos ocupamos de relanzar un paseo marítimo al que hay que darle vida desde las iniciativas municipales. La falta de este tipo de propuestas ha motivado que los propios visitantes decidan poner en marcha sus ideas para divertirse y al mismo tiempo hacer ejercicio físico, que es de lo que se trata; concretamente, ha podido verse en el último verano en al menos dos espacios, uno de ellos situado al final del paseo, la colocación de una serie de bolillos puestos en línea recta y que servían para realizar un recorrido en patines de entrada y salida a modo de zigzag; con ello queda en evidencia la falta de cualquier tipo de divertimento y que, debido a esta circunstancia, los turistas buscan por su cuenta las alternativas más imaginativas. En este caso concreto, desde este Grupo Popular planteamos, tal como se ha hecho en municipios muy dispares en cuanto a población, la instalación de una serie de aparatos a lo largo del paseo que permitan el desarrollo de ejercicios al aire libre basados en el entrenamiento funcional. Por lo que respecta a conceptos y denominaciones muy conocidas en ese ámbito del ejercicio exterior, en la conocida como "calistenia", que se trata de ejercicios de peso corporal con la finalidad de tonificar y desarrollar la musculatura; mientras que el street work es una modalidad reconocida como la versión a nivel competitivo de la primera, llevando sus elementos a un punto de complejidad mucho mayor que la primera. Este Grupo Popular considera que con la aprobación de esta propuesta damos un paso adelante para dinamizar el paseo marítimo y darle un aire de actividad física abierto a jóvenes y adultos. Por todo lo expuesto, se eleva para su aprobación la siguiente propuesta de resolución: que el Ayuntamiento de Laredo gestione la adquisición de este tipo de aparatos para su ubicación a lo largo del paseo marítimo en puntos que se determinen previamente; y 2) que por parte del Equipo de Gobierno se realice la preceptiva consignación presupuestaria para la pronta instalación de estos aparatos.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Tiene la palabra el portavoz de Unidos por Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

No intervenimos en este punto. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


Bueno, vamos a ver, yo quería empezar recordando que en el año 2021 hubo unos Presupuestos participativos y que uno de los cuatro, de las cuatro propuestas seleccionadas fue precisamente la instalación de aparatos de gimnasia al aire libre y especialmente en el paseo marítimo; hubo?, había un compromiso del Ayuntamiento para llevar a cabo los cuatro proyectos seleccionados con un presupuesto. Hubo 39 propuestas presentadas por los vecinos y vecinas de este municipio, incluso dos coincidieron en relación con esto de poner?, instalar en las zonas de paseo eso, y yo voy a leer un poco lo que pedían textualmente en la exposición de una de ellas, decían, abro comillas: "instalación de zonas de gimnasios urbanos para todas las edades a lo largo del paseo. Tenemos ejemplos sobre este tema en municipios cercanos como Noja y en Laredo tenemos un paseo enorme, ideal para que tanto nuestra gente mayor como los jóvenes que lo deseen puedan ejercitarse al aire libre sin obligación de ir a un gimnasio". Pues eso se desarrolló en el mes de marzo, creo, y entonces no entendemos muy bien, yo no sé si esta moción lo que viene es un poco a solicitar un compromiso firme por parte del Ayuntamiento a que se ejecute esto, esta intervención, esta?, que se haga en esta zona porque así fue votada por los vecinos y fue un compromiso que adquirió el Ayuntamiento. Además es que, claro, la participación fue muy elevada, porque nosotros incluso comparamos con la participación en otros municipios y Laredo, participó muchísima gente, 300?, casi 350 vecinos y vecinas, y 138 votaron precisamente esta opción. Es decir, se recogen en la moción que hay?, que faltan este tipo de propuestas; no, no, no es que no faltan, es que los vecinos ya la hicieron. Y entonces, bueno, yo creo que realmente aprobar esta moción tal y como está, sin hacer ninguna referencia a esa participación ciudadana, a esos vecinos que elaboraron ese proyecto, que lo presentaron y que se votó, pues hombre, es como si no hubiera valido para nada su aportación. Entonces, no sabemos muy bien si lo que quieren es que esta moción, se solicite ese compromiso firme para que se lleve a cabo lo que fue votado, en esos Presupuestos participativos. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Esta moción es muy interesante y yo creo que además que muy importante, desde el punto de vista del ocio, ocupación del ocio, de la salud, de la práctica de actividades deportivas, semideportivas, etc., etc., y no solamente para los mayores, pero para todos aquéllos que quieran hacerlo, que supongo que serán muchos, mayores y no mayores; porque yo creo que en cuanto esto se ponga en marcha en el paseo marítimo, seguramente que la participación ciudadana en el uso de estos elementos va a ser grande, muy grande. Echo en falta algo importante, que tendrán que estudiarse tarde o temprano, que es el equipo de monitores que van a estar ahí para poder instruir, o sugerir, o enseñar, de cómo hay que utilizar estos instrumentos; porque estos instrumentos no se pueden utilizar de cualquier manera, hay que saber en función de la salud de cada uno, pues cómo pedalea, etc., etc., como se hace en los polideportivos donde haya actuaciones, o sea, elementos para el tema muscular y para el tema de gimnasia más profunda y más llamativa. Entonces, totalmente de acuerdo, es importante además que ese paseo tenga ese colorido nuevo, porque es muy grande, va mucha gente, pero la verdad es que está falto de algo que llame la atención positivamente de los ciudadanos, es decir, por ver, por mirar y por participar en los? actividades que hacen otros y, sobre todo, la gente mayor, que es la que más necesita estas cosas; pero que también, repito, también más exige, porque tiene que haber gente que les asesore, les instruya, de cómo tienen que utilizarse para que no les perjudique a su salud, porque puedes, o sea, una cosa es hacer algo con conocimiento y otra cosa es hacer algo sin conocimiento o

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

sin saber, entonces, no podemos equivocarnos en ese sentido. Pero, bueno, eso será la parte posterior que tenga que resolverse a través del método que el Ayuntamiento emplee para contratar personal de esta naturaleza. Por lo tanto, vamos a votar a favor de la moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Alejandro, ¿vas a hacer uso ahora o esperas a que hablen?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Espero, espero.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vale, pues entonces tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Completamente de acuerdo con la moción, hasta el punto que, bueno, recoge un poco lo que ha dicho Adelia, sí que es verdad que había presentado por el proceso de participación ciudadana una serie de peticiones; hay en el Departamento de Intervención una propuesta para hacer, había desde junio una propuesta para hacer modificación de crédito en que estaba incluida. Y el Ayuntamiento, fijaros si estamos de acuerdo, que ya tiene presupuestos para estos aparatos, tiene algunos de los Presupuestos para llevar adelante y la colocación de estos aparatos. Lo que nos hace falta es, pues eso, la financiación para adquirirlos y colocar. Estamos completamente de acuerdo y, además, estamos completamente de acuerdo que sea en el paseo marítimo que, o uno de los lugares que sea el paseo marítimo, que es una gran idea, no sólo porque además del funcionamiento puede ser que en el futuro se sigan colocando, y hoy en día hay muchísima variedad de aparatos diferentes y dirigido a personas diferentes, haciendo diferentes recorridos, para gente mayor, para practicar también deporte con el propio peso del cuerpo, etc., etc. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**


Gracias, Alcaldesa. Nosotros vamos a sumarnos también al apoyo al contenido de esta moción.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Unidos X Laredo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Quién duda hoy que uno de los puntos fundamentales de Laredo es el paseo marítimo. El paseo marítimo ha sido objeto de varias mociones de Unidos por Laredo; por un lado, en el aspecto de la accesibilidad del paseo y de la playa, porque posiblemente el paseo marítimo sea, además de la playa, el lugar más visitado por la gente, más paseado, valga la redundancia de la palabra "paseo", por la gente; el paseo marítimo es nuestra "tarjeta de visita" y da la expresión y la proyección a la playa de Salvé. El paseo marítimo hoy está en un estado desastroso, penoso y luego, cuando llueve, que la gente vaya a pasar por allí, está lleno de pozas. Unidos X Laredo, y como a mí me gusta decir siempre, "lo escrito se lee", en Unidos por Laredo, cualquiera que coja o entre en internet y ponga "Unidos X Laredo" y vea el programa, verá que una de nuestras 40 propuestas que estamos defendiendo, y que nos hemos comprometido a llevar a la moción, pues la ha traído hoy el Partido Popular, no sé si

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

lo llevaba en sus propuestas electorales, nosotros sí; y ahí podrán ver que exactamente nuestra propuesta era la instalación de máquinas de ejercicios biosaludables a lo largo del paseo marítimo. Evidentemente, el paseo marítimo, aparte de estar en una situación, en un estado, desastroso, que no lo entiendo, porque el Ayuntamiento de Laredo tiene dinero de sobra para acometer las obras de reparación y renovación y, además, aprobó una moción para hacerlo y no se hace. Y entonces, nos alegramos que en esa lectura y discernimiento de una necesidad que tiene Laredo como la que nosotros habíamos plasmado, no "a bote pronto", sino porque éramos conscientes de que era necesario y era buena la instalación de máquinas ejercicios biosaludables a lo largo del paseo marítimo, así lo dice en nuestro programa electoral. Nosotros nos hemos alegrado muchísimo que el Partido Popular traiga esta moción, porque así nos evitamos también nosotros tenerla que traer y defender, y lo que sí vamos a hacer es apoyarla, ¿eh?, entonces, muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra la portavoz de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


Muchas gracias. Bueno, pues nosotros no vamos a votar esta moción en los términos en los que está redactada, no porque no estemos de acuerdo, vamos, es que no estamos sólo nosotros de acuerdo, sino también los vecinos que votaron. Entonces nosotros, si no se recoge que se realice la instalación de zonas de gimnasios urbanos ejecutando las propuestas seleccionadas en los Presupuestos participativos, nosotros no podemos votar, porque nos, hubo un compromiso con los vecinos y ahora, bueno, pues sí que lo llevábamos todos en nuestros programas, cómo no, pero hay un acto ahí hay un trabajo y, desde luego, nosotros no vamos a ningunear el trabajo y la participación de los vecinos y vecinas de este municipio. Se puede hacer y ejecutar en función, o sea, ejecutando la propuesta seleccionada en los Presupuestos participativos, que estaba muy clara. Entonces nosotros, desde luego, no vamos a poder en estos términos, así, votar a favor, aunque sí que estemos de acuerdo, claro, que haya. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz de Hacemos Laredo.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Se nombra el paseo marítimo por activa, por pasiva, la situación del paseo marítimo, que es mala, que es malísima; que yo voy por ahí casi todas las mañanas, o si no es por la mañana, por la tarde, a andar, y es malísima la situación del paseo marítimo; pero no puedo perder esta ocasión para agradecer a la persona que hizo posible que este paseo se construyera y que construyó, que fue el Ministro de Obras Públicas Javier Sáenz Cosculluela; ese paseo lo hizo "contra viento y marea" este Ministro, porque en aquel momento que aprobó hacerlo e hizo la inversión, la adjudicación de la obra y la inversión para la obra, tenía verdaderas dificultades para poder llevar adelante este proyecto e invertir el dinero, debido a que estaba el momento de Barcelona 92, los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 y, evidentemente no podía detraer ni un duro. Bueno, pues fuera como fuese, él consiguió, llevar esta obra hacia Laredo y por Laredo y para los laredanos y visitantes, extraer el dinero suficiente para adjudicar la obra de este paseo y que se construyera; por ello, muchísimas gracias a este hombre en su calidad de Ministro de Obras Públicas, que hizo posible que esta obra se llevase adelante. Y ahora decir que tiene que realizarse una intervención rápida, porque no se puede consentir que pasen los meses y que el paseo marítimo se encuentre en esta situación, lleno de pozas, baldosas levantadas?, muy mal, está muy mal, muy mal. No puede ser que el

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------


Ayuntamiento de Laredo, por dejación, por falta de operatividad, o por falta de atención, o por lo que se quiera, no arregle ese paseo marítimo en las debidas condiciones y como tiene que hacerse para que ése sea un lugar de encuentro y de disfrute, como siempre ha sido desde que se construyó. Como ha dicho un Concejal aquí hace un instante, el Ayuntamiento de Laredo tiene dinero suficiente, mucho dinero, mucho más que lo que se necesita para hacer este paseo, para hacer la rehabilitación de este paseo.; por lo tanto, lo que hacemos por Laredo?, o sea, lo que Hacemos Laredo quiere, que por Laredo, el Interventor, o sea, la Intervención del Ayuntamiento sea lo más rápidamente posible. Dicen que tienen el proyecto de reparación, lo sabemos todos que tienen el proyecto de reparación de hace muchos años, varios años, varias Corporaciones; yo no sé si tendrá que realizarse o actualizarse o valdrá con uno de ellos, no importa, eso es escoger a dos técnicos que lo miren y que actualicen, si hay que actualizar algo, y adjudicar y empezar las obras lo más rápidamente posible. Lo está pidiendo todo el pueblo, porque la queja de la situación del paseo marítimo viene de boca de todos los habitantes de Laredo, y que no son de Laredo, que pasan por esos lugares. Y no nos podemos permitir este lujo, tenemos la obligación de dar un buen servicio, de tener las instalaciones en perfectas condiciones para dar un buen servicio, de tener los paseos en el estado adecuado para dar un buen servicio?; si tenemos toda esa obligación, hágase lo que haya que hacer para resolver este asunto. Porque aquí el problema dónde puede estar, que alguien dijera ahora y demostrara que eso que estamos diciendo de que el paseo está en muy malas condiciones y que hay que rehabilitarle, si lo dijera alguien; pero no hay nadie, todo el mundo está de acuerdo que el paseo de? marítimo está muy mal en el estado que se encuentra y cada día se deteriora más, como no puede ser de otra manera. Por lo tanto, la petición de la urgente intervención por parte del Equipo de Gobierno en este asunto y la resolución del problema éste, porque tiene que quedar resuelto de aquí a final de año, pero con mucho, creo yo; bueno, en todo caso el tiempo que sea necesario para que la obra se haga bien y se haga en condiciones.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, respecto a la pega que ponía Juan Ramón, en nombre de Hacemos Laredo, de los monitores, etc., quiero aclarar, porque igual no está bien explicado en la moción, que no son máquinas como las de un gimnasio, máquinas con pesas, máquinas peligrosas o cintas de correr, o sea, no son máquinas, peligrosas como las de los gimnasios que, de no utilizarse sin supervisión, pueden resultar peligrosas, pues para gente que no las use bien o que no esté en una forma física adecuada, etc. Éstas son máquinas de calistenia, que aprovechan el propio peso corporal de uno para hacer ejercicios, para estirar, para hacer abdominales, para hacer flexiones, para suspenderse en ellas, etc.; y además, esas máquinas tienen?, antes tenían unos cartelitos y ahora ya tienen unos códigos QR en los que viene perfectamente explicado la forma de usarlo, etc.; entonces, no son ese tipo de máquinas y no requerían de monitores. Por otro lado, en cuanto a Ramón, de Unidos por Laredo, que ha hecho alusión al su programa, y?, bueno, ya te comenté en Junta de Portavoces que no, yo desconocía que lo llevaras en tu programa, lo he comprobado después, en aquel momento no quise leerlo por si me convenía, ¿eh?, pero?; entonces, lo que sí ha recuperado el Partido Popular es, no el programa, no lo que tú tenías en el programa en el 2019, sino una propuesta de cuatro años que antes, del 2015, del Partido Popular. Tengo delante unas propuestas, unas copias de unas propuestas de gasto firmadas por mi compañero Miguel González, que entonces era Concejal de Juventud, en el año 2015, y que dejó aprobadas y consignadas con la firma del Interventor; entonces, un área?, he citado antes todas las áreas, pero en concreto un área en el paseo marítimo para llevar a cabo esto. Entonces, nosotros lo que hemos recuperado es aquella propuesta del Partido Popular que luego, seis o siete años, los que llevemos, el

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

Gobierno del Partido Socialista, pues nada han hecho, ¿no? Y con respecto a lo dicho por Adelia, decían que es que esto es ningunear a los ciudadanos; yo?, ustedes, desde luego, a quien están ninguneando es a la función representativa de los Grupos Políticos y de los partidos políticos, ustedes están cuestionando constantemente hoy, con una moción que han presentado antes y con esto, la legitimidad de los Grupos Municipales. La democracia, o es representativa o no es democracia, no se conoce otra democracia más que la representativa, ¿eh?, la popular no es democracia, ¿de acuerdo?, entonces, no niegue usted, no deslegitime, que eso es muy peligroso, que desde las instituciones se empiece a deslegitimar el papel y la función de los partidos políticos y de los Grupos Municipales. Los Presupuestos participativos habrán dicho lo que sea, pero aquí quien decide son los Grupos Municipales, y quien trae las mociones son los Grupos Municipales; para ustedes no, para ustedes son las asociaciones las que tienen que traer las mociones porque son incapaces de modificarlas ni una milésima, y son los Presupuestos participativos. Pues haberlo hecho usted, ¿de qué año ha dicho que son esos Presupuestos participativos?, de cuando usted era Gobierno y su compañera, haberlo hecho, o sea, eso me parece de, hasta de mal gusto, que usted esté reprochando algo, ¿eh?, para no votar la moción, que esté reprochándonos algo que usted podía haber solucionado; pues haber dado salida a esa inquietud vecinal, pero no lo hizo, fueron incapaces, de eso, de hacer eso y muchas más, y muchas otras cosas más, y ahora nos están reprochando? Yo le voy a decir una cosa, esto es una moción del Grupo Popular, le guste o no le guste, yo no voy a añadir nada de Presupuestos participativos, no es mi función, era la suya cuando gobernaba, y no lo hizo. Entonces, esta moción no se va a mover ni un centímetro en el sentido que usted indica, porque es una moción del Grupo Municipal Popular, porque es una moción que recoge el "guante" del Partido Popular del año 2015, antes de los Presupuestos participativos; entonces, yo no voy a enlazar con los Presupuestos participativos, yo enlazo con la propuesta de mi partido, ¿entendido?, entonces, lamento que no vote a favor, que no voten a favor, pero lo respeto profundamente. Y por supuesto, al resto de los Grupos que han manifestado su apoyo, agradecérselo vivamente. Y presentaremos más propuestas en este sentido, el paseo marítimo da para mucho, da para mucho. Por poner un ejemplo, en Laredo hay una asociación de modelismo naval, Amonaval, que hacen unas jornadas y unos concursos maravillosos; pues dentro del modelismo naval está el tema del radiocontrol en muchas ocasiones; pues podemos ver en muchas ciudades cómo destinan espacios a hacer un lago, que se me ocurre, podría ser es el mismo foso del paseo marítimo, y se destine...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vaya terminando, Alejandro.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**


...a radiocontrol, y eso tiene su público y tiene su turismo y es un atractivo más. Entonces, en el paseo marítimo se pueden hacer muchas cosas. Gracias, Sra. Alcaldesa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Tiene la palabra el portavoz del Partido Regionalista. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista. Pues entonces pasamos a la votación.

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejala del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Por favor, por alusiones, porque yo no sé si ha puesto en entredicho de que yo no defiendo la democracia, a lo mejor tengo que sacar mi historial, que cuando estaba, que a lo mejor es, a lo mejor ni había nacido, ¿eh?, aquí había mucha gente que estábamos peleando por ella, ¿eh?, o sea que por favor, por favor.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Yo no sé si usted estaba peleando o no, lo que sí sé es quién trajo la democracia y quiénes trajeron la democracia

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Mixto...?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

...y no fueron, y no fueron ustedes.

Finalizada la deliberación, por la Alcaldía se somete a votación la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para Instalación de distintos elementos de gimnasia en el paseo marítimo.

*“El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Laredo, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN sobre la “Instalación de distintos elementos de gimnasia en el paseo marítimo”*


**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Laredo dispone de un extenso paseo marítimo que bordea la playa Salvé y que constituye uno de los atractivos más destacados para ofrecer al visitante. Sin embargo este largo espacio construido no ofrece ningún aliciente para laredanos y turistas al encontrarse vacío de contenidos, pese algunas actuaciones aisladas como el parque infantil junto al Pescador utilizado exclusivamente por la población infantil. Es por ello que el Grupo Popular entiende que se debe dinamizar este espacio urbano con diversas iniciativas que hagan más atractiva y acogedora la estancia en este entorno.*

*Si bien es cierto que con la propuesta que hoy planteamos se pretende dar vida al paseo marítimo, no nos olvidamos de otros lugares de la villa relacionados con las áreas de esparcimiento para los niños, como ya demostró el Partido Popular en el 2015 concluyendo los expedientes de ubicación de parques infantiles en San Lorenzo(59.858 euros), San Antonio, (59.820) euros) y Tarrueza(19.854 euros), proyectos que no fueron ejecutados por los dos Equipos de Gobierno posteriores (2015-2019 y el actual). Presentaremos nuevas propuestas en este sentido.*

*Sin embargo, hoy nos ocupamos de relanzar un paseo marítimo al que hay que darle vida desde las iniciativas municipales. La falta de este tipo de propuestas, ha motivado que los propios visitantes decidan poner en marcha sus ideas para divertirse y, al mismo tiempo, hacer ejercicio físico que es de lo que se trata. Concretamente ha podido verse en el último verano, en al menos dos espacios, uno de ellos situado al final del paseo, la colocación de una serie de bolillos puestos en línea recta y que servían para realizar un recorrido en patines de entrada y salida, a modo de zigzag. Con ello queda en evidencia la falta de cualquier tipo de divertimentos y que debido a esta circunstancia los turistas buscan por su cuenta las alternativas más imaginativas.*

*En este caso concreto desde este Grupo Popular planteamos, tal como se ha hecho en municipios tan dispares en cuanto a población como son Santander y Bárcena de Cicero, la instalación de una serie de aparatos a lo largo del paseo que permitan el desarrollo de ejercicios al aire libre basados en el entrenamiento funcional. Por lo que respecta a conceptos y denominaciones muy conocidas en este ámbito del ejercicio exterior en la conocida como calistenia se trata de ejercicios de peso corporal con la finalidad de tonificar y desarrollar la musculatura, mientras que el street work es una modalidad reconocida como la versión a nivel*

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

*competitivo de la primera llevando sus elementos a un punto de complejidad mucho mayor que la primera*

*Este Grupo Popular considera que con la aprobación de esta propuesta damos un paso adelante para dinamizar el paseo marítimo y darle un aire de actividad física abierto a jóvenes y adultos.*

*Por todo lo expuesto se eleva para su aprobación la siguiente propuesta de resolución:*

- 1) *Que el Ayuntamiento de Laredo, gestione la adquisición de este tipo de aparatos para su ubicación a lo largo del paseo marítimos en puntos que se determinen previamente.*
- 2) *Que por parte del Equipo de Gobierno se realice la preceptiva consignación presupuestaria para la pronta instalación de estos aparatos. En Laredo a 21 de enero de septiembre de 2022”*

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues pasamos a la votación. Grupo Mixto-Unidos X Laredo, ¿Ramón Arenas?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo, ¿Carmen García?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Adelia Melero?

**D<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel, Concejal del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

En contra.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Grupo Municipal Hacemos Laredo, ¿Juan Ramón López?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Isabel Roseñada?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Popular, ¿Alejandro Liz?

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Rafa Revilla?

**D. Rafael C. Revilla Revollo, Concejal del Grupo Municipal Popular:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Regionalista, ¿Pedro Diego?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Antonio Bocanegra?

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Ricardo Lombera?

**D. Ricardo Lombera Helguera, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Izaskun Sarabia?

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

A favor

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Partido Socialista, ¿Juan José Revuelta?

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Javier Ramírez?

**D. Javier Ramírez Díez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

A favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


¿Eva María Blanco?

**D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

Favor.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo también voto a favor. Se aprueba por 13 votos a favor y 2 en contra.

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría de 13 votos a favor frente a 2 votos en contra:

Con los votos a favor de su aprobación

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, D. Juan Jose Revuelta Plaza, D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Blanco García, D. Javier Ramírez Diez,

Los cuatro concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, D. Antonio Bocanegra Diego, D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo.

Los dos concejales del Grupo Municipal Popular: D. Alejandro Liz Cacho, D. Rafael C. Revilla Revolve.

Los dos concejales del Grupo Municipal Hacemos Laredo: D. Juan Ramón López Revuelta, D. M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte.

El concejal del Grupo Mixto :D. Ramón F. Arenas San Martin

Y los votos en contra de:

Las dos concejalas del Grupo Municipal Asociación Vecinal Si Se Puede Laredo: Dña. M<sup>a</sup> Carmen García Quijada y Dña. M<sup>a</sup> Adelia Melero Zumel

Aprobar la moción presentada.

#### ASUNTOS DE URGENCIA

#### **B.- PARTE NO RESOLUTIVA E INFORMATIVA Y CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

#### SENTENCIAS

#### **11.- Sentencia nº 3/2022 de fecha 11/enero/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 dictada en el procedimiento abreviado nº 259/2021**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, ahora demos paso a la parte de Sentencias. Tiene la palabra el Secretario.

Se procede por el Sr. Secretario a dar cuenta de la sentencia referida cuyo fallo establece:


*“Estimo el recurso contencioso administrativo interpuesto por don JFB y doña MPV, representados y defendidos por la letrada Sra. MJ, ANULO la resolución recurrida, condenando a la demandada a reintegrar a los recurrentes la cantidad abonada y los intereses legales sin imposición de costas.*

*Notifíquese la presente a las partes, previéndoles de que la misma es firme y no cabe interponer recurso alguno”*

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

#### **DACION DE CUENTAS Y RESOLUCIONES E INFORMES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.**

#### **12.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p>Expte.: 2022/118</p>
--	--	-------------------------

- **TOMO I.- DECRETOS DICTADOS DE 22-11-2021 A 7- 12 2021, NUMEROS COMPENDIDOS, DE 1420 A 1500.**
- **TOMO II.- DECRETOS DICTADOS DE 07-12-2021 A 30 DICIEMBRE 2021, NUMEROS COMPENDIDOS DE 1501 A 1578.**
- **TOMO III.- DECRETOS DICTADOS DE 30 DE DICIEMBRE NUMEROS 1579 A 1591.**
- **TOMO IV.- DECRETOS DICTADOS DE 3 DE ENERO A 18 DE ENERO DE 2022, NUMEROS 01 A 29.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de los decretos dictados de entre las fechas 22/noviembre/2021 a 18 de enero de 2022 que comprende o engloba las resoluciones dictadas desde el nº 1420 al 1591 del año 2021 y del 1 al 29 del año 2022 que han sido remitidas y puesto a su disposición. Los Sres. Concejales se dan por enterados.

Por la Sra. Concejala doña Carmen García Quijada se señala que las resoluciones correspondientes al tomo III no se han remitido firmadas. Revisada la documentación obrante en pleno se constata que en la existente en la carpeta si se encuentran firmadas.

**13.- DAR CUENTA DE LAS SIGUIENTES ACTAS APROBADAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

- **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**
- **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.**
- **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.**
- **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2021.**
- **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta de de las actas aprobadas correspondientes a las sesiones de junta de gobierno local referidas, de fechas 27 de septiembre del 2021, 11 de noviembre de 2021, 23 de noviembre de 2021, 3 de diciembre del 2021 y 21 de diciembre del 2021, que asimismo les han sido remitidas y puestas a su disposición. Si hay alguna consideración o cualquier cuestión que quieran plantear....


Los Sres. Concejales se dan por enterados.

**Dª Mª Isabel Roseñada Cañarte, Concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, es en relación con la Sentencia, que por lo que he leído, se refiere a la plusvalía. Y yo quisiera saber en qué situación está ahora el Ayuntamiento de Laredo, si hay que modificar nuestra Ordenanza fiscal para, digamos, actualizar y adaptarse a la normativa nueva respecto de la plusvalía, que me parece que es un Real Decreto, ¿no?, un Real Decreto-Ley, se ha publicado en noviembre y que daba un plazo de seis meses para adaptar las Ordenanzas municipales.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Mira, Isabel todos estos temas, si quieres luego los mandas a.., o sea, lo haces en ruegos y preguntas y, si no, se te contestará, ¿vale?

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Daba la oportunidad de preguntar, pues yo pensé que era para eso. Nada, pues nada, nada.

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**  
Cuestión por si alguien quería en relación, tenía algo que decir en relación con las actas.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
A esta Sentencia.

**D. Darío Solana Goitia, Secretario Acctal.:**  
Con la Sentencia en concreto, pero algún dato de la Sentencia, no una cuestión que se plantea respecto de otro tema, ruegos y preguntas, entiendo, como la estaba diciendo la Sra. Alcaldesa

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Carmen, ¿tú tenías algo referente a estas??

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
Sí, simplemente para que se tenga en cuenta que, a la hora de leer los Decretos, que ha sido prácticamente hoy, en el tomo 3, para que lo tengáis en cuenta, lo que se nos ha entregado, la documentación, están sin firmar los Decretos, los del tomo 3.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
¿Dictados el 30 de diciembre?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
Los que están dentro del tomo 3

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Sí, sí.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**  
Los que nos ha mandado en cuatro partes, el tomo 3 está. Me imagino que habrá sido simplemente un error, pero para que conste eso, que están sin firmar esos Decretos, ¿vale?, es el tomo 3; el 1, el 2 y el 5 están perfectos. Y luego, eso, que de las Juntas de Gobierno, solamente pedir que, bueno, pues hoy hemos?, nos traen a un Pleno de enero un borrador aprobado de septiembre, que?, pues que les pediría un poco más de celeridad porque la última Junta de Gobierno que se nos trae hoy es el 21 de diciembre; entonces, bueno, pues es muy difícil llevar un poco al día la actividad política, que todos sabemos que prácticamente toda es de Alcaldía y de la Junta de Gobierno y que poquitas cosas se trae al Pleno, para saber un poco donde están los temas. Entonces, agradecería un poco más de celeridad también en la aprobación de las astas de Junta de Gobierno. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, vamos a hacer otro receso de 15 minutos.

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Buenas. Carmen, que estamos mirando y habrá sido, lo de los Decretos, lo que es en la carpeta están firmados; igual al escanearlo, al mandarlo o lo que sea, se han mandado sin firmar, pero en la carpeta están todos firmados, ¿vale? De todas formas, lo tendremos en cuenta.

#### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

*\* (Nota del Secretario – No se plantean cuestiones)*


#### COMPARECENCIAS

*\* (Nota del Secretario – No se plantean cuestiones, estableciéndose pro la Sra. Alcaldesa un receso de quince -15- minutos)*


#### RUEGOS Y PREGUNTAS

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno, pues reanudamos otra vez la sesión plenaria, y lo reanudamos con el turno de ruegos y preguntas. Vamos a dar primero respuesta a unas preguntas que están por escrito registradas, después daremos contestación a las preguntas que quedaban pendientes del anterior Pleno, de noviembre, y luego ya pasaremos al turno. Tenemos una primera pregunta, registrada el 10 de diciembre de 2021 por el Grupo Unidos por Laredo: para llevar a cabo el convenio con Proinasa, cuyo origen se remonta a la fallida permuta en el Ayuntamiento, que el Ayuntamiento pretendió realizar cambiando unos terrenos de propiedad municipal ubicados en primera línea de playa en El Puntal por otra propiedad de Proinasa, que eran un sobrante de vía pública debajo de La Atalaya, justo al lado donde se produjo un argayo el mes pasado, se han solicitado por parte del Ayuntamiento de Laredo la realización o confección externa de diversos estudios o Informes técnicos y jurídicos. Preguntas: respecto a los estudios e Informes técnicos externos que ha solicitado el Ayuntamiento para llevar a cabo el convenio con Proinasa: a) díganos: primero, el número concreto de Informes o estudios; 2) el tipo de Informe o estudio; 3) el Expediente donde se encuentra, número y año; díganos el coste que abonó o debe abonar el Ayuntamiento por cada uno de esos Informes o estudios técnicos; respecto a los estudios o Informes jurídicos externos que ha solicitado el Ayuntamiento para llevar a cabo el convenio de Proinasa, díganos el número concreto de Informes o estudios jurídicos, el tipo de Informe o estudio jurídico, el Expediente donde se encuentra, número y año, el coste que abonó o debe abonar el Ayuntamiento por cada uno de esos Informes o estudios jurídicos. Lo que le trasladamos para su conocimiento y efectos oportunos. Pues la respuesta: estudios e Informes técnicos y jurídicos externos solicitados por el Ayuntamiento para llevar a cabo el convenio con Proinasa: el Expediente del convenio tiene muchísimos Informes incorporados al mismo, confío en que no se me olvide alguno para que no se nos acuse de oscurantismo, aunque todos ellos obran en el Expediente y usted ha podido revisarlo; tal número de Informes da imagen de la complejidad del Expediente. Internos: de la Letrada Municipal hay 10 Informes, del Arquitecto Municipal 14 Informes, del técnico de Patrimonio y Medio Ambiente ocho Informes, del Departamento de Recaudación y Tesorería seis Informes, del Departamento de Intervención cinco Informes, de la Secretaría Municipal 10 Informes; y externos hay: del Letrado contratado seis Informes, de diferentes empresas de tasación cuatro Informes, de Don Juan Manuel Alegría Ávila tres Informes, del Gobierno de Cantabria (Tasación) dos Informes, y de Sertisa un Informe.


 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

Todos ellos obran en el Expediente del convenio. El número del Expediente del convenio de compensación es el 2020/2974 (si no me confundo pero, si no, lo revisaríamos); pero yo voy a centrarme en los que se han efectuado desde que yo dirijo esta Corporación como Alcaldesa, que en cuanto a los Informes externos se limitan a: la actuación de asesoramiento por Letrado y que, entre todas las actuaciones realizadas en ejecución del contrato de asesoramiento, se han emitido seis Informes: Informe de valoración efectuado por Gesval, un Informe contratado por este Equipo de los siete Informes de tasación cobran en el Expediente; el resto de Informes externos se han efectuado por otros Equipos de Gobierno que no dirigía yo, incluso alguno de ellos formando usted parte del Equipo de Gobierno, igual, no sé, sabrá usted esa información. El contrato menor correspondiente al asesoramiento ha tenido un coste de 14.500 € más IVA. Hay otra pregunta, que es también del 10 de diciembre del 2021 también de Unidos X Laredo: el Ayuntamiento de Laredo, todos los laredanos, hemos sufrido y al día de hoy seguimos sufriendo lo que desde Unidos por Laredo consideramos, además de una torpeza política, una arbitrariedad, como es el haber mandado o consentido instalar unas vallas perimetrales en los alrededores de la residencia Tennis, produciendo constantes molestias y algún accidente a los vehículos que tienen que atravesar las calles donde se encuentran instaladas dichas vallas perimetrales. Pregunta: ¿a cuánto asciende el coste del alquiler de vallas que se están utilizando, que el Ayuntamiento tiene que abonar a la empresa que las ha instalado hasta el día de hoy, día 27 de enero o, en el supuesto de que las haya retirado antes de esta fecha, hasta el momento que hayan estado instaladas? ¿quién, qué persona, decidió instalar estas vallas en las carreteras aledañas a la residencia Tennis? ¿para instalar las vallas se solicitó algún Informe técnico?, en caso afirmativo, indíquenos la fecha de emisión de dicho Informe y el número de Expediente donde se recogió dicho Informe, para solicitar una copia del mismo. Las respuestas son: la instalación de vallas que se han colocado en relación con el inmueble del tenis, son una actuación recogida en el proyecto de obra de la demolición, ejecutada por la empresa Tragsa, que fue requerida para iniciar las actuaciones por la sala del Tribunal Superior de Justicia; no se nos ha repercutido coste alguno hasta fecha de hoy; se instalaron donde recogía el propio proyecto, por la empresa Tragsa con sus propios medios; entendemos que no procedía la emisión de Informe nuevo y no nos consta que se emitiese alguno. Luego, hay otra pregunta: en el Pleno ordinario del mes de julio del año 2021, Unidos por Laredo sacó adelante la moción referida a accesibilidad en la playa y el paseo marítimo; en la moción se acordó que: primero, el Ayuntamiento de Laredo elaborara, junto a CERMI, un plan de accesibilidad para la Playa Salvé de Laredo que abarque el espacio comprendido por el paseo marítimo; 2) que tanto la redacción del plan de accesibilidad como las medidas y actuaciones contempladas en el mismo, en concreto las obras de accesibilidad, se ejecuten y pongan en marcha antes del próximo verano del año 2022, para lo cual se deberá habilitar la partida presupuestaria necesaria, bien a través de la inclusión en el próximo Presupuesto, bien a través de una modificación de créditos en la que se incluya una partida presupuestaria específica para acometer las obras de accesibilidad necesarias. El acuerdo fue respaldado con el voto favorable de todos los Grupos Municipales (PSOE, PRC, Partido Popular, Hacemos Laredo y Unidos por Laredo), con la única abstención de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo. No tenemos constancia de que el Ayuntamiento de Laredo haya realizado gestión alguna para dar cumplimiento efectivo al referido acuerdo; por ello, formulamos las siguientes preguntas, referidas a la moción de Unidos por Laredo aprobado en el Pleno ordinario del mes de julio del 2021: primero, ¿el Ayuntamiento de Laredo ha realizado alguna gestión constatable y verificable para elaborar junto al CERMI un plan de accesibilidad para la Playa Salvé de Laredo que abarque el espacio comprendido por el paseo marítimo?, en caso afirmativo, especifiquenos, especifiquemos qué gestiones concretas ha realizado. Segundo, dado que tanto en la redacción del plan de accesibilidad como en las medidas y actuaciones contempladas en el mismo, en concreto las obras de accesibilidad precisas, se acordó que se ejecutaran y pusieran en marcha antes del próximo verano del año


	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

2022, para lo cual se debería habilitar la partida presupuestaria necesaria, bien a través de la inclusión en el próximo Presupuesto, bien a través de una modificación de créditos en la que se incluya una partida presupuestaria específica para acometer las obras de accesibilidad necesaria, le preguntamos: ¿el Ayuntamiento ha realizado alguna gestión para habilitar la partida presupuestaria necesaria y concreta para la redacción del plan de accesibilidad y posterior realización y ejecución de las obras de accesibilidad precisas derivadas de dicho plan de accesibilidad?, en caso afirmativo, especifiquemos?, se nos especifique qué gestiones concretas ha realizado. A ver, la respuesta: se ha optado por la necesidad de atender las actuaciones derivadas de los compromisos municipales que posee la Playa Salvé con la normativa UNE ISO y con la Q de calidad que posee, distinciones ambas que han sido favorablemente renovadas para el año 2022; en este sentido y como resultado de la inspección técnica habida por parte del organismo gestor, se va a acometer inicialmente, conforme a las indicaciones y sugerencias que han sido planteadas por éste, la catalogación de accesibilidad máxima posible para el tramo de paseo que discurre por la Calle Almirante Bonifaz, comprendido entre las Casas Amarillas y el Parque de los Tres Pescadores, para lo cual se implementarán nuevos servicios y desarrollarán diversas actuaciones por parte de las distintas áreas de Gobierno que permitan, conforme a la normativa vigente, esa accesibilidad plena deseada, toda vez que es precisamente en ese tramo urbano en el que han sido desarrolladas y están fijadas ya elementos e instalaciones incluidas en la propia normativa de accesibilidad. A partir de ese instante, y de cara a fijar nuevas actuaciones en otros tramos del paseo marítimo, se mantendrán cuantos contactos sean necesarios con el CERMI que hagan posible el implementar nuevas medidas. Las partidas económicas sobre las que recaerá esas actuaciones, vendrán determinadas por cada una de las áreas de Gobierno Municipal que haya de acometerlas.


Hay dos registros también, que uno es del 18 de enero y otro del 24 de enero, bueno: el día 10 de abril del 2021, mediante escrito con registro de entrada número 3545/21, solicité que se nos informe puntualmente de todas y cada una de las resoluciones judiciales que se produzcan en el futuro referidas a cualquier tipo de aspecto o incidencia que afecte a la ejecución de Sentencia de derribo parcial del edificio Tenis, así como de los acuerdos o resoluciones municipales que se produzcan en el futuro. A dicha petición de información, se han venido sumando otras peticiones recogidas en los diferentes escritos con registro de entrada 8055/21, 11853/21, 11356/21 y 174/22, mediante los cuales solicité tener acceso a los Expedientes 1387/2020 y 331/21, ello porque éramos conscientes de que con posterioridad al 18 de marzo del 21, en que tuvimos acceso a la copia digital de los Expedientes 1387/20 y 331/21, éstos habían sufrido nuevas aportaciones documentales derivadas de posteriores actuaciones que deseábamos conocer en sus justos términos. Por fin, el día 17 de enero del presente año 22, he tenido acceso a la nueva documentación aportada a los Expedientes 1387/20 y 331/21; he comprobado que ésta ha sido engrosada por casi 150 nuevos documentos desde el 18 de marzo del año 2021, fecha en la que se me trasladó de una copia digitalizada de los mencionados Expedientes, hasta el 17 de enero del presente año 22. Cuando he tenido acceso a la documentación referida, constituida por 17 tomos y más documentos sueltos sin foliar, pregunté a la empleada municipal que me dio el acceso a la misma cuáles documentos pertenecían al Expediente 1387/20 y cuáles forman parte del 331/21; la empleada municipal me informó verbalmente que a partir del 8 de marzo del año 21 se fusionaron los dos Expedientes en uno solo, en concreto en el 331/21, y que los dos Expedientes habían pasado a ser uno solo. Le pregunté por las disposiciones que así lo habían acordado y me dijo que no existía, que la fusión de los Expedientes se había realizado en la vía de los hechos; y ya, a la vista de la documentación que integran los dos Expedientes, el 1387/20 y el 331/21, y que parecía cronológicamente desde el año 2015, pregunte a la empleada municipal dónde se encontraba el resto de documentación derivada de la Sentencia de 22 de octubre de 1990 y, sobre todo, la posterior a la fecha en que se dictó la Sentencia que dirimió las actuaciones dirigidas a ejecutar aquella Sentencia, recogidas en

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

la Sentencia del de fecha 20 de enero del 99. Me informó que la documentación anterior al año 15 no se recogía en los Expedientes 1387/20 ni 331/21 por encontrarse dispersa, lo cual me sorprendió sobremanera, dada la trascendencia legal y los intereses que se están ventilando a través del procedimiento y actuaciones derivadas de la Sentencia de 20 de enero de dos mil?, de 1999 del Tribunal Superior, de ejecución de Sentencia del 22 de octubre de 1990, referida al apartahotel Tennis Club. Sin duda, toda la documentación anterior está dispersa y debe de realizar un esfuerzo de recopilación y difusión de los diferentes Expedientes en que pueda estar recogida en uno solo. Por esta razón, solicito: primero, que se me entregue copia de toda la documentación obrante en el Ayuntamiento donde las actuaciones relacionadas y/o derivadas de la Sentencia de 20 de enero de 1999, con motivo del recurso de casación 7806/94, contra el Auto de fecha 27 de junio de 1994, confirmado en súplica por el 19?, por el del 19 de julio de 1994, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en incidente de ejecución de Sentencia dictada en fecha 22 de octubre de 1990, y en su recurso contencioso-administrativo número 96/90; segundo, se ordene incoar un único Expediente para acoger y albergar toda la documentación obrante en el Ayuntamiento, donde se recogen las actuaciones relacionadas y/o derivadas de la Sentencia de 20 de enero de 1999, con motivo del recurso de casación 7806/94, contra el Auto de fecha 27 de junio de 1994, confirmado en súplica por el del 19 de julio de 1994, en la Sala de lo Contencioso-Administrativa del TSJ de Cantabria, en incidente de ejecución de Sentencia dictado en fecha 22 de octubre de 1990, y en su recurso contencioso-administrativo número 96/90. Nota: consideramos que este segundo punto será de gran ayuda legal para el Letrado que defienda los intereses municipales del Ayuntamiento de Laredo; tercero, que la Alcaldesa pida disculpas en el próximo Pleno ordinario al portavoz de Unidos por Laredo con respecto a las acusaciones vertidas por el Equipo de Gobierno, mediante un comunicado enviado a los medios de comunicación y publicado en las redes sociales a través de la página oficial del Ayuntamiento de Laredo, donde se nos acusaba de confundir a los pejinos y pejinas por haber proferido acusaciones sin fundamento, en base a que el Consistorio constan los justificantes que acrediten el pleno acceso a los Expedientes relativos al edificio Tennis, cuando se demuestra y acredita que el haber accedido a la documentación de 18 de marzo del presente año 2021 no me dio total acceso a la nueva documentación con la que se fue incrementando dicho Expediente, cerca de 150 documentos nuevos, a pesar de haberlo solicitado reiteradamente; en cuyo caso, y solicitada la disculpa de forma pública en el próximo Pleno Municipal, daremos por zanjado este asunto y no acudiremos a solicitar su rectificación a otras instancias. Dicha petición consiste en que, antes del apartado de ruegos y preguntas, la Alcaldesa manifiesta que solicitamos disculpas al Sr. Arenas, representante del Grupo Municipal Mixto-Unidos por Laredo, por haber afirmado públicamente que desde el Ayuntamiento se le había facilitado toda la documentación que había solicitado, cuando esa afirmación fue un error, pues no era cierto, dado que además de los documentos que se hizo llegar el 18 de marzo de 2021, existía una nueva documentación y, por tanto, el Sr. Arenas estaba en su derecho de solicitar y el Ayuntamiento en la obligación de habérsela entregado. Cuarto, que desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Laredo se remita una nota de disculpas en los mismos términos recogidos en la tercera solicitud, dirigida a los diferentes medios a los que se remitió la nota o comunicado acusatorio contra el portavoz de Unidos por Laredo, acusándolo de intentar confundir a los laredanos y las laredanas. El día 24 de enero (es que luego la respuesta, pues es parecida, pero, bueno) hay otro escrito que dice: es de sobra conocido nuestro interés por acceder a la información recogida en la documentación contenida en los Expedientes 1387/2020 y 331/2021, por la incidencia de la Sentencia del Tennis para todos los laredanos. Está acreditado que desde el 10 de abril del año 21 venimos solicitando que se nos Informe puntualmente en todas y cada una de las resoluciones judiciales que se produzcan en el futuro, referidas a cualquier tipo de aspecto o incidencia que afecte a la ejecución de Sentencia del derribo parcial del edificio Tennis, así


 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

como de los acuerdos o resoluciones municipales que se produzcan en el futuro; es el registro de entrada 3548/2021, algo que no se ha cumplido hasta la fecha y reiteramos ahora con este escrito. El mismo escrito donde solicitamos que se nos informase si el Ayuntamiento de Laredo ha contratado los servicios externos jurídicos para atender este asunto, así como que se nos traslade copia íntegra del Expediente mediante el cual se ha realizado dicha contratación, petición que no se atendió hasta el momento y reiteramos ahora con este escrito. También desde el 21 de agosto del 21, registro de entrada 8055/21, hasta el 10 de enero del 2022, como usted sabe, estuvimos solicitando el acceso a todos los Expedientes municipales donde se recogen todas las actuaciones referidas a dicha ejecución de Sentencia, con la finalidad de supervisar y estudiar los Expedientes. Después de varias peticiones de esa dirección sin ser atendidas por la Alcaldía, el 10 de enero de 2022, registro de entrada 11853, solicitamos que se nos haga entrega de una copia íntegra del formato digital de los Expedientes 1387/2020 y 331/2021, referidos al derribo parcial del edificio Tenis; y en caso de no estar digitalizados los Expedientes y en su defecto, pedimos que se nos facilite acceder a revisar y estudiar los Expedientes en papel referidos o vinculados con la ejecución de Sentencia del derribo parcial de la residencia Tenis. Finalmente, en fecha 17 de enero del año 2022 accedimos a los Expedientes 1387/2020 y 331/2021, en base al Oficio de Alcaldía, registro 151/2022, de fecha 13 de enero, mediante el que se nos autorizó el acceso a dichos Expedientes (1387/2020 y 331/2021). En el plazo de tiempo que media entre el 21 de enero, que solicité por primera vez acceder al documento de los Expedientes de Tenis, hasta el día 13 de enero del 2022, que se nos autoriza a ello, transcurrieron cuatro meses y medio, exactamente 143 días, durante los cuales los Expedientes 1387/2020 y 331/2021 se fueron engrosando con diversa documentación que, a grosso modo, alcanza los 145 nuevos documentos, de los cuales 116 están registrados. Por ello, desde los órganos que dirige el Gobierno Municipal no han dicho la verdad cuando afirmaron a través de la web municipal que se nos había la documentación que habíamos solicitado. Ahí podemos leer lo siguiente: por ello, el Equipo de Gobierno no entiende la finalidad de verter acusaciones infundadas, que pueden confundir a los ciudadanos, en un tema en el que se está actuando con responsabilidad y rigor, conforme a la Ley y anteponiendo los intereses de los laredanos en todo momento. Por ello, el Equipo de Gobierno ruega al Grupo Municipal Unidos X Laredo, que ha proferido acusaciones sin fundamento, que actúe con la responsabilidad que su cargo merece, evitando confundir a los pejinos y pejinas con afirmaciones que nada tiene que ver con la realidad. En su afán de engañar a los ciudadanos y confundirnos, ustedes afirmaron mendazmente que el Gobierno Local posee los justificantes que emplazan directamente el Grupo Municipal solicitante a consultar toda la documentación que desee de los Expedientes 1387/2020 y 331/2020, que exponen los datos relacionados con el edificio Tenis, puesto que ustedes se refieren a las peticiones que el portavoz de Unidos por Laredo realizó con anterioridad al 18 de marzo y saben que mi queja es por no tener acceso a los Expedientes solicitada en diversos escritos que van desde agosto de 2021 hasta el 10 de enero de 2022; por tanto, ustedes mienten mezclando las fechas en su afán de confundir. Ustedes no han dicho la verdad y, además, para mentir han utilizado los medios públicos que pagan todos los laredanos, como es la página web municipal. Pero si ya de por sí es grave mentir, esa gravedad se incrementa cuando incurre en la difamación y mentira, utilizando medios públicos que, como digo, no pagan ustedes, sino que se benefician de ellos para desprestigiar, vilipendiar o denigrar al representante de un partido político, Unidos por Laredo, con representación municipal. Pero no conformándose con ello, el Equipo de Gobierno Municipal remitió una nota de prensa a diferentes medios de comunicación, como recoge El Diario Montañés con fecha 13 de enero del 2022. Y no contentos con la campaña de desprestigio contra el portavoz de Unidos por Laredo realizada a través de los medios municipales y acudiendo también mediante una nota de prensa a los diferentes medios de comunicación pública, no pararon en su empeño de difamación y desprestigio contra el Concejal de Unidos X Laredo, sino que también utilizaron las redes sociales, en concreto la


	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

página del PSOE de Laredo en Facebook, para continuar con la feroz campaña iniciada desde el Equipo de Gobierno pejino. En la página del PSOE de Laredo, refiriéndose al portavoz municipal de Unidos X Laredo, podemos comprobar cómo utilizan expresiones tan denigrantes como: PSOE Laredo, 12 de enero, a las 13:57: "dice el refranero castellano que en la boca del mentiroso lo cierto se hace dudoso"; en esa publicación se recogen gravísimas afirmaciones difamatorias referidas contra Ramón Arenas, el representante de Unidos por Laredo, donde se constata la voluntad de desprestigiarle y desacreditarle. Éstas son algunas de las frases que recogen en su publicación referidas al portavoz de Unidos por Laredo, vierte calificaciones de expresiones acusatorias que en nada se corresponden con la realidad de los hechos que el Concejal refleja: el portavoz de Unidos por Laredo incurre de nuevo en una burda maniobra de ocultación a la opinión pública de la realidad de los hechos, en su vano intento de captar la atención para con ello cuestiones y generar dudas sobre la actuación del Equipo de Gobierno y la Alcaldesa, Rosario Losa, en particular; "lo escrito se lee" y en este caso lo escrito acredita que el Concejal de Unidos por Laredo miente a sabiendas al afirmar en la información por él facilitada que "la Alcaldesa nos impide trabajar, estudiar, obtener toda la información precisa para defender los intereses de Laredo".

Así, a las peticiones de documentación solicitadas por el Concejal, la Alcaldesa notificó a éste, mediante escrito con fecha 12 de marzo pasado, la puesta a disposición en el Servicio Jurídico para su consulta, la totalidad de los documentos, acudiendo personalmente a dicho Departamento los días 15 y 16 de marzo, olvidando voluntariamente que la queja derivada del oscurantismo, formulada el pasado día 10 de enero del 2022, registro de entrada 193/2022, se refería a peticiones posteriores y a la nueva documentación aportada al Expediente 1387/2020 y 331/2021. Usted sabe, Sra. Alcaldesa, que mi queja y acusación de oscurantismo fue realizada porque no me habían permitido el acceso a la información solicitada y referida a los Expedientes del Tenis los días 21 de agosto del 2021, 13 de diciembre de 2021, 28 de diciembre de 2021 y 10 de enero del 2021, no a las formuladas antes del 18 de marzo del 2021. El 17 de enero del 2022, accedimos a los Expedientes 1387/20 y 331/22, en base al Oficio de Alcaldía 151/2022, de fecha 13 de enero, mediante el que se nos autorizó finalmente el acceso a dichos Expedientes, al 1387/20 y al 331/21. Éstos son los escritos de Unidos por Laredo que corresponde al registro de entrada donde citamos acceso a los Expedientes 1387/2020 y 331/2021, que ustedes nos negaron hasta el pasado día 13 de enero, que se nos permitió a través de Oficio. Bueno, va enumerando, pues uno del 21 de agosto del 21, otro del 13 de diciembre del 21, el 28/12/21, el 10 de enero del 22 y el 18 de enero del 22. Que la Alcaldesa pida disculpas en el próximo Pleno ordinario al portavoz de Unidos por Laredo por las difamaciones proferidas contra el portavoz de Unidos por Laredo, daremos por zanjado este asunto y no acudiremos a solicitar su rectificación a otras instancias, así como que dé la cara al Equipo de Gobierno, que se remita una nota de disculpas en los mismos términos recogidos en la tercera solicitud, dirigida a los diferentes medios a los que se remitió la nota o comunicado acusatorio contra el portavoz de Unidos X Laredo, acusándolo de intentar confundir a los laredanos y laredanas. En dicho escrito y referido a las peticiones en el solicitadas, en las que nos reiteramos ahora, se nos olvidó incluir la rectificación que usted debe realizar a través de la página que el PSOE de Laredo tiene en Facebook, para rectificar el comunicado que publicaron en dicha página el pasado día 13 de enero, donde me acusaron de mentir a sabiendas. Por ello, mediante este escrito, le recuerdo y además solicito: que en el próximo Pleno Municipal, que se celebra el próximo 27 de enero, antes del apartado de ruegos y preguntas, se nos pidan excusas en los términos referidos en nuestro escrito del 18 de enero, con registro de entrada 463/22; segundo, que desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Laredo se remita una nota de prensa donde se recoja la petición de disculpas al Sr. Arenas, portavoz de Unidos X Laredo, reconociendo que no se había entregado la documentación que el Sr. Arenas había solicitado reiteradamente, referida a los Expedientes 1387/21 y 331/20, referida a la ejecución de Sentencia del edificio Tenis, llegando a acusar de intentar confundir a los laredanos y

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

laredanas, algo que es totalmente incierto; tercero, en la página que el PSOE de Laredo tiene en Facebook, rectifique las acusaciones difamatorias vertidas contra el portavoz de Unidos por Laredo el pasado día 13 de enero, donde me acusaron de mentir a sabiendas, informando que usted estaba en un error, dado que las peticiones de información solicitadas por el portavoz de Unidos por Laredo no habían sido atendidas y, por tanto, el Sr. Arenas no disponía de la documentación que de forma reiterada, por cuatro veces, los días 21 de agosto, 13 de diciembre, 28 de diciembre y 10 de enero, había solicitado. Lo que damos a su traslado. Bueno, pues ésta es la contestación: el portavoz de Unidos por Laredo, Ramón Arenas, se ha dirigido mediante escrito a esta Alcaldía solicitando le sean trasladadas disculpas en relación con la difusión realizada por este Ayuntamiento del contenido de una nota informativa emitida en el ámbito del ejercicio de la actividad política que no es propia en ningún caso referida al ámbito personal. En el artículo de El Diario Montañés que estuvo a bien promover, se decía entrecomillado lo siguiente: "no entendemos, insiste Arenas, cómo desde la responsabilidad que ostenta, la Alcaldesa nos impide trabajar, estudiar y obtener toda la información precisa para defender los intereses de Laredo y todos los laredanos". En la contestación del Ayuntamiento a la que usted alude se expone: el pasado 12 de marzo, la Alcaldesa de Laredo notificó la puesta a disposición el Servicio Jurídico de toda la documentación requerida; el Edil solicitante de la misma acudió a consultar los datos los días 15 y 16 del mismo mes; en la última visita, el Concejal solicita que se le remita la documentación escaneada por correo electrónico; el 18 de marzo, el Departamento Jurídico le envía toda la información escaneada a su correo, mediante un enlace de descarga; a las 13:53 horas del mismo día 18, el Servicio Jurídico del Ayuntamiento de Laredo constata la recepción y descarga de los documentos; todas estas actuaciones constan por escrito en el Consistorio. En el último escrito presentado por usted el pasado día 24 de este mes, manifiesta usted que yo he olvidado voluntariamente su queja y sus acusaciones se referían a peticiones posteriores al día de 18 de marzo; pues mis más sinceras disculpas. No obstante, Sr. Arenas, ya somos dos con lapsus de memoria; no voy a entrar en si fue voluntariamente o no, Sr. Arenas, pero usted olvidó comentar en su nota de prensa al periódico que había tenido acceso al Expediente y dio a entender lo contrario, calificando el comportamiento del Equipo de Gobierno como "oscurantista", un calificativo que también me dedico a mí como Alcaldesa; sin embargo, no mencionó que el Equipo de Gobierno le había enviado los dos Expedientes relativos al apartahotel Tennis. Actualmente continúa usted teniendo acceso a los Expedientes, incluso fuera del horario de oficina y en días inhábiles. A pesar de sus escritos, de sus declaraciones incendiarias y de sus apreciaciones, que en ocasiones rozan lo festivo y parecen dirigidas a denostar a los representantes del Equipo de Gobierno Local, además de darle acceso a la información le hemos invitado incluso a una reunión con el Letrado que representa al Ayuntamiento en lo concerniente al proceso del edificio Tennis, un encuentro previamente convocado por el Equipo de Gobierno; sin embargo, por sus escritos se deduce que, a pesar del envío de la información y la reunión con el Letrado, inexplicablemente no se encuentra usted satisfecho. Insisto, cualquier representante municipal tiene pleno acceso a la información que precise en el Ayuntamiento de Laredo, realizando la pertinente solicitud; por ello, no entiendo la finalidad de sus quejas en un tema en el que se está actuando con responsabilidad y rigor, conforme a la Ley y anteponiendo los intereses de los laredanos en todo momento; por ello, le ruego que actúe con la responsabilidad que su cargo merece, evitando confundir la realidad. Para finalizar, en su escrito del pasado 18 de enero dice usted que está sorprendido porque la documentación del Expediente anterior a 2015 está dispersa y cuesta encontrarla para que usted pueda consultarla; si usted está sorprendido, yo más aún, porque yo soy Alcaldesa desde junio del 2019 y antes de esa fecha, antes del 2015, no era yo la que formaba parte del Equipo de Gobierno; desde luego, por mi parte y la de todo el Equipo de Gobierno, se está poniendo todo el empeño para actuar conforme a la Ley, con diligencia y responsabilidad, preservando el interés de los laredanos por encima de todo en lo que?, concerniente al procedimiento relativo al edificio Tennis.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

A ver, Sra. Alcaldesa, no sé si se ha disculpado o me está acusando, entonces, acláremelo para que yo lo tenga claro y lo tengan claro todos los ciudadanos de Laredo, ¿se está disculpando o me está acusando?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo no estoy acusando nada, yo le he respondido y le he dicho que si, que aquí mismo, le vuelvo a leer

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

No hace falta que lea nada, simplemente dígame, para yo tenerlo claro, si verdaderamente se están disculpando o me está acusando, dígame

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo le he dicho que de mis más sinceras disculpas.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Vale, pues ya está.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Lo que no obstante, Sr. Arenas, somos dos...

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Vale, vale.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


...con lapsus de memoria.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**


Vale, es lo que quería saber. O sea, que se está disculpando precisamente, con todo eso que ha leído usted al final, que lo que quiero que quede claro a los ciudadanos es que cuando yo pedí documentación en agosto, en diciembre dos veces y en enero, esa documentación no se me dio. Y posiblemente usted se haya equivocado de buena fe, posiblemente, posiblemente, y por eso es por lo que yo simplemente le solicitaba las disculpas que usted me ha ofrecido. Y vamos a dejarlo así zanjado.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Vale. Seguimos con las preguntas del turno de ruegos y preguntas del Pleno 25 de noviembre. Empezamos por el Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo: respecto al pavimento de la explanada del Puntal: ¿conocen ustedes la situación del pavimento de la explanada del Puntal, del deterioro de la explanada del Puntal? ¿lo van a arreglar?"; la contestación es: a raíz de la moción presentada, aprobada por el Pleno a instancias del Partido Popular, se va a concertar una reunión con el responsable de la Demarcación de Costas en Cantabria, donde se tratarán en conjunto el tema de la posible y necesaria adecuación de la explanada del Puntal, así como la opción planteada en la moción aprobada

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

de habilitar terrenos del Club Náutico, el embarcadero y el servicio que se presta para trasladar viajeros a Santoña desde el Puntal. Siguiendo pregunta: ustedes anunciaron este titular: "el Ayuntamiento invierte 1.600.000 € a través del Plan de Laredo Contigo para ayudar a los ciudadanos a superar las dificultades derivadas del COVID", entre el gran número de acciones del programa Laredo Contigo, destacan las ayudas concretas en los bonos comercio para incentivar el consumo local, y quiero que me respondan: ¿nos pueden indicar a cuánto ascendió la cantidad que recibieron los comercios peñinos con estos bonos? ¿nos pueden indicar exactamente a cuánto ascienden las ayudas destinadas por el Ayuntamiento a sufragar los gastos de los establecimientos en la adaptación de sus instalaciones a causa del COVID? ¿nos puede indicar exactamente a cuánto ascendió la cantidad exacta que invirtió el Ayuntamiento de Laredo para la creación de la referida plataforma digital para el fomento de las empresas de la villa y la ampliación de instalaciones de terrazas para hostelería, permitiendo el uso de alamedas, plazas y otros espacios públicos? ¿nos pueden informar a cuánto ascendió las prestaciones para los gastos comunes de los autónomos y los negocios del municipio?; la convocatoria para la concesión de ayudas al comercio y a autónomos locales para paliar las pérdidas ocasionadas por la crisis del COVID-19, se han concedido al 97,6% de los solicitantes, lo que supuso el 46,7% de la partida consignada; la concesión de ayudas al fomento del consumo en comercio y hostelería local a través del programa cheque regalo, se ha concedido el 100% de lo solicitado, que supuso el 48,82 de la cuantía consignada. Otra pregunta: también se informó que la Concejalía de Políticas Sociales había incrementado considerablemente las partidas presupuestarias destinadas a las ayudas de emergencia social para que ningún ciudadano quedara expuesto a una situación de vulnerabilidad y todos vieran cubiertas sus necesidades esenciales, ¿nos pueden informar en qué cantidad se incrementó la colaboración de Cáritas y la Cruz Roja?; como usted conoce, pues estos datos han sido facilitados en la correspondiente Comisión Informativa de Asuntos Sociales, en el caso de Cruz Roja y Cáritas, la cantidad recibida por ambas entidades con cargo al ejercicio 2021 ascendió a 8.500 €, frente a los 6.500 € aportados en cada una de ellas en el año 2020; a estas cantidades hay que sumar otras varias cuantías procedentes de las Áreas de Cultura y Educación, así como de Turismo y Festejos, en concepto de aportaciones solidarias procedentes de actividades culturales varias y la venta del calendario que anualmente edita el Ayuntamiento. También se informó en aquella noticia que además se había habilitado un programa integral para personas sin hogar, ¿nos puede informar a cuánto ascendió el gasto económico para el programa integral a personas sin hogar?; durante el pasado año, al igual que en 2020, se realizó, como consecuencia de la situación de pandemia existente, por parte del personal técnico municipal del Área de Servicios Sociales, Policía Local y Cruz Roja y Cáritas, un especial seguimiento de vecinos que, por su situación de vulnerabilidad, podrían presentar riesgos incrementados por la propia pandemia; así, se incrementaron los contactos periódicos con aquéllos, sobre los que se realizaron seguimientos periódicos para evaluar necesidades puntuales y, en su caso, atenderlas; del mismo modo, fueron atendidas en determinados casos actuaciones específicas de habitabilidad temporal a personas en situación de indigencia. También se informó que desde la Concejalía de Turismo, Urbanismo y Medio Ambiente se estaba trabajando coordinadamente para fomentar el atractivo turístico medioambiental de la villa, y que se iba a elaborar un vídeo promocional de Laredo como parte de una campaña publicitaria dentro y fuera de la Comunidad Autónoma, perdón, ¿nos puede informar el montante total de la inversión que de forma efectiva realizó el Ayuntamiento?; pues bueno, la cuantía del vídeo ascendió a 2.904 €, IVA incluido; tanto la factura como los presupuestos están incluidos en la Comisión de Festejos y Turismo del 10 de junio del 2020. Luego, ahora pasamos a la contestación del Grupo Municipal de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo: se realizó un inventario digital de base cartográfica del arbolado urbano en el municipio con el fin de conseguir una gestión eficiente del arbolado, ¿se está redactando el plan redactor? ¿qué criterios técnicos se están aplicando en

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

el mantenimiento del arbolado de este municipio? ¿qué empresa está realizando la poda y qué técnico ha decidido el tipo de poda que debe hacerse, cuándo debe hacerse y qué arbolado hay que podar?, solicitamos el contrato y los Informes, contratos de poda que han hecho y los Informes técnicos; como ustedes bien conocen, pues parte de esa actuación que plantean se promovió y materializó cuando una Concejala de su Grupo ejercía la competencia medioambiental en el Ayuntamiento, el llamado "plan director" que señalan quedó parado al abandonar el Equipo de Gobierno Municipal, pues tan sólo se acometió desde la Concejalía que por delegación de Alcaldía ejercía su Grupo, el estudio inventario del conjunto del arbolado existente en Laredo, que dicho sea de paso, asciende a más de 5.000 ejemplares catalogados. En este instante no se ha realizado ningún encargo del plan director; los criterios que desde entonces se vienen aplicando en el mantenimiento del arbolado son los fijados en cada caso por los técnicos medioambientales periódicamente contratados a través de los convenios suscritos con la Dirección General de Empleo del Gobierno de Cantabria. La poda del arbolado, no he puesto el nombre de la empresa, te lo paso, te lo paso, Adelia y Carmen, porque no leo bien ahora el nombre de la empresa, bueno, pero os lo paso; y son los técnicos de la empresa adjudicataria quienes realizan su seguimiento. Parques y jardines: ¿cuánto falta para la adjudicación del servicio?; en la actualidad se está en la fase de elaboración de los proyectos técnicos de administrativos, con los que habrá, por los que habrá de salir la licitación; procuraremos dar salida al mismo en el menor plazo de tiempo posible en función de la capacidad, gestión administrativa municipal. Cáscaras: quedaba pendiente el Informe necesario del técnico de Patrimonio para delimitar con exactitud la superficie de la parcela municipal, ¿ya se ha realizado el Informe técnico de Patrimonio? ¿cuándo se va a realizar la plantación?; el Informe técnico al que se refiere está pendiente de elaboración; el trabajo ingente previamente acumulado en ese Departamento a lo largo de los últimos mandatos, en que, como ustedes saben, ese servicio ha carecido del personal, han impedido por el momento desarrollar el mismo; en consecuencia, la plantación a la que se refiere está condicionada a la elaboración de este documento. Limpieza de playa: ¿quién se encarga del seguimiento del cumplimiento del contrato por parte del Ayuntamiento, qué técnico? ¿qué se ha hecho con los restos orgánicos vegetales durante este verano?; el seguimiento del contrato de limpieza en la playa, que como también su Grupo Municipal conoce, prevé fuera de la temporada de verano y hasta el mes de junio próximo un total de 10 actuaciones, ha sido realizado desde que ustedes abandonaron el Equipo de Gobierno por esta Alcaldía con el apoyo de otros Concejales; los restos orgánicos vegetales retirados durante el verano por la empresa adjudicataria han sido gestionados por aquella conforme establece la normativa vigente sobre la materia. Presupuestos participativos: uno de los proyectos más votados fue el de la creación de huertos sociales y ecológicos, ¿vamos a seguir trabajando en este proyecto?; sí, se va a actuar y se va a desarrollar. Subvenciones del GAC: el Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria, concedió al Ayuntamiento de Laredo una ayuda de 30.000 € para realizar campañas topográficas de elevada precisión que sirvieran para obtener una modelización aritmética del sistema dunar, la arena seca y la máxima zona intermareal posible, para realizar una gestión óptima de los arenales, se está interviniendo en la desembocadura del Río Mantilla, ¿ya se han realizado las campañas topográficas de septiembre, octubre y noviembre para que los técnicos de la Universidad de Cantabria determinen la óptima gestión de la arena?; las intervenciones que se vienen realizando en la desembocadura del Río Mantilla tienen su origen en la necesidad de dar fluidez a la evacuación en época de lluvia intensa coincidente con periodos mareales adversos, que en Cantabria se producen especialmente entre los meses de septiembre y marzo, para evitar o minimizar los riesgos de inundación en el casco urbano. El proyecto de realizar con la Universidad de Cantabria campañas topográficas para conocer su modelización aritmética del sistema dunar para el que se cuenta con una subvención del GAC, todavía no ha podido iniciarse; se han mantenido conversaciones con el equipo encargado de su ejecución y se están analizando la posibilidad de fijar nuevos periodos para

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

desarrollarlo, una circunstancia que igualmente se ha trasladado al organismo que aprobó la subvención.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Hay cuatro mandamientos a justificar para el viaje de Sevilla; de ese dinero como mandamientos a justificar que se ha pedido, ¿cuánto en realidad ha supuesto el viaje a Sevilla?; pues bueno, hay cuatro mandamientos que se refiere a uno que pedí yo, entre los gastos justificados se incluye una factura de un establecimiento hotelero en concepto de alojamiento y desayuno de los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2021, de la Alcaldesa y seis Concejales de la Corporación, dos de Equipo de Gobierno y cuatro de la oposición, que son, incluyéndome yo: Ricardo, Javier Ramírez, Alejandro Liz, Miguel González, Ramón Arenas y Rosalina López, la Jefa de Prensa (Gema) y el párroco de Laredo; en hotel, con lo que es mi mandamiento, que yo solicité 7.000?: 3.480? se gastaron en hotel, 612,48 en suministros de anchoas, manutención de personal de brigada y Corporación 530,10, en manutención de Los Ventolines 1.166,53, y en templar el desplazamiento de taxis combustibles y unas pinzas pala para la cocina 395,56; en total, de los siete 7.000, pues se gastaron 6.184,67; el resto del dinero, pues fue ingresado en el banco para justificarlo. Del mandamiento de la Sra. Blanco, que solicitó 6.000 €, entre los gastos justificados se incluye una factura de un establecimiento hotelero en concepto de alojamiento y desayuno de la Concejala Sra. Blanco y de dos operarios de la brigada municipal desplazados, los días 18, 19 y 20, del archivero municipal 19 y 20, y del presentador de Laredo 19 y 20, y de los componentes del grupo de Los Ventolines los días también 19 y 20; en el hotel se gastaron 4.825 €, en suministros de anchoas 1.073,60, y en desplazamientos de taxis 10,73; en total, de los 6.000 se gastaron 5.909,33 y el resto, pues para la justificación, se ingresó en el banco. Del mandamiento que solicitó Ricardo, solicitó un mandamiento de 6.450; entre los gastos justificados se incluye una factura de una agencia de turismo (Viajes Ecuador) en concepto de gastos de viaje y alojamiento del profesorado y alumnos del IES Fuente Fresnedo; los gastos desglosados son: viajes y alojamiento del IES Fuente Fresnedo 2.390,88, suministro de material para cocina 1.087,33, manutención alumnado y profesorado (comidas varias) 861,58, desplazamiento de taxis y combustibles 312,75; en total, de los 6.450 se gastaron 4.652,54 y el resto, pues para justificarlo se ingresó en el banco. Y del mandamiento que solicitó Javier Ramírez, solicitó 7.550?; entre los gastos justificados se incluye una factura de transporte por carretera de Los Ventolines (Autobuses Perdígón) de 2.650?, alquiler de dos furgonetas 1.231, manutención 440,15, y desplazamiento de taxis y combustible 198,36; en total, de los 7.550 se gastó 4.559,51 y el resto se ingresó en el banco para justificación. Pues bueno, en total se han gastado 21.306,05 €. Las obras de la piscina han terminado, ¿cómo se va a llevar a cabo la prestación del servicio?, nos han informado que el servicio del polideportivo no se está dando durante todo el día y cierra a mediodía, ¿cuál es el motivo? Ahora le pasó la palabra a Ricardo. Ricardo,

**D. Ricardo Lombra Helguera, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

Bueno, pues el servicio de la piscina es hacer una licitación para que sea una empresa la que se encargue de llevar los servicios y la gestión de la instalación. Y el horario del polideportivo, de dos y, de las 14:15 del mediodía hasta las 15:30 está cerrado, y el motivo de ese cierre es, sobre todo, un problema de falta de horas de conserjería para poder, en horario completo desde las 8:30 que se abre hasta las diez y cuarto que se cierra, el polideportivo abierto.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

La plaza de Coordinador de Deportes va a quedar vacante por jubilación en breve, ¿han comenzado los trámites para cubrir dicha plaza?; a tenor de la Ley 20/2021, del 29 de diciembre, ésa es una de las plazas que ha de salir a oferta de empleo público para tener una

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03

Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)


[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------


tasa de interinos inferior al 8%. El jefe de brigada de este Ayuntamiento se jubiló, ¿por qué no se ha cubierto esta plaza? ¿no la consideran una plaza prioritaria?; pues bueno, es una de las plazas que ha ido en la OPE del 21. El Concejal de Personal ha asegurado públicamente que en este Ayuntamiento las cosas no salen adelante por falta de voluntad, ¿a quién le falta voluntad? ¿qué Departamentos van en contra de otros? ¿qué "zancadillas estúpidas" se han puesto para que las cosas no salgan adelante?; la falta de personal por una inexistencia de oferta de empleo público durante los últimos 15 años y la modificación en el trabajo que ha puesto la implantación de la Administración electrónica, genera y ha generado disfunciones en el funcionamiento de los diferentes servicios municipales, y esto ha llevado a que todos, pues estamos un poco nerviosos y acelerados. En el Presupuesto que tenemos del 2021 se han aprobado de momento 16 Expedientes de modificación de crédito y no se ha asignado el dinero para las propuestas que se aprobaron de Presupuestos participativos, ¿no van a llevar a cabo los proyectos votados por los ciudadanos? ¿para cuándo van a traer unos nuevos Presupuestos?; pues es una de las labores prioritarias que nos hemos marcado el nuevo Interventor y, bueno, y "yo" es? y el Concejal de Hacienda, espero poder representarlos en un plazo razonable. En cuanto a la plusvalía, a raíz de la última Sentencia del Tribunal Constitucional y el Real Decreto-Ley publicado el 8 de noviembre para el nuevo cálculo de la plusvalía, ¿cómo va a afectar esta modificación a nuestro municipio? ¿han iniciado el borrador de esta Ordenanza? ¿cuándo se va a llevar a cabo la Comisión Informativa?; ahora que disponemos de Interventor, a partir de hoy nos pondremos a ello. ¿Para cuándo se tiene pensado abrir el vivero de empresas?; en el primer semestre de este año. ¿No va a haber subvenciones para concurrencia competitiva para este año?; sí. Bueno, ahora contestamos a las preguntas del Grupo Municipal Hacemos Laredo: ¿se ha llevado a cabo alguna gestión encaminada para la limpieza, desinfección y reposición de los contenedores de basura que están rotos en nuestro término municipal?; se han limpiado y se están reponiendo aquéllos que pudiesen estar estropeados. En relación con la estación de bombeo también, ubicada en La Maderuca, ¿se ha llevado algún trámite para el acondicionamiento, limpieza y recuperación de dicha estación, más allá de meras limpiezas de las papeleras?, "ya lo dije además en el último Pleno"; desde la Alcaldía nos hemos dirigido en dos ocasiones al organismo titular de la estación, trasladando esa necesidad, sin que a fecha de hoy se haya obtenido respuesta alguna; pero desde luego, tendremos que seguir persistiendo en ello. ¿Por qué se ha hecho otro proyecto de carril bici?; bueno, esto yo creo que Pedro ya lo contestó. En cuanto al nuevo uso público de las tres edificaciones rehabilitadas en el Fuerte del Rastrillar, ¿por qué no se ha llevado este tema a Comisión para que entre todos los Grupos Municipales se decida qué usos son los más convenientes para esas tres edificaciones? ¿a ustedes de verdad les parece normal que la oposición tengamos que enterarnos en la calle de lo que ustedes pretenden hacer al allí? ¿acaso luego pretenderán pedirnos apoyo sin antes haber debatido esta cuestión en sede de Comisión Informativa, que creemos que es donde debe tratarse estos asuntos? ¿van a seguir ustedes aplicando la "ley del rodillo", obviando y despreciando al resto de Grupos Municipales que forman esta Corporación y que últimamente se enteran de los asuntos que atañen a este pueblo y a este Ayuntamiento en publicaciones o en la calle, porque nos lo dicen otras personas?; ahora mismo sólo hay una voluntad del Gobierno de Cantabria para desarrollar actuaciones en el espacio; cuando se tengan más datos, que se está trabajando en ella, el tema se tratará en la Comisión pertinente. Y nada más. Damos ahora paso al turno de ruegos y preguntas, y empezamos por el Grupo Unidos X Laredo. Ramón.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Como el turno de fiscalización y control que tenemos cada portavoz es muy pequeño, son 10 minutos para la inmensidad de este Pleno, pues bueno, vamos a centrarnos sólo en alguna cuestión, en vez de hacer diferentes preguntas como

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

metralletas, vamos a centrarnos en menos, agotando el tiempo. Hay un tema que preocupa mucho a los ciudadanos de Laredo y desde hace tiempo, es la piscina municipal, la piscina municipal; y les voy a dar unos datos para luego hacer dos preguntas muy concretas: pasado 11 de marzo del 2021, a través del apartado de noticias de la página web municipal, laredo.es, (todo el mundo lo puede ir a ver, por la fecha) desde el Ayuntamiento se afirmó literalmente que "el consejero, tras examinar detenidamente", se está refiriendo a Zuloaga, "tras examinar detenidamente las actuaciones con el concejal de Obras, Pedro Diego, han anunciado que las obras finalizarán en unos meses y que las instalaciones podrían reabrir este mismo año"; ésas son las esperanzas que se les dio a los ciudadanos de Laredo, que ansían poder utilizar la piscina municipal. Bien, también publicaron que ese día, que es el 11 de marzo, y en el mismo medio, la web municipal, que la Regidora, Charo Losa, dijo: "vamos a licitar el servicio en cuanto podamos", no sabemos qué se lo impedía, a ver si este año puede ser una realidad. Pero, aunque no pudiera ser por los plazos, para mí es como si estuviera abierta porque ya se ve la luz"; para el resto de los ciudadanos no, para usted sí. Desde Unidos por Laredo, al ver los derroteros de la finalización de las obras de la piscina, manifestamos constantemente nuestra preocupación por el retraso que podría sufrir la apertura de la piscina con la introducción de un modificado en su día, y así lo trasladamos en las diferentes Comisiones, incluso pidiendo por escrito, con registro de entrada, que nos di?, como a nosotros nos gusta, para luego poder acreditar y poder pedir las disculpas, que nos dijeran si ese modificado era legal y si se ajustaba a los artículos 203, 204, 205 de la Ley de Contratos; nunca se nos ha respondido, hasta hoy, todavía estamos esperando, posiblemente lo volvamos a pedir por escrito. También preguntamos por escrito y con registro de entrada, como a nosotros nos gusta, por qué no había, por qué no habían iniciado los pliegos de licitación del contrato para la gestión externa de la piscina coincidiendo con la fecha de iniciación de las obras; lo hemos pedido por escrito, tampoco se nos ha contestado, hasta el momento. Por último, después de escuchar que la piscina estaba finalizada (lo han dicho), en fecha 2 de diciembre del 2021, mediante escrito con registro de entrada número 11156/21, como a nosotros nos gusta, ponerlo por escrito, para luego poderlo acreditar y por si alguien miente decirla que tiene que pedir disculpas, solicitamos una copia mediante ese escrito con registro de entrada, solicitamos una copia del certificado final de obra, para ver realmente si se había finalizado o no, lo que hasta ayer de forma fortuita y verbal?, y digo "fortuita" porque coincidimos en una Comisión, ¿eh?, no era nada ni premeditado ni buscado, ¿eh?, hasta que de forma fortuita y verbal el Sr. Pedro Diego nos sorprendió con la información de que no existía dicho certificado, lo que nos lleva a pensar que las obras de la piscina todavía no están finalizadas o que algo raro pasa, lo que nos tendrán que explicar o bien la Alcaldesa o bien el propio Concejal de Obras, Don Pedro Diego. Para no caer en generalidades ni ambigüedades y desde un punto de vista objetivo con respecto al final de la obra, lo que solicitamos es, hoy, y la pregunta son dos, dirigidas a Don Pedro Diego, el Concejal de Obras: díganos, por favor, Don Pedro Diego, bueno, voy a añadir otra pregunta a esas dos; díganos: primero, ¿por qué no tenemos el certificado final de obra? ¿hay algún problema, sucede algo?, porque lo lógico es que cuando hay algún problema, es trasladárselo a los ciudadanos sobre la marcha, porque los ciudadanos son comprensivos y, si son causas de fuerza mayor, las entienden y las comprenden y las asumen; ahora, cuando no hay causas de fuerza mayor, pues entonces des cuesta entenderlo. Y qué pasa con el acta de recepción de obra; son las dos cosas por las que le preguntamos: qué pasa con el certificado final de obra, por qué no llega, y qué pasa con el acta de recepción de obra. Porque luego ustedes empiezan a hablar y los ciudadanos nos liamos, y esto es: primero, ¿tenemos o no tenemos certificado final de obra?, explíquennos si lo tenemos y, si no lo tenemos, por qué; segundo, el acta de recepción de obra. (¿Sigo preguntando o me responde ahora? ¿sigo?, vale, sigo) Pues entonces vamos a cambiar de la piscina a otra cuestión: hace unos días me lo comentaron, que había un blandón, una especie de hundimiento, a la altura de la calle, en la Calle Padre Ignacio Ellacuría, a la altura de Regma para entendernos; entonces, me mandaron unas

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.:</b> 2022/118
--	--	-------------------------

fotos?, yo no lo vi, me mandaron unas fotos, que ya habían puesto unos pivotes, y como la persona que me lo mandó estaba preocupada porque pasa constantemente por allí, y luego me ha comentado: "pues ya lo han quitado", y he pasado por allí y, efectivamente, unos pivotes que se pusieron, luego se han quitado; entonces, queremos saber qué es lo que ha sucedido ahí, porque nos preocupa que pase un coche y se hunda, por la situación de deterioro en que se encuentra la carretera y sobre todo por ese blandón. Otra cuestión que nos han dicho varios padres, otro tema: a la entrada del colegio (son las horas, que ya estamos cansados), a la entrada del Colegio Pepe Alba, hay un MUPI (es un anuncio de estos luminosos) y que me dicen los padres?, yo no lo sabía, pero, claro, los padres van con los hijos allí, con los niños, y que está roto desde diciembre y con el peligro de que están todos los cristales rotos y se han quedado en los bordes unos cristales astillados. Y entonces, me dicen: "no entendemos por qué el Ayuntamiento habla con la empresa", que tendrá su seguro, porque eso posiblemente haya sido lo que hemos estado hablando antes de un acto de vandalismo, por qué el Ayuntamiento no habla con la empresa y lo solucionar ese problema antes de que acaezca algún accidente que, como por ejemplo, de un niño, pues intentar pasar por el MUPI y se corte, porque están los cristales astillados. Entonces, ahí sí que le hago el ruego a la persona que le corresponda, para que hable con la empresa y solucione este problema y no tengamos ningún problema, ningún accidente. Luego, otro: me pregunta también la gente, viviendas VPO; existen muchos jóvenes en Laredo, como saben ustedes y como viene sucediendo de hace muchos años, ¿eh?, no es de ahora, que cuando se emancipan?, se emancipan, perdón, cuando se emancipan, tienen que irse a otros pueblos más cercanos, ¿por qué?, porque la vivienda, el alojamiento, le es más barato, a mitad de precio o tres veces más; pregunta: ¿tienen ustedes previsto la construcción o algún proyecto de vivienda de protección oficial? Y luego viene el ruego, independientemente de lo que nos respondan: les ruego que contemplen la construcción de viviendas VPO para Laredo y, sobre todo para todos estos jóvenes, que puedan acceder a esas viviendas y no tengan que irse de Laredo y el censo de Laredo vaya menguando y disminuyendo, que es lo que está sucediendo. Y ya, bueno, dos cosas más, porque igual estoy hasta en tiempo, dos "cosillas" más, y tengo más cosas pero lo vamos a dejar ahí, ¿eh? Fitur, vídeo promocional, un vídeo que está muy bien, tiene una factura muy buena, muy buena, y da una visión muy positiva y muy atrayente de Laredo, es el que se ha llevado?, el vídeo promocional que se ha llevado a Fitur; entonces, yo quiero hacer cuatro preguntas o cinco a la Concejala de Turismo: primera, ¿usted se encargó el vídeo promocional de Laredo en Fitur?, segunda, ¿usted supervisó el vídeo encargado, esto es, lo revisó?, tercera, ¿los municipios de Santoña y Liendo han ayudado a costear el gasto que ha supuesto pagar ese vídeo?, cuarta, ¿usted fue consciente que dos secuencias del vídeo, o planos, o imágenes, no corresponden a Laredo, sino a Santoña y a Liendo, como el Faro del Pescador y el mirador de Liendo? Y luego ya, independientemente de lo que usted?, de las explicaciones que nos dé, sí me gustaría hacer un ruego, y es que, si se realiza algún vídeo promocional, se pongan de realce los aspectos más turísticos de Laredo sobre otros municipios. Y ya voy a acabar con ésta.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Ya ha terminado el tiempo, ¿eh?

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

¿Me deja ésta o ya?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Si es muy cortita, sin preámbulos.

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Vale, sí, es sobre el semáforo del Pelegrín; se dirigen muchos vecinos que están allí a pie del semáforo, diciendo que no se les ha solucionado el problema, porque por las horas en que se abre y cierra semáforo, pues les impiden sobre todo dormir, los coches arrancan, pitan y tal. Y ellos lo que nos piden, y es lo que yo ruego ahora, que a ver si es posible poner un pulsador en ese semáforo. Si tuviera más tiempo leería alguna de las cartas que me han remitido.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

No, no tiene tiempo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

(No, ya lo sé)? y lo que me dicen, que han estado hablando con el Ayuntamiento. La última es: no hay luces en El Sable, porque ya sabrán que hubo un accidente y se ha medio arreglado y, entonces, me han llegado varios WhatsApp mientras estábamos aquí en el Pleno, dice: "Ramón, acuérdate de decirles que las luces del Sable no funcionan". Y nada más. Muchas gracias.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pedro, ¿vas a contestar?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Sí. Empiezo por el final; sí lo de las luces del Sable lo sabe y es consciente el servicio eléctrico y están a ver si lo solucionan. Respecto del semáforo, ya he contestado muchas veces, hemos dicho cómo es, hemos dicho que yo hice la propuesta para poner pulsador allí; por muchas veces que se insista en algo, la contestación es la misma, no cambia, la verdad es única. Con respecto a las VPO?

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pedro, perdóname.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

No, no, perdona, Ramón, ahora estoy en mi turno.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Vale, iba a hacer una apreciación que te podía servir.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**


Ramón, pero es que me estás interrumpiendo y yo a ti no te interrumpo.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

Perdona, Pedro.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Respecto a las VPO, no, no tenemos un proyecto de VPO, hemos hecho otras en el pasado; al final, además, se ha contemplado incluso que alguna de las actuaciones que se han hecho, pues han tenido algún problema. Y lo que sí que se está intentando es llevar alguna

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------


política con Vivienda para poder llevarlo adelante, incluso hemos intentado hacer alguna cuestión urbanística, intentamos también en la modificación puntual que se había presentado, para intentar también habilitar dentro de los edificios de protección oficial que se habían hecho, si la parte de los bajos se podía computar y hacer viviendas también, y nos hemos encontrado con bastantes problemas. Pero sí que nos hemos dado cuenta también que el precio al que salen, por ejemplo, las viviendas de alquiler cuando se han hecho, tampoco dista tanto del precio que tiene el mercado, y eso es algo que para nosotros es un perjuicio; en Madrid, sí que es verdad que los alquileres son más altos, pero en la política de vivienda hay que llevar otras políticas adelante. Con respecto al tema del Pepe Alba, primera noticia, de lo del "MAPI" digo; mañana mismo a primera hora me voy a encargar personalmente de este asunto, porque no vamos a hablar ni con la empresa, si hay un problema de riesgo y de seguridad es un tema que tenemos que atajar inmediatamente, ¿vale?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pero perdóname, que es que esta mañana me ha venido a mí una madre del Pepe Alba y se lo he dicho al coordinador de la brigada e iba a taparlo esto por el peligro que conllevaba, pero tú mañana ponte en contacto.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Yo estaré con Berna. Estábamos concentrados hoy en el Pleno y no le ha dado tiempo a Charo a comunicármelo; pero te agradezco, Ramón, y de verdad que cuando tengáis, que además lo haces y yo te lo agradezco, porque muchas veces me llamas por teléfono o presentas un escrito o cualquier cosa, porque no lo podemos saber todo, a mí me para mucha gente por la calle, pero hay cosas que... Y mira, mis hijos van a ese colegio, ¿eh?, y no lo he visto y he estado allí, además, pero yo no le he visto, vaya, mañana voy a... Vale, el blandón de Padre Ignacio Ellacuría; pues esta misma mañana he estado hablando precisamente con Javi de este tema, porque se han pedido presupuestos para arreglar el blandón; y no tenía noticias de que habían quitado los bolos, porque los hemos mandado poner, los ha mandado poner Javi, los bolos, precisamente por el peligro, lo cual es otra cosa que mañana mismo me enteraré, porque eso tiene que estar señalizado hasta que se haga la intervención allí, porque el blandón es bastante grande; además, creemos que puede ser de una tubería de agua y hay que levantar. Vale, y las otras eran dos preguntas que hacías sobre la piscina; bueno, el certificado de final de obra y el acta, bueno, digamos que van aparejados, yo voy a intentar contestarte las dos en una. No, la obra de la piscina no ha acabado; no estamos contentos con algunas de las finalizaciones que se han hecho y hemos supervisado una por una todas las cosas que se han hecho allí, para comprobar que estén de acuerdo con el proyecto; así lo ha manifestado el jefe de obra, se han hecho levantar por ejemplo un suelo, se ha mandado cambiar una puerta de acceso a discapacitados para que estuviera homologada y se han?, hay una serie de cuestiones que le hemos pedido a la empresa que corrija para que se adecuen y fuesen como el proyecto porque, si no, no vamos a aceptar la finalización de la obra. No obstante, cuando esa parte termine, os recuerdo que ya os he comentado, y lo he dicho públicamente pero lo he dicho también en Comisión Informativa, que la obra acabará y que, una vez que la empresa salga, seguramente tengamos que entrar a las partes que no ha cubierto la obra para garantizar que hay un funcionamiento pleno de las partes en las que no interviene la obra; ejemplo, calefacción, ya hemos también presupuestado para el tema de las válvulas, que llevan cinco años sin funcionar, etc., etc. La verdad es que "nos ha apretado menos" porque tiene que terminar la licitación, que ahora que, ahora seguramente podamos tener los Informes de Intervención lo antes posible para sacar la licitación y, por tanto, ése es el plazo que tenemos para tener resuelto el tema de la obra, ¿no? Pero no, no está terminada y, de hecho, hay unas "cosillas" que se tienen que reparar antes de terminarse, como por ejemplo todo el mundo puede ver que la carretera que está adelante de las vallas, pues está hundida de los propios camiones de la obra, ¿no? Pero lo que no vamos a hacer es

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

recepcionar una obra o hacer un acta si creemos que hay algunas cuestiones que están sin finalizar en condiciones, porque las obras que son grandes, son importantes, está muy bien, ha quedado muy bien el lucernario, ha quedado?, pero al final, los pequeños detalles es algo en los que estamos muy inmersos, en éstas y en otras obras, para mandar que levanten; como por ejemplo en República de Puerto Rico que se decía que no había vigilancia de la obra, pero que precisamente si estaban levantando es porque se había vigilado, ¿no? Estamos pendientes de que todo finalice como se debe, sí que es verdad que "nos ha apretado menos el zapato" para la finalización por el tema de que todavía la licitación no está terminada; pero sí que es verdad que quedan cosas por hacer y que no se va a firmar, por supuesto, por el director de obra esa finalización ni se va a pagar la finalización hasta que estemos contentos con la obra que allí se está desarrollando. Y con esto he acabado de contestar todas las preguntas. (?) Charo, no tienes micro.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Perdón, que continuamos ahora con el turno de la Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Gracias, Sra. Alcaldesa.

**D. Ramón F. Arenas San Martín, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-Unidos X Laredo:**

¿No me contesta Eva Blanco, que había preguntado sobre el vídeo de Fitur?, las cuatro preguntas que había hecho.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Para el próximo Pleno.

**Dª Eva Mª Blanco García, Concejala del Grupo Municipal Socialista:**

En el próximo Pleno te contesto.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Bueno.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

(¿Puedo, Sra. Alcaldesa?) Bueno, pues lo primero es que nos acabamos de enterar en el Pleno de una buena noticia, que parece ser que tenemos Interventor; entonces, mi primera pregunta es quién es el Interventor que va a venir al Ayuntamiento de Laredo y si está a tiempo completo o acumulado, circunstancial, porque es una de las mejores noticias que hemos oído en mucho tiempo.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**


Sigues preguntando.

**Dª Mª Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Ah, no, es que era..., me parece tan importante para todos que por eso quería hacer las...


**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Pues luego, al final.

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Vale, vale, perfecto. Bueno, en cuanto al RPT, rogamos que nos proporcionen la RPT actualizada, donde se especifique el número de plazas que previsiblemente queden vacantes en los años 22 y 23 y las ya vacantes desde el año 2015. En cuanto a la Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Gobierno de Cantabria del año 2022, que nos afecta mucho en referente a la preocupación que tienen todos los vecinos por el tema de fuera de ordenación, ¿les han comunicado si el Parlamento de Cantabria ha tomado en consideración la moción aprobada por unanimidad en este Pleno en septiembre para modificar el artículo que afecta a los edificios fuera de ordenación de nuestro municipio en la actual Ley del Suelo? Oferta de empleo público: han pasado ocho meses desde que dejamos el Gobierno, ¿cuándo nos van a presentar el borrador de los Presupuestos 2022 En el anterior Pleno, el Primer Teniente de Alcaldía nos dijo que no se podía hacer la oferta de empleo público porque no había Presupuestos actualizados (textualmente del acta); nos vamos a entra?, y nosotros también así lo pensamos y lo hemos pensado siempre, incluso el anterior Equipo de Gobierno, que no sacó oferta empleo público, creo que también. No vamos a entrar en que durante todo el 2020 sí había Presupuestos, porque tenemos unos Presupuestos, y tampoco se presentó la oferta de empleo público. De lo que más nos ha llamado la atención es que el Ayuntamiento ahora ha presentado la oferta de empleo público y seguimos sin Presupuestos actualizados, preguntamos: ¿se necesita o no tener el Presupuesto actualizado para presentar la oferta de empleo público? Presupuestos participativos: durante la segunda mitad del 2021, se han presentado 16 modificaciones de crédito sin que alguna fuera a destinarse a financiar los Presupuestos participativos. Hace justamente un año se pusieron en marcha el proceso de Presupuestos participativos, en el que se acordó destinar 100.000 €; comenzó el 2 de febrero del 2021 y, después de la presentación de más de una treintena de propuestas por parte de los vecinos y vecinas de Laredo, se votaron en marzo, participando en la votación 343 personas y quedando como proyectos más votados los siguientes: adecuación de espacios infantiles en centros escolares del municipio, 164 votos; traer una pista de skate, 160; instalación de zonas de gimnasio al aire libre, 138; creación de huertos sociales y ecológicos, 107; preguntamos: ¿se van a realizar estas actuaciones a las que nos comprometimos el pasado año? ¿cuándo se van a realizar? ¿se va a realizar el proceso de Presupuestos participativos este año 2022?, si es así, ¿cuándo se va a iniciar la convocatoria? En cuanto acceso a la información, me ha llamado la atención, cuando has contestado a una de las preguntas ésas, bueno, no sé si preguntas porque primero la pregunta era corta, pero el preámbulo ha sido muy largo, de esas preguntas escritas, que el acceso de los Concejales en el Ayuntamiento a la información es pleno; nosotros sabemos que la voluntad política es que sea así, pero todos sabemos, y nos pasa a nosotros y a todos, es que nuestra agrupación, por ejemplo, lleva esperando documentación solicitada desde agosto de 2021, seis meses. Es imposible realizar nuestro trabajo sin poder acceder de forma ágil a la información y la Ley nos dice que son cinco días lo que, y Lo queremos concedido, pero si no se ponen los medios para que se ponga a disposición esa información, pues no se están cumpliendo los plazos, por mucho que se quiera; entonces, hombre, entre cinco días y seis meses habrá que buscar un término medio para no..., y habrá que hacer lo que sea. Entonces, rogamos que poder acceder a la información que solicitamos de forma telemática; ustedes sabrán cómo lo tienen que hacer o cómo hacen otros Ayuntamientos; es imposible seguir así haciendo nuestro trabajo. En cuanto a Corporaciones Locales, ya se han publicado la Orden de Corporaciones Locales y simplemente, como solamente se daban 10 días para presentar los proyectos y no hemos tenido Comisión al respecto, qué proyectos se van a presentar. Obras en los barrios: cuándo van a dar comienzo las obras previstas en los barrios de Laredo. Subvenciones y proyectos: en cuanto a Puebla Vieja, visto el Real Decreto 1074/2021 (esto cogido de los Decretos de Alcaldía que se han presentado hoy), del 7 de diciembre, en el que se resuelve

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

aprobar el proyecto básico de rehabilitación del mercado de abastos de Laredo con oficina de atención al peregrino del Camino de Santiago, fase 1, preguntamos: qué uso van a dar al mercado de abastos y qué significa "fase 1". Saneamiento: han solicitado una subvención para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdida de agua en la Calle Raimundo Revilla y Avenida de Cantabria; cuándo tienen previsto que van a comenzar las obras. Y esto es un apartado que lo vamos a dedicar para decir lo que nos dicen los vecinos de Laredo y lo vamos a llamar "la vecindad de Laredo", porque esto lo han preparado gente que se ha puesto en contacto con nosotros y nos lo ha dicho y así, tal cual, lo trasladamos, poniendo voz a los vecinos. Podas: hemos estado al tanto del tema de las podas, es una lástima que no se haya dado continuidad a la idea de estudiar primero la situación del arbolado urbano y, en función de ello, actuar de manera selectiva; pero en vista de la poda que han llevado a cabo, me resulta de nuevo chocante cuanto menos que de nuevo en el espacio municipal que hay aquí al lado de mi domicilio, nunca sea actúa por iniciativa propia del Ayuntamiento. Realicé un escrito en el Registro electrónico quejándome de ello y me han dado respuesta que se han pasado al Departamento correspondiente para que inspeccione la zona y actúe según proceda; pero es decepcionante tener que estar todos los años igual, siendo el vecino que dé un toque de atención al propietario, el Ayuntamiento en este caso. ¿Qué criterios se han seguido para podar unas zonas y otras no? ¿era prioritaria la poda de alamedas, arbolado recién implantado y Plaza de Carlos V? Rehabilitación de casas: resulta chocante (y eso es lo que dicen los vecinos, porque esto está escrito con su lenguaje), resulta chocante, por llamarlo de alguna manera, que en el barrio de La Pesquera se dé la situación de que hay cada vez más casas vacías y en estado de abandono y de derrumbes; que cuando algún particular compra una de éstas, con la intención simplemente de rehabilitar y manteniendo en mayor o menor medida la construcción original, ya sea rehabilitar fachada, tejado, etc., a la hora de solicitar permisos en el Ayuntamiento se les deniega de manera sistemática prácticamente en el 100% de los casos. Parece que esto responde a que oficialmente La Pesquera está fuera de ordenación por atender a un Plan de Ordenación Urbana que tenemos desde hace años; sin embargo, lo único que está conllevando esta ineptitud por parte del Ayuntamiento, una más, está generando lo que podía ser un barrio residencial, con espacios verdes, casas unifamiliares, etc., se convierta en un área degradada y marginada una vez más. Cuesta creer que no se puedan articular medidas a pesar de situaciones como las comentadas (estar fuera de ordenación) para que las casas se mantengan de pie y habitadas; no estamos hablando de intereses especulativos ni de promotores ni constructoras, muy habituales en este municipio, sino de particulares que lo único que intentan es rehabilitar una vivienda. ¿Es cierto que se están denegando los permisos de rehabilitación de las casas del barrio de La Pesquera? Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Se va a contestar a alguna?


**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Empiezo por el final: las licencias son regladas, se deniegan las que no cumplen la Ley. ¿Se están concediendo licencias en La Pesquera, sí, y otras se deniegan, las que no cumplen normativa; no sé si son las palabras de la calle, como tú dices, pero esas son las que debiéramos emplear todos los Concejales, porque las licencias no las deniega o no las deniega el Ayuntamiento, o cumplen Ley o no cumple, Ley, no tiene más vuelta de hoja. Y las casas unifamiliares no son las que tienen los grandes problemas de fuera de ordenación, por alturas, ¿no?, entonces no es el caso concreto, cuando se conoce?, ¿hay algún caso concreto en que se haya podido denegar algo?, pues puede ser posible, sí se han denegado algunas licencias, pero las realidades y las circunstancias urbanísticas de cada sitio son los que son, no los que inventamos. La Pesquera, ya sabemos lo que recogía el Plan antiguo, que es lo que recoge el Plan del 87, y veremos a ver si lo que se recoge en el próximo Plan

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03

Avda. España N<sup>o</sup> 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)

[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

cuando le hagamos. Vale, me ha hecho otra pregunta sobre Raimundo Revilla y la Avenida de Cantabria, con respecto al agua, a una obra de agua, ¿no, Carmen?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Sí, habían pedido una subvención para saneamiento de estas zonas, ¿no?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Bueno, realmente, aquí no hemos tenido una respuesta afirmativa, pero en la parte de las Casas Amarillas y de Piedra y Raimundo Revilla, y ese cacho de Raimundo Revilla, ésa sí se va a ejecutar por parte del Gobierno de Cantabria y creemos que será, o sea, que el Gobierno de Cantabria nos ha dicho que ya estaba trabajando en la licitación del proyecto; también en la licitación del proyecto desde la guardería hasta San Antonio, vale, que ya lo he contado en Comisión también. Vale, cuándo van a comenzar las obras de los barrios; bueno, en Villante hemos hecho una obra hace poco porque hemos tenido un tema de urgencia, porque se ha descalzado la carretera, lo vimos el día creo que era el 23 de diciembre por la tarde, y se ha actuado ya allí. Pero yo creo que a lo que te refieres es a las obras grandes de los barrios; bueno, ya he dicho que en las Casas Amarillas y Casas de Piedra se va a cambiar todo el tema del abastecimiento de agua, pero la gran obra, por ejemplo, de San Antonio y San Lorenzo es algo que se tiene "por narices" que adjudicar en el primer semestre de este año, "por narices", porque si no, perderíamos la subvención de 425.000 €, ¿vale? Y ahora, como tú has dicho, que ya tenemos Interventora acumulado (creo que será Charo la que contestará esa pregunta, me la puedo contestar yo si ella quisiera), pues esperemos que lo hagan pronto, porque es una obra que queremos empezar ya mismo. Hay otra pregunta que has hecho que no sé si he entendido bien, me has preguntado si se ha tomado en consideración la propuesta de los artículos que se necesitan para los edificios fuera de ordenación, si lo ha tomado en consideración el Gobierno de Cantabria para la Ley del Suelo, ¿no?; sí, el borrador que ha aprobado el Gobierno de Cantabria.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

No, no, para la Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales, que es lo que quedamos.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**


Ah, vale, para la Ley de acompañamientos de los Presupuestos Generales no ha ido esa modificación, no ha ido; lo que sí que ha ido es lo que ha aprobado el Gobierno para tramitar en el Parlamento, sí se está tramitando el cambio de la Ley del Suelo para recoger los artículos que habíamos hablado aquí. Y lo del Interventor, Charo, lo contestas tú, ¿no?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Lo contestará el Concejal de Hacienda y Personal.

**D. Javier Ramírez Díez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

Gracias, Charo. Bueno, pues lo del Interventor, lo primero hay que agradecer al Equipo de Gobierno y al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, porque es el Interventor de Los Corrales de Buelna el que va a venir a Laredo, que nos han echado una mano, viene de manera acumulada. Con respecto a la RPT actualizada, sí, a la mayor brevedad se lo vamos a dar, lo tuvimos la?, tuvimos una final de año una última reunión con la mesa general de negociación, en la cual aprobamos repetir la actualización de la RPT, estoy a expensas de tener el acta aprobado y demás, y ya irá a Comisión de Personal. Las vacantes que me pide

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

del 22, del 23 y las vacantes desde 2015, le diré que el pasado día de San Antón, 17 de enero, fue el primer día que tuve a todos los trabajadores del equipo; cuando digo del equipo es del ADL, del responsable de Seguridad Social y Nóminas, y la Jefa que lleva Personal, estuvimos los siete reunidos gran parte de la mañana, organizando un poco para ver cómo podíamos llevar a cabo la Ley 20/21, de 29 de diciembre. Les pedí esta documentación que usted me pide; a día de hoy sé que desde el Departamento de Personal se está revisando, porque la documentación que ha venido de nóminas estaba?, tenía algunos defectos, algunos problemas, por lo tanto, se está revisando; en el momento que lo tenga, serán conocedores todos ustedes de ello, como no podía ser de otra manera. Con respecto a la oferta de empleo público de 2021, he de decirle que desde que llevo en la responsabilidad de Concejal de Hacienda he trabajado con tres Interventores, cada uno tenía un criterio diferente y en cada uno de los casos se ha actuado de la manera que nos ha asesorado o nos ha abierto el camino el Interventor correspondiente; por eso, en el año 2021, el 30 de diciembre, pudimos aprobar la ofertada de empleo, porque teníamos todos los parabienes correspondientes. Los Presupuestos de 2022, mire, mañana se va a personar acá el nuevo Interventor, el Interventor de Los Corrales de Buelna, tendremos la primera reunión, en la que organizaremos, en la que organizaremos el trabajo y, a partir de ahí, bueno, pues organizaremos también cuándo plantearemos una Comisión extraordinaria para presentarles a dicho Interventor a todos ustedes y les plantearemos cómo vamos a desarrollar el trabajo. La voluntad, no sólo de este Concejal, sino de todo el Equipo de Gobierno, es tener el borrador de Presupuestos y el Presupuesto aprobado lo más pronto posible; por lo tanto, es una de las prioridades de trabajo a muy corto plazo. Nos pondremos a ello, espero que?, tener el primer borrador lo antes posible para sentarme con todos y cada uno de los Grupos a explicarles cuál es nuestra propuesta, cuál son las modificaciones que tendremos que hacer en cada una de ellas, conocer sus propuestas e intentar que este Pleno apruebe por unanimidad un Presupuesto que Laredo necesita. Yo creo que he contestado a todas las?, ah, bueno, con respecto a las Corporaciones Locales, mire, sí, como usted bien dice, hay un plazo de 10 días justo, pero yo el lunes tengo que convocar Comisión de Personal; me he reunido ya un par de veces o tres con distintos equipos, con distintos Departamentos, para ver los proyectos; el jueves que viene tendremos Comisión de Personal, allí le presentaré, si tiene a bien, la propuesta que planteemos sobre Corporaciones Locales en 2022 y 2023. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Carmen? Ah, perdona un "segundín" nada más. Carmen, en lo que has dicho de lo de la vecindad de Laredo, cuando te has referido a las podas, no sé; no has dicho ninguna calle ni ningún sitio donde esa señora...

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**


Me lo han trasladado así por WhatsApp y yo no le he preguntado ni dónde, ¿sabes?, o sea, me lo ha mandado así, genérico, las palabras son tal cual, ¿vale?

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Vale, vale, venga. Antonio, perdona.

**D. Antonio Bocanegra Diego, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Sí. Carmen, respecto a lo que preguntabas del proyecto sobre el mercado antiguo, "fase 1" quiere decir un proyecto básico, es un proyecto que hemos redactado a requerimiento de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo, Comercio, Transportes (y me parece que me quedo alguna cosa), para poder introducirlo dentro de un programa, esperemos que así sea, que está relacionado con el Camino de Santiago; eso nos daría acceso a la posibilidad de

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

invertir por parte de la Consejería 450.000 € en el edificio. Como les decía, como te he dicho, ése es un proyecto básico, nos han solicitado ahora el proyecto de construcción y, bueno, la idea, en principio es todo esto contároslo un poco más despacio en la Comisión que tendremos este mes de febrero. Ésa es un poco la idea, conseguir rehabilitar ese edificio, que creo que es una joya un poco camuflada ahora mismo, ¿no?, intentar darle un poco el espíritu casi modernista que tenía inicialmente, y os explicaré un poco en la próxima Comisión los pasos que estamos dando en ese sentido.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Quijada, Portavoz del Grupo Municipal Agrupación Vecinal Sí Se Puede Laredo:**

Gracias a todos por vuestras respuestas.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Ahora damos paso al Grupo Hacemos Laredo.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, gracias.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Ruego? Ah, sí.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

No, no, ¿sigo? Bueno, yo voy a ir rápido para luego dar la palabra.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, Isabel.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, ¿sigo o prefieres empezar tú, Juan Ramón?

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Empieza, empieza.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

¿Sí?, vale, gracias. Bueno, la primera pregunta: en relación con la empresa Trebol, nos han informado a través de cauces ajenos al Ayuntamiento que se está procediendo a la liquidación de la empresa; no podemos olvidar que el Ayuntamiento representa el 49% del capital de dicha empresa y, además, dicha empresa viene desarrollando de forma óptima diferentes trabajos de jardinería para este Ayuntamiento; pregunta: ¿es cierto que se está tramitando el procedimiento de liquidación de Trebol, S.A.L.?, si es así, cuáles son las razones que han llevado a tomar la decisión de liquidar la empresa, por qué no han informado ustedes a la oposición de ello; y si es cierto que se lleva?, que se va a llevar a cabo dicha liquidación, tenemos que recordar que dentro del patrimonio de la empresa hay una nave donde guardan los vehículos y toda la maquinaria, además de albergar las oficinas de la empresa, ¿qué va a pasar con esa nave?, no olviden la imperiosa necesidad que tiene este Ayuntamiento de posibles naves para el desempeño de diferentes actividades; ruego que el Ayuntamiento lleve a cabo las gestiones necesarias para que dicha nave pase a formar parte del patrimonio municipal. Luego, una pregunta: en relación con la asociación Aspacan, cuyo objeto es dar refugio a los perros, que por dicha labor recibe una subvención anual, en dos pagos, cada seis meses, de 15.000 € cada uno; a día de hoy Aspacan no ha recibido ni 1 € de dicha subvención, pese a haber presentado las debidas justificaciones de gasto, requisito

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------


sine qua non para percibir la subvención; pregunta: por qué razón no se ha pagado la subvención del 2021 a esta asociación, ¿van ustedes a pagarles?, y si es así, cuándo se les van a abonar esos 30.000 €. Tercera pregunta: en relación con la jubilación del profesor de guitarra de la Casa de Cultura, ha llegado a nuestro conocimiento que todos los alumnos de guitarra están sin recibir sus clases desde que el profesor se ha jubilado, una jubilación que ya se conocía por parte del Ayuntamiento que se iba a producir; por qué no se han llevado a cabo las acciones oportunas para cubrir este puesto de inmediato, para que los alumnos de guitarra no vean interrumpidas sus clases, tal y como está sucediendo; un ruego: solucionen ustedes esta cuestión de forma inmediata, pues ya se han perdido las clases de otros instrumentos a lo largo de los años, como para que ahora nos quedemos también sin guitarra. Pregunta: el Grupo Municipal Hacemos Laredo presentó hace ya casi un año un recurso de reposición contra la forma de reparto del complemento de productividad; en varias Comisiones se nos ha propuesto una solución y una negociación en la mesa general de negociación; pregunta: ¿han resuelto algo en esta mesa general de negociación? ¿han resuelto este recurso de reposición presentado hace ya casi un año? Respecto de la relación de puestos de trabajo, me acabo de enterar que se ha aprobado la RPT en la mesa general de negociación; creo que desde que tome posesión de mi cargo de Concejala he estado insistiendo repetidamente en todas las Comisiones de Personal que queríamos saber qué estaba pasando con ese proceso, ¿eh?, de modificación de la RPT, y hemos pedido insistentemente información sobre qué tipo de modificaciones se pretendían introducir; no nos han dado ninguna información, ninguna, y me entero ahora que se ha aprobado; solicito que se nos informe a los Concejales cuando pedimos información, que nosotros ejercemos un derecho de representación. Un ruego: que se agilice la modificación de la Ordenanza fiscal respecto de la plusvalía para su adaptación al Real Decreto-Ley 26/2021, publicado el 9 de noviembre del pasado año, y en cuya disposición transitoria única se dice que los Ayuntamientos deben modificar el plazo de seis meses las Ordenanzas fiscales para adaptarlas a este Real Decreto. Sin más, doy la palabra a mi compañero Juan Ramón. Gracias.

**D. Juan Ramón López Revuelta, Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Sí, es solamente un ruego: ruego que se nos informe sobre la fecha que se pararon los trabajos de la piscina hasta el día actual, puesto que acabamos de saber que el certificado final de obra no está realizado; y cuáles son las obras o qué tipo de trabajos de obras faltan para terminar totalmente la piscina y que se pueda emitir ese certificado final de obra, que es el instrumento obligatorio para poder recepcionar la obra y ponerla en funcionamiento, la piscina. Nada más, nada más.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Yo, Isabel, te voy a contestar respecto al profesor de guitarra: el profesor de guitarra se puso en contacto conmigo en noviembre y me dijo que este año le tocaba jubilarse y que, por favor, si le daba permiso para estar hasta junio, porque él quería terminar las clases que empezaba con los alumnos; y le dije que por supuesto que sí, porque además teníamos el problema de cubrir esa plaza y se estaba, teníamos ya pensamiento, el Equipo de Gobierno y la Concejala de la Casa de Cultura y el director de la Casa de Cultura, de hacer una licitación, pero no sólo para el de guitarra porque, mira, te comento: el 30 de junio del 2000, se dio de baja el profesor de alemán e italiano, no se repuso; el 14 de octubre del 2000, la profesora de fotografía y vídeo, no se repuso; el 22 de marzo del 2002, un técnico de la radio y no se repuso; el 20 de diciembre del 2002, el profesor de saxofón y no se repuso; el 30 de junio del 2003, el profesor de violonchelo, tampoco se repuso; el 30 de mayo del 2004, un encargado de cine, y no se repuso; el 7/11/2006, coordinador de escuela de música, y no se repuso; el 24 de agosto del 2008, un técnico de Oficina de Juventud y no se repuso; el 31/03/2013, otro técnico de Radio Laredo y no se repuso; el 30 de junio del 2014, la

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

profesora de corte y confección, y no se repuso; el 30/11, perdón, el 30/11/2015, del 2014 también, perdón, la profesora de canto y no se repuso; el 30/11/2015, el bibliotecario y no se repuso; el 30 de junio del 2016, el profesor de modelismo naval y marquetaría, y no se repuso; el 1 de diciembre del 2016, profesora de solfeo y no se repuso; el 31 de enero del 2021, se dio de baja voluntaria el profesor de cerámico y desde el Ayuntamiento, pues se ayudó y se están dando clases; el 15 de julio del 2021, pues cursó también la baja el técnico de juventud; el 12 de enero, el 12 de enero del 2022, se ha dado de baja el profesor de guitarra, cuando él nos había pedido que le dejáremos hasta junio, por circunstancias personales ha tenido, y por supuesto que tiene su derecho de jubilarse, se ha jubilado el 12 de enero. Estamos hoy a 27 de enero y nosotros, si él seguía hasta junio, en estos meses, y con la gran noticia que tenemos hoy, que tenemos aunque sea un Interventor acumulado, podíamos sacar esa licitación, pero que no sólo es del profesor de guitarra, es de muchos más, de lo que es el conjunto de muchas cosas que hacen falta en la Casa de Cultura; porque el 30 de junio de este año, que también se tenía que haber jubilado antes, pero ella también pidió quedarse hasta que terminaran los alumnos, pues se jubila también la profesora de teatro. Por eso te digo que esas prisas, y es más, este lunes hemos tenido una reunión con los padres que han venido, el mismo lunes, porque hasta el viernes la Concejala de Cultura y la Alcaldesa han estado confinadas y no han podido, y el primer, en el minuto cero que hemos salido, el mismo lunes a las 11:30 de la mañana, hemos tenido una reunión, el director de la Casa de Cultura, la Concejala de Cultura, Izaskun, y yo misma, con padres y alumno (que no era padre pero era alumno), y se ha llegado, y se está buscando una solución en tanto en cuanto nosotros trabajamos para que los niños tengan la clase hasta final de curso, hasta junio. Solamente contestarte eso, para que lo supieras; lo demás, pues yo no sé si te contestarán o lo dejarán para el próximo Pleno.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**

Gracias.

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**


Simplemente, permiten, Charo, ha preguntado Juan Ramón algo al final; yo, por intentar? Yo no tengo constancia, a nosotros no nos han dado constancia de que las obras se hayan paralizado; y lo que hemos mandado cambiar, yo he pedido un Informe al director de obra para trasladar a la Comisión, Juan Ramón, ¿vale? Pero de todas maneras, lo que sí te puedo adelantar es que he adelantado unas de las cosas que se han cambiado, ¿no?, se ha levantado un suelo entero, se ha mandado cambiar una puerta de discapacitados y, luego, hay otros detalles, pero como seguramente lo tengamos que tener en el Informe del director de obras, lo trasladaré y trasladaré la información a la Comisión de Obras, ¿vale?, cuando lo tenga, que no lo tengo.

**D. Javier Ramírez Diez, Concejal del Grupo Municipal Socialista:**

Sí, con respecto a la pregunta que a mí me hace, porque el resto son todos ruegos, el complemento de productividad; no, no se ha resuelto, no hay, no está, está costando llegar a un acuerdo con las organizaciones sindicales, no ven la propuesta que ustedes plantearon. Yo sigo insistiendo, pero no, no hay ningún acuerdo.

**D. Juan José Revuelta Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Si me permite, Alcaldesa. Vale, en relación con la pregunta que formulaba Isabel, del tema de Aspacan, efectivamente, el año 2021 no se ha hecho efectivo el pago de los 30.000? que contempla el convenio en dos semestres; ese pago no se ha realizado, pues porque como antes comentaba también mi compañero Javier, cada Interventor tiene su criterio propio y específico. Aun a pesar de la existencia del convenio, firmado y en principio no denunciado

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------


por ninguna de las partes, como contempla el propio convenio, el Interventor estimaba?, el Interventor que ya no está, estimaba que ese procedimiento tendría que haber salido a licitación y quedó el tema parado, encima de la mesa, no hubo manera; Carmen también lo conoce porque en algún momento le tocó a ella formar parte de este procedimiento, no hubo manera de sacarlo adelante. El Interventor acumulado de Corrales de Buelna, que va a acudir al Ayuntamiento de Laredo a partir de mañana, y que previamente ha estado realizando, pues actuaciones también para este Ayuntamiento en el transcurso del último mes aproximadamente, pues se le planteó esa incidencia administrativa y él veía conforme, de momento, el convenio, al no haber habido denuncia por ninguna de las partes; modificaba, en consecuencia, el criterio que mantenía el anterior Interventor, y el pasado 30 de diciembre, si mal no recuerdo, se realizó un Decreto, a iniciativa del propio Interventor, por parte de Alcaldía en el sentido de dar plazo de dos meses, que concluye ahora a últimos de febrero, para que la asociación Aspacan pudiera presentar las facturas correspondientes al último semestre. Yo he mantenido infinidad de conversaciones con la presidenta de Aspacan y con algún miembro de la junta directiva, yan han presentado hace aproximadamente una semana, más menos, las facturas que se les había solicitado, y la intención es que con la incorporación del Interventor en estos próximos días, pues se pueda materializar el pago que se les adeuda. Ésa es la información que puedo facilitarte, Isabel.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Roseñada Cañarte, Concejal del Grupo Municipal Hacemos Laredo:**  
Gracias.


**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**  
Bueno, pues damos el turno al portavoz del Partido Popular.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí, bien, vamos a ver, ha leído usted, Alcaldesa, ahora el relato de un desmantelamiento gradual de la Casa de Cultura; y de aquella pujanza y aquel nervio que tenía, de profesorado, de profesores de música, de contenido académico, vemos que está perdiendo, está perdiendo y usted ha confesado y ha relatado ese desmantelamiento, y queremos saber los motivos. Y hace muchos meses ya, muchísimos meses, tanto en Pleno como en Comisión de Cultura, hemos pedido y hemos exigido un Informe completo de la situación de la Casa de Cultura: qué actividades se prestan; de qué manera, si con, mediante empleados o mediante externalización, el número de empleados; número de actividades, alumnos de cada actividad?; queremos un Informe completo, exhaustivo, para auditar, para auditar correctamente algo tan importante como es la Casa de Cultura. Y no vamos a pararnos aquí, no vamos a parar de exigirlo de la manera que sea, pero lo queremos inmediatamente, porque lo hemos pedido hace muchísimos meses y entendemos que es muy triste esta situación. Y luego, en ese relato que ha hecho, Sra. Alcaldesa, se ha mezclado un poco todo: no es lo mismo amortizar plazas de técnicos de radio, ¿eh?, que ya hay cinco empleados en la radio municipal, yo entiendo que no hacen falta todavía dos más, ¿eh?, no es lo mismo amortizar plazas de técnico de radio o de un coordinador de música, que amortizar plazas que sí son necesarias, como son las de las diferentes, los profesores de las diferentes actividades musicales; y no es lo mismo amortizar plazas de un empleado municipal que, por ejemplo, como ha dicho usted, la profesora de corte y confección, que era un servicio que se prestaba a través de una asociación. Y luego hay inexactitudes, ha hecho referencia a que no se repuso la plaza de profesora de canto; eso me tocó a mí siendo Concejal de Cultura, en el año 2014, y la profesora de canto de entonces yo no sé si cayó de baja o por alguna circunstancia que no podía terminar el curso y, automáticamente, y yo como responsable de la Concejalía, automáticamente repuse esa plaza con otra profesora de Laredo y terminó el curso a todas esas gentes que estaban recibiendo canto; por tanto, no mezclamos. Y termino como he empezado: queremos un Informe exhaustivo a todos los

	<p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
---	--	--	--------------------------------

niveles, económico, académico, de situación, de todo, absolutamente de todo, de cómo está la Casa de Cultura. Por otro lado, en cuanto al panel que hay en las Nacionales, el panel?, el "MUPI" o "MAPI" publicitario que está roto, el 12 de enero, el 12 de enero, yo hice una denuncia pública en redes sociales de la situación de ese panel, el 12 de enero, creo que ya es tiempo más que de sobra para haberlo visto y para haberlo arreglado; y el Concejal de Obras no lo habrá visto, como ha reconocido, pero lo cierto es que, a raíz de la denuncia que hice, por lo menos se ha puesto una cinta de plástico de advertencia de peligro que, bueno, que por lo menos advierte de la situación, pero exigimos y rogamos, Sra. Alcaldesa, se quite inmediatamente. Bien, la zona del Sable, también en redes sociales hemos hecho una denuncia pública, otras veces hemos hablado del abandono que tienen los barrios periféricos en Laredo, La Pesquera, de La Ventilla, de Las Casillas, etc., etc. y?, pero hoy vamos a centrarnos en El Sable, concretamente la carretera que va detrás del Colegio Pintor Martín Sáez, atraviesa República de Colombia, hacia el polígono industrial; y esa zona está sin luces, con mala iluminación, con algunas farolas sin luminaria, está, la carretera está en un estado lamentable, los contenedores de basura que hay son pocos y están rotos, los márgenes de la calzada no se siegan adecuadamente y, luego, todas las tapas de los registros de suministros están absolutamente hundidas y, lo que es más importante, no hay saneamiento ni recogida de pluviales, con las consecuencias que eso tiene, como hemos visto con la?, de inundaciones, como hemos visto con las recientes fuertes lluvias que ha habido; y luego ahí, donde se acaba la calzada, que empieza un tramo de arena hasta el polígono, que antes se podía circular en coche, pero ahora está absolutamente intransitable, rogamos que se actúe en esa zona cuanto antes y que se allane y se aplane esa zona de arena para poder circular. No?, recordemos que, aparte de los vecinos que allí viven, sean muchos o pocos, pero pagan los mismos impuestos que cualquier otro vecino de Laredo, y además tengo que recordar que hay cuadras de caballos y hay un centro hípico en el que se producen concursos nacionales de mucho prestigio y donde viene muchísima gente de fuera, y la imagen que estamos dando en esa zona de Laredo es lamentable. Bien, en Fitur, bueno, pues yo he sido el único Concejal de este Ayuntamiento que ha estado el día de Cantabria, el viernes, el día de Cantabria en Fitur; yo no voy a reprochar ni a la Alcaldesa ni a la Concejal de Turismo que no estuvieran allí, porque me consta que cuestiones personales les impidieron estar, pero sí tengo que reprochar al resto del Equipo de Gobierno, hasta ocho personas, que nadie se haya dignado a asistir en representación al día de Cantabria; estaba yo, pero, bueno, me hubiera gustado que alguien también del Equipo de Gobierno hubiera estado. A consecuencia de esto de Fitur, Fitur, el día de Cantabria es un día, no es más, es algo representativo, pero a Fitur hay que ir a trabajar, a Fitur hay que ir días antes a reunirse con turoperadores, con gentes de cadenas hoteleras, con empresarios, a acompañar a empresarios de Laredo que quieren abrir allí su "brecha" y su negocio; como yo hacía cuando era Concejal de Turismo, no estoy exigiendo a los demás algo que yo no hubiera hecho antes, a Fitur hay que ir días antes y tener muchas reuniones y mucho trabajo. Y a consecuencia de esto, he dicho que no iba a reprochar a la Concejal de Turismo no asistir a Fitur, y no lo voy a hacer, pero sí la voy a reprochar que hay una falta de promoción turística palpable; no hay un, no estamos viendo, desde que ha comenzado el mandato municipal, un criterio claro de promoción turística ni de nada. Y hay que?, aunque lo tengamos todo, hay que venderlo, eso de que "el buen paño en el arca se vende" no es verdad, hay que esforzarse más en vender y promocionar nuestro municipio y, como digo, tener muchas reuniones con gentes del ámbito turístico y ser capaces cada vez de atraer más, a más gente, pero especialmente de mayor nivel adquisitivo. Bien, otra cosa, otro ruego, es otra, pregunta: para cuándo la revisión del Plan Especial de la Puebla Vieja; todos los partidos tuvimos una vez un acto organizado por Amigos del Patrimonio y todos convinimos en su día que hacía falta adaptar el Plan Especial de la Puebla Vieja, que estaba anticuado, entorpecía un desarrollo adecuado de la Puebla Vieja porque no estaba adaptado a la realidad; entonces, yo pido que se acometa una revisión en profundidad de ese Plan Especial y que se permita revitalizar aquella zona y,

	AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b>		<b>Expte.: 2022/118</b>
---	----------------------------------	--	-------------------------

para ello, hay que contar con una herramienta normativa y administrativa adecuada, es fundamental, para que no haya problemas, como lo que decía Carmen en La Pesquera, de que se van a pedir licencias y se deniegan; pues hay que facilitar las cosas a la gente y tanta burocracia veces ahoga la iniciativa. Entonces, en la Puebla Vieja lo que queremos todos es que sea un espacio residencial, que la gente quiera vivir allí, y ése es el secreto para que ese espacio se regenere; y para eso es fundamental darles agilidad en la burocracia, y es fundamental tener un Plan Especial de la Puebla Vieja. Presupuestos: ya no sé qué decir, no sé cuándo van a presentar los Presupuestos, Alcaldesa, como esto siga así vamos a tener que pedirla que plantee una moción de confianza, ¿eh?, porque no sé si es que no se siente capaz de sacarlos adelante o cree que no tiene los votos suficientes; entonces lo que no podemos estar es con Presupuestos prorrogados, ¿no? Terrazas: vamos a ver, el tema de las terrazas, yo creo que a la hostelería hay que darla una tranquilidad también, ¿eh?, ellos han hecho una inversión y necesitan saber si, hasta, cuánto tiempo van a poder disfrutar de la ocupación excepcional de vía pública; yo sé que se tenía intención hace un mes de haber eliminado esto, se hizo un Decreto prorrogándolo, y me habéis comentado alguno de vosotros que mientras Laredo siga en situación 3, que se mantendrá la ocupación?, la autorización de ocupación de vía pública. Yo creo que eso no es suficiente, yo creo que hay, que es algo que hay que regular, pero también ruego que se tenga cierta "manga ancha" con un gremio bueno, bueno, que está sufriendo como todos, como es la hostelería; incluso por los usuarios, que ya nos hemos acostumbrado a consumir en las terrazas. Y bueno, pues cada vez más se tiende en todas las ciudades a la peatonalización y estas ocupaciones, estas autorizaciones de ocupación de vía pública excepcional, son un "poquitín" el primer paso o el ejemplo o la muestra de cómo sería un Laredo más amable con el peatón, ¿eh?, entonces, ruego que deis una vuelta al tema, con esas vistas a la peatonalización progresiva, y "manga ancha" con la hostelería porque, como digo, genera trabajo y hay que ayudarles en estos momentos.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Alejandro.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Sí.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Te dejado terminar esto, pero ya se te había pasado el tiempo.


**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Ah, lo siento; 2 minutos, termino rápido. En el puerto de Laredo, en la Calle Felipe Revuelta, hay bolas de hormigón que delimitan las dos calzadas, la peatonal de la de los coches; algún "gamberro" ha cogido dos bolas y las ha lanzado a las rampas, ¿eh?, con peligro e incomodidad para los barcos, etc.; entonces, ruego que se retiren a la mayor brevedad. Y luego, una última cosa: antes se nos invitaba a las inauguraciones del Ayuntamiento antiguo, cuando había alguna exposición se nos invitaba; la última, me he enterado por la prensa, ¿eh?, yo no sé si es que ya no se nos va a invitar a nada o nos tenemos que dar por invitados, etc., etc. Y una última cosa: aquí se ha habado de instrumentos; violín, el profesor de violín está de baja y tampoco se ha repuesto, entonces, algo hay que hacer con esto. Y seguro que se me queda alguna cosa, pero no quiero. Muchas gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

¿Alguien va a dar alguna contestación?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p>Expte.: 2022/118</p>
--	--	-------------------------

De lo que he visto de Obras eran todos ruegos, creo.

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Yo, si me permitís, Alcaldesa. Me he quedado un poco asombrada, porque me estás diciendo que en la Comisión de Cultura habéis pedido las cuentas de la Casa Cultura, profesores; a día de...

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

He pedido un Informe.

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

¿Un Informe? A día de hoy, puedes ver a gente aquí de la Comisión de Cultura, todo lo que se ha pedido se ha dado en el momento uno. No se me ha pedido en ningún momento un Informe de la Casa de Cultura; que se te trasladará, Alejandro, pero no digas que lo has pedido...

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Puedo revisar las actas, porque igual no ha sido en Cultura y ha sido en Personal, ¿eh?, pero, bueno, es igual, en lo que sea.

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

En Cultura está Rafa y está Miguel, alguna ve has estado tú; en la vida se ha pedido un Informe, y el resto de Concejales pueden corroborar que lo que se pide en la Comisión de Cultura se da en el momento, y no hace falta pedirlo, lo quiero aclarar eso porque me ha parecido, bueno.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Entonces me lo vas a dar, entonces entiendo que me lo vas a dar sin problema.

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Por supuesto, sin problemas, como doy toda la información a todos los Concejales que me la piden.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Y sirve esta petición aquí para que me lo des.

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

Como si me lo pides en el pasillo, por supuesto.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Vale, vale, perfecto. Un Informe completo, de todo.

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**


Pero que conste que has dicho que hace mucho que estás esperando y no es así.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Bueno, revisaré las actas, pero en algún lado...

**D<sup>a</sup> Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejal del Grupo Municipal Regionalista:**

El tema de...

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		Expte.: 2022/118
--	--	------------------

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

...lo he dicho, no sé si en Personal, en Cultura o en el Pleno, ¿eh?, revisaré las actas. Pero, bueno, tampoco me parece tan importante dónde se haya pedido.

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

Yo, en las Comisiones en que he estado nunca lo has pedido...quiero decir, porque si no, aunque lo pidas en Personal...

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No, mira, mira, voy a decir una cosa: preocúpate más por la situación de cómo está la Casa de Cultura

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

Por supuesto, claro que me preocupo, por eso

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

...Que jamás ha estado tan mal como contigo, que jamás ha estado tan mal la cultura en Laredo como contigo, ¿eh?, y déjate de cosas?, de "pequeñeces", de si lo he pedido aquí o lo he pedido allí

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

Sí, tranquilo, perdona.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Preocúpate de lo tuyo.

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

Que es que la costumbre, no te preocupes.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Y solicito el Informe, y reitero la solicitud de Informe.

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**


Vale, la cultura está fatal conmigo, sí, pero igual es...

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Fatal.

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

...porque la cultura, como ha estado leyendo Charo, todo este tema de personal, no es una cosa de este año y del pasado y demás, esto viene de muy atrás, porque no era gente de asociaciones, eran profesores, que se han estado jubilando; y no interesaba, porque ese dinero, pues mira, se necesita para otras cosas. Y la Casa de Cultura se ha ido envejeciendo, era una casa llena de vida, llena de profesores. Y no todo vale para meter un profesor, porque recuerdo que no hace mucho el Ayuntamiento de Laredo, en la última legislatura además, ha estado en juicios porque se metieron a profesores de canto y de solfeo de una manera irregular, y no todo vale para conseguir profesores. El profesor de violín está de baja, por supuesto, desde octubre, y no tiene, no hay una bolsa para poder cubrir, no hay soluciones; el profesor de guitarra, como dice Charo, pidió estar hasta junio, nos hemos enterado el 12 de enero que cogía la jubilación. Creo que hemos hecho con todo esto todos los ejercicios posibles para poder solucionar todo este tema. Si tu opinión es...

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<p><b>Expte.: 2022/118</b></p>
--	--	--------------------------------

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Como por ejemplo...

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

...que la cultura no ha estado tan mal conmigo como ha estado con otras veces, lo acepto y aquí tomo, lo sabéis todos que tomo todas las sugerencias y demás para mejorar. Pero que no podéis achacar ninguno, porque esto no es una cosa ni de partidos, ni de legislaturas, esto?, Laredo está lleno "a tomar por sa\*\*" desde hace muchos años, poquito a poquito "granos", poquito a poquito mucho personal, y esto no tenemos que echarnos la mi\*\* unos a otros, lo que tenemos que hacer es trabajar todos para que esto vuelva a resurgir, todos, todos; y no es cuestión ni "colores", ni de personas, ni de años. Creo que somos...

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Ni de groserías innecesarias tampoco.

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

Déjame hablar, que ahora estoy en mi turno de palabra, por favor. Creo que somos conscientes todos del problema que estamos, y echándonos mi\*\* unos a otros no lo vamos a conseguir.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

No me parece una grosería, me parece impropio utilizar esa palabra en una cosa de estas.

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

Sí,

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

Me parece impropio  
Lo que me parecería, que expliques...

**Dª Izaskun Sarabia Gonzalvo, Concejala del Grupo Municipal Regionalista:**

Yo por mi parte he terminado, muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

**D. Alejandro Liz Cacho, Portavoz del Grupo Municipal Popular:**

...que expliques qué gestiones has hecho, es que no estás explicando las gestiones que?

**D. Pedro Diego Hoyo, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista:**

Vamos a ver, ¿quién está en turno de la palabra?, porque es que yo me estoy cansando también, son las 12:15 de la noche y no moderamos tampoco, es que son las 12:15, está en el uso de la palabra, ha habido unas preguntas y hay unas contestaciones; si no gustan, no gustan; si gustan, gustan; pero esto llegará a algo más si no lo cortamos. Tienes el micro habilitado, Charo.

**Dª Mª Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Si alguien va a hacer alguna respuesta más de lo que ha preguntado el Partido Popular, ¿nadie va a contestar más? Pues muchas gracias a todos.

**D. Javier Ramírez Díez, Concejala del Grupo Municipal Socialista:**

 <p>AYUNTAMIENTO DE <b>Laredo</b></p>		<b>Expte.: 2022/118</b>
--	--	-------------------------

Con respecto? Alcaldesa, con respecto a lo que a mí me plantea, que es el tema de Presupuestos, lo he contestado anteriormente; por lo tanto, lo doy por contestado, si lo tiene a bien el Sr. Liz.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Losa Martínez, Alcaldesa:**

Muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las 00 horas y 45 minutos del día veintiocho de enero de dos mil veintidós, de todo lo cual como Secretario Accidental., doy fe.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.